



DIRECCIÓN DE CENSOS
Y DEMOGRAFÍA
DCD

CENSO DE HABITANTES DE LA CALLE
CHC

DOCUMENTO METODOLÓGICO

Diciembre de 2021

TABLA DE CONTENIDO

El futuro
es de todosGobierno
de Colombia

1. ANTECEDENTES	6
2. DISEÑO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA	7
2.1 DISEÑO TEMÁTICO	7
2.1.1 <i>Necesidades de información</i>	7
2.1.2 <i>Formulación de objetivos</i>	8
2.1.3 <i>Alcance</i>	8
2.1.4 <i>Marco de referencia</i>	9
2.1.5 <i>Definición de variables y construcción de indicadores estadísticos</i>	44
2.1.6 <i>Plan de resultados</i>	47
2.1.7 <i>Estándares estadísticos utilizados</i>	50
2.1.8 <i>Diseño del cuestionario</i>	50
2.1.9 <i>Normas, especificaciones o reglas de validación e imputación de datos</i>	70
2.2 DISEÑO ESTADÍSTICO	71
2.2.1 <i>Universo de estudio</i>	71
2.2.2 <i>Población objetivo</i>	71
2.2.3 <i>Cobertura Geográfica</i>	71
2.2.4 <i>Desagregación Geográfica</i>	72
2.2.5 <i>Desagregación temática</i>	72
2.2.6 <i>Fuente de datos</i>	73
2.2.7 <i>Unidades estadísticas</i>	73
2.2.8 <i>Período de referencia</i>	73
2.2.9 <i>Período de recolección/acopio</i>	74
2.2.10 <i>Marco estadístico</i>	74
2.3 DISEÑO DE RECOLECCIÓN Y/O ACOPIO	74
2.3.1 <i>Métodos y estrategias de recolección</i>	74
2.3.2 <i>Estructura organizacional del operativo y conformación de equipos</i>	83
2.3.3 <i>Esquema de entrenamiento de personal</i>	87
2.3.4 <i>Convocatoria y selección del personal</i>	90
2.3.5 <i>Proceso de sensibilización y acuerdos de intercambio</i>	91
2.3.6 <i>Elaboración de Manuales</i>	92
2.3.7 <i>Diseño de la estrategia de comunicación y plan de contingencias</i>	92
2.3.8 <i>Diseño de la estrategia seguimiento y control</i>	95
2.3.9 <i>Diseño de sistemas de captura de datos</i>	100
2.3.10 <i>Transmisión de datos</i>	101

2.4 DISEÑO DEL PROCESAMIENTO	101
2.4.1 Consolidación de archivos de datos	101
2.4.2 Codificación	102
2.4.3 Diccionario de datos	102
2.4.4 Revisión y validación	102
2.4.4.4 Diseño de instrumentos de edición (validación y consistencia) e imputación de datos	104
2.4.5 Diseño para la generación de cuadros de resultados	104
2.5 DISEÑO DEL ANÁLISIS	104
2.5.1 métodos de análisis de resultados	104
2.5.2 Anonimización de microdatos	105
2.5.3 Verificación de la anonimización de microdatos	110
2.5.4 Comité de expertos	110
2.6 DISEÑO DE LA DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN	110
2.6.1. Diseño de los sistemas de salida	110
2.6.2 Diseño de productos de comunicación y difusión	110
2.6.3 Entrega de productos	111
2.6.4 Estrategia de servicio	111
2.7 DISEÑO DE LA EVALUACIÓN DE LAS FASES DEL PROCESO	112
2.8 DISEÑO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y FLUJOS DE TRABAJO	112
3. DOCUMENTACIÓN RELACIONADA	113
GLOSARIO	113
BIBLIOGRAFÍA	118
ANEXOS	122

Lista de Figuras

Figura 1. Distribución del personal de recolección	77
Figura 2. Marcación en cartografía	78
Figura 3. Recolección en campo.....	80
Figura 4. Estructura organizacional del operativo con la totalidad del personal del DANE.....	83
Figura 5. Estructura operativa DANE y alcaldías	85
Figura 6. Temas agenda de aprendizaje.....	89
Figura 7. Plan de contingencias.....	94
Figura 8. Planeación para la recolección.....	100
Figura 9. Modelo funcional CHC.....	113

Lista de Tablas

Tabla 1. Preguntas lugares especiales de alojamiento censos nacionales 1993 y 2005	7
Tabla 2. Referentes jurídicos relacionados con la población habitantes de la calle	13
Tabla 3. Componentes Política Pública Social para Habitantes de la Calle con relación a las preguntas del Cuestionario Censal	69
Tabla 4. Cobertura geográfica de acuerdo a la clasificación	71
Tabla 5. Flujo de información operativo CHC	93
Tabla 6. Seguimiento gestión con las alcaldías	99

INTRODUCCIÓN

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) es la entidad responsable de la planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia. De acuerdo con el Decreto 262 de 2004, tiene como objetivo garantizar la producción, la disponibilidad y la calidad de la información estadística estratégica.

De acuerdo con lo anterior, y en el marco de la Ley 1641 del 2013, el DANE realizará el Censo de habitantes de la calle, el cual tiene como objetivo obtener información demográfica, social y económica de las personas habitantes de la calle en los municipios priorizados, hasta alcanzar el total de municipios que en el territorio, tienen presencia de esta población. La información estadística, será la base estratégica para la planeación, toma de decisiones e implementación de políticas públicas de carácter municipal tendientes a la atención de dicha población, el monitoreo y la gestión de servicios.

Esta operación censal permitirá caracterizar la población habitante de la calle, con la finalidad de estructurar una línea base para la elaboración de la política pública, que permita medir el fenómeno de habitabilidad en calle y se constituya en un insumo básico para la construcción y ajuste de los procesos de atención a esta población.

La ejecución de un censo de esta naturaleza hace necesaria una articulación sólida y estructurada, entre el DANE y los entes territoriales, lo que permitirá aunar esfuerzos y afianzar compromisos, que conlleven a la definición y el cumplimiento de una planeación rigurosa de actividades, la preparación logística y entrenamiento del talento humano, para adelantar un estudio demográfico y socioeconómico con los estándares de calidad de la estadística oficial.

El presente documento detalla los aspectos conceptuales y metodológicos que dan origen a la producción de la operación estadística censo habitante de la calle. En el primer capítulo se presentan los antecedentes donde se detalla el inicio y evolución histórica de la operación estadística. El segundo capítulo está conformado por nueve subcapítulos y detalla cada uno de los diseños de la operación estadística, comenzando por el diseño temático que describe las necesidades de información de los usuarios, los objetivos, alcance, el marco de referencia, el plan de resultados entre otros elementos definidos; el diseño estadístico presenta los componentes básicos estadísticos, fuentes de datos a trabajar, unidades estadísticas, periodo de recolección y marco estadístico; el diseño de la recolección describe las actividades y procesos realizados recolección que garanticen la cobertura y calidad de la información recolectada; el diseño del procesamiento describe las actividades y herramientas tecnológicas para el procesamiento de los datos; el diseño del análisis describe los métodos para la verificación de la coherencia y calidad de la información estadística; el diseño de la difusión y comunicación, describe las estrategias y medios definidos para la divulgación y el acceso a la información producida; el diseño de la evaluación de las fases del proceso documenta las actividades realizadas para la evaluar el desarrollo de cada fase del proceso estadístico; el diseño de los sistemas de producción y flujos de trabajo describen los procesos y subprocesos de la operación estadística y sus interrelaciones, finalmente se encuentra un listado de los documentos relacionados para la producción estadística.

1. ANTECEDENTES

Al final de la década de los 90 se comenzaron a realizar en el país censos sectoriales para la población habitante de la calle, con las características y contenidos temáticos requeridos por algunas instituciones gubernamentales que desarrollan planes de inclusión y atención para esta población.

De estos ejercicios de conteo y caracterización, se tomarán algunas experiencias y conceptos para el presente documento, teniendo en cuenta los censos realizados en las tres principales ciudades del país: Bogotá, Medellín y Cali, de los cuales se puede resumir lo siguiente:

En la ciudad de Bogotá se han realizado siete censos sectoriales para los habitantes de la calle, a saber:

- **I Censo piloto** “Indigentes en Bogotá”, 1997. Este censo fue realizado por el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON en convenio con la Universidad Nacional de Colombia.
- **Tres Censos sectoriales**¹; el primero de ellos en 1999, otro en 2001² y otro en 2004³, realizados por IDIPRON en convenio con el DANE.
- **Quinto Censo** realizado en Bogotá, lo ejecutó el IDIPRON en asocio con la Secretaría Distrital de Integración Social de la Alcaldía Mayor de Bogotá en 2007.
- **Sexto Censo** de habitantes de calle en Bogotá se realizó en el 2011, por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social con el acompañamiento del IDIPRON.

En la ciudad de Medellín se han realizado tres censos sectoriales:

- **2002: Primer** Censo de habitantes de la calle, realizado por el DANE y la Alcaldía de Medellín, a través de la Secretaría de Solidaridad, suscribiendo un convenio interinstitucional⁴ para adelantar el “Censo sectorial Habitantes DE y EN la calle, 2002”
- **2009: Segundo** Censo de habitantes de la calle realizado a través de convenio interadministrativo suscrito entre la alcaldía y la Universidad de Antioquia.
- **2014: Tercer** Censo realizado entre la Secretaría de Inclusión Social y Familia y la Universidad de Antioquia, en 2014, denominado “Caracterización habitantes de calle”

En el año 2005, el DANE realizó el Censo Sectorial de Habitantes de la calle y en la Calle en la ciudad de Santiago de Cali, suscribiendo un convenio de cooperación entre el DANE, la Alcaldía y la Fundación para la Educación Superior FES SOCIAL.

Igualmente el DANE, en los Censos Nacionales de Población y Vivienda de 1993 y 2005, siguiendo sus pautas misionales, incluyó dentro conteo y el registro de las principales variables demográficas de este tipo de población como residentes habituales de un Lugar Especial de Alojamiento –LEA, incluyendo las siguientes preguntas con las variables demográficas básicas, así:

¹ En estos censos se incluyó el municipio de Soacha.

² Convenio 002 de 2001.

³ Convenio 012 de 2004.

⁴ Convenio 169 de 2001.

Tabla 1. Preguntas lugares especiales de alojamiento censos nacionales 1993 y 2005

Año censal	Pregunta	Opción de respuesta	Variables incluidas
1993	¿Qué tipo de institución o establecimiento es este?	Indigentes recogidos por la autoridad	Sexo, edad, pertenencia étnica, residencia en la institución y si es o no empleado de la institución.
2005	Tipo de institución o establecimiento	Lugar para alojar habitantes de la calle recogidos por la autoridad	Las mismas variables socio demográficas consideradas para la población residente en hogares.

Fuente: DANE

En el marco de la Ley 1641 de 2013, se han realizado los siguientes censos de habitantes de calle:

- **2017: Séptimo censo** de Habitantes de la calle en Bogotá. La entidad suscribió un convenio interadministrativo con la Secretaría Distrital de Integración Social para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley.
- **2019:** Censo de habitantes de la calle en 21 municipios, entre ellos, Barranquilla, Medellín y Bucaramanga con sus áreas metropolitanas, así como las ciudades de Cali y Manizales; de la misma manera se realizó el censo en la isla de San Andrés.
- **2020:** Censo de habitantes de la calle en 283 municipios, entre ellos 281 municipios clasificados como clase 3⁵, así como Villavicencio y Florencia, municipios de clase 2⁶.

2. DISEÑO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA

2.1 DISEÑO TEMÁTICO

2.1.1 Necesidades de información

El fenómeno de habitabilidad en calle en Colombia se ha venido transformando a lo largo de los años por su misma complejidad y por las condiciones propias del contexto social. En el país se han realizado conteos de habitantes de la calle de manera sectorial, principalmente en las ciudades capitales con mayor población del país.

⁵ Clase 3: Municipios de baja presencia de habitantes de la calle, desde 1 hasta 200

⁶ Clase 2: Municipios con mediana concentración de habitantes de la calle (de 201 a 999).

Teniendo en cuenta la necesidad de contar con información actualizada a nivel nacional, el gobierno expidió la Ley 1641 de 2013 con el objeto de “establecer *los lineamientos generales para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle dirigidos a garantizar, promocionar, proteger y restablecer los derechos de estas personas, con el propósito de lograr su atención integral, rehabilitación e inclusión social*”. Así las cosas, en el Artículo 4 se delega al DANE realizar la caracterización demográfica y socioeconómica de las personas habitantes de la calle, conjuntamente con los departamentos, distritos y municipios; con el fin de establecer una línea base para construir los parámetros de intervención social en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del impacto de esta política pública social.

Atendiendo el mandato de la ley 1641 de 2013, la entidad clasificó los municipios en 3 clases, así:

Clase 1: municipios con la mayor concentración de habitantes de la calle, de 1000 en adelante; entre ellos están: Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla con sus áreas metropolitanas.

Clase 2: municipios con mediana concentración de habitantes de la calle, de 201 a 999; entre estos están: Villavicencio, Pereira, Ibagué, entre otros.

Clase 3: municipios que tienen baja concentración de habitantes de la calle desde 1 a 200. Teniendo en cuenta los criterios de priorización, es necesario realizar la operación censal en todos los municipios reportados por el Ministerio de Salud, con población habitante de la Calle, hasta cubrir la totalidad del territorio que presenta dicho fenómeno.

2.1.2 Formulación de objetivos

Objetivo general

Contar con información actualizada sobre el volumen y las principales características socioeconómicas y demográficas de los habitantes de la calle ubicados en el territorio municipal, para la formulación, gestión y evaluación de las políticas, planes y programas de las administraciones municipales, departamentales y nacionales respecto a la atención integral, rehabilitación e inclusión social de dicha población.

Objetivos específicos

- Realizar la caracterización sociodemográfica y económica de los habitantes de la calle.
- Proporcionar la información estadística necesaria que sirva de línea de base en la aplicación de la Ley 1641 de 2013 en los municipios.
- Brindar información estadística que sirva como marco para profundizar en los temas que las administraciones consideren pertinentes, de acuerdo con sus problemáticas particulares.

2.1.3 Alcance

Esta operación censal se realizará en las cabeceras municipales de los 444 municipios priorizados en el territorio nacional para el 2021; los cuales pueden observar en el anexo No. 1 de esta metodología.

2.1.4 Marco de referencia

Marco teórico. Con una política pública social de habitantes de la calle en construcción, el censo y la caracterización demográfica y socioeconómica de esta población serán el principal insumo de este propósito. En el censo de habitantes de la calle se aplican los principios y recomendaciones para los censos de población y habitación de las Naciones Unidas, a saber:

- **Relevamiento de los individuos:** Personas habitantes de la calle, se recopila información básica y sus características demográficas.
- **Universalidad:** El censo de habitantes de la calle debe incluir a todas las personas que se identifican como habitantes de calle, que residen (duermen) en el territorio delimitado.
- **Periodicidad:** La ley 1641 de 2013 establece que la periodicidad del censo de habitantes de la calle debe ser de la misma periodicidad con que se realiza el Censo Nacional de Población y Vivienda en Colombia.

En ese orden de ideas, y consultadas fuentes bibliográficas, se encontró que las definiciones, las dinámicas sociales, el estado actual de esta población y su cantidad, se han abordado desde dos perspectivas.

La primera de ellas, adelantada por la academia para explicar, entre otros interrogantes, ¿quiénes son?, ¿cuáles son las causas de la habitabilidad en calle? ¿Cuáles son las dinámicas sociales y económicas en las que están inmersos? y ¿cómo debe responder el Estado y la sociedad?; en ese sentido, es importante resaltar que en el mundo se describe dentro las ciudades la existencia de un grupo poblacional, que es objeto de exclusión en medio de una sociedad de contrastes⁷, en la literatura inglesa se utiliza el término “homeless”, traducido al español “sin hogar”.

A su vez, en el país se ha documentado, desde la época colonial, la existencia de un grupo social, que en la actualidad se denomina habitante de la calle, como *“Los seres excluidos del “cuerpo místico” que era la sociedad hispano-colonial, es decir, aquellos hacia los cuales se dirigía la piedad pública, cambiaron con la época. Pero en términos generales se trataba de personas que por diversas razones no tenían ninguna fuente de sustento, o que tenían una condición social desventajosa como los indígenas o los esclavos”*⁸; que en la actualidad sigue siendo objeto de estudio. Entre las causas que originan este fenómeno, se pueden detallar dos razones:

- Razones propias, concernientes a tener o no familia, carecer de una red de apoyo social, decisiones personales ligadas o no, al consumo de sustancias psicoactivas y problemas emocionales.
- Razones estructurales por las que una persona está en riesgo de vivir en la calle, para luego ser excluida por la sociedad, dentro de un modelo de economía de mercado, expresadas en pobreza y desigualdad material.

Por el contrario, hay quienes sugieren que no hay relación directa entre la pobreza y la habitabilidad en calle, “La Habitabilidad de Calle (HC) representa una problemática multidimensional que afecta a individuos, familias y colectivos. Ha sido estudiada principalmente por la sociología, el trabajo social y la psicología. No

⁷ Una sociedad de contrastes es aquella donde se aprecia una evidente ruptura y división de las capas sociales; (I, Susser,1996) La construcción de la pobreza y la falta de vivienda en las ciudades de Estados Unidos.

⁸ Vargas Lesmes Julián. La sociedad de Santa Fe colonial. Bogotá: cinep, 1990

existe evidencia de causalidad directa entre HC y pobreza, o entre HC y sociedades capitalistas. La HC existe en diversas culturas y se ha manifestado a lo largo de la historia”⁹.

La segunda perspectiva, desde el Estado, a través de pronunciamientos de la Corte Constitucional, legislación del Congreso de la República y finalmente por vía administrativa, a través de entidades del orden nacional como el DANE y del nivel descentralizado como las alcaldías distritales y municipales; instituciones, con las que se han adelantado censos sectoriales desde el año 1997 y caracterizaciones sociodemográficas, de acuerdo con las necesidades propias de cada región; es así como el Estado colombiano debe garantizar la restitución de derechos de este grupo poblacional, para lo cual requiere contar con una herramienta única a nivel nacional que permita suministrar los insumos necesarios, para la formulación de política pública, creando así la ley 1641 de 2013, cuyo objeto es: **“Establecer los lineamientos generales para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle dirigidos a garantizar, promover, proteger y restablecer los derechos de estas personas, con el propósito de lograr su atención integral, rehabilitación e inclusión.”**

Marco conceptual

- **Habitante de la calle:** “Persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria” (Ley 1641 de 2013, artículo 2°).
- **Habitabilidad en calle:** “hace referencia a las sinergias relacionales entre los habitantes de la calle y la ciudadanía en general; incluye la lectura de factores causales tanto estructurales como individuales” (Ley 1641 de 2013, artículo 2°).
- **Calle:** “Lugar que los Habitantes de la Calle toman como su residencia habitual y que no cumple con la totalidad de los elementos para solventar las necesidades básicas de un ser humano” (Ley 1641 de 2013, artículo 2°). Incluye: espacios públicos como parques, avenidas, puentes, alcantarillas, lotes baldíos, carruajes, entre otros.
- **Instituciones:** son los lugares donde se brinda algún tipo de atención a las personas habitantes de la calle, ya sea de manera permanente o transitoria, con o sin alojamiento. Estos lugares incluyen entidades públicas y privadas.
- **Dormitorios transitorios:** Son espacios que se alquilan a habitantes de la calle para dormir o pasar un tiempo prolongado. En estos se incluye paga diario, inquilinato y residencia.
- **Paga diario:** lugares de alojamiento que establecen un pago por servicio día, ofrece alojamiento nocturno, no se tiene acceso a lavandería y el servicio de baño es compartido. En algunos casos se permite el consumo de sustancias psicoactivas - SPA y la elaboración de alimentos. (SDIS, Censo 2011)
- **Inquilinato:** lugar de alojamiento generalmente familiar cuyo pago se puede realizar de manera semanal, quincenal o mensual permitiendo condiciones de hacinamiento. Se permite cocinar y lavar

⁹ Nieto CJ, Koller SH. Definiciones de habitante de calle y de niño, niña y adolescente en situación de calle: diferencias y yuxtaposiciones. Acta de Investigación Psicol 2015; 5(3):2162–2181.

ropa, usualmente permite la custodia de pertenencias y la asignación de una pieza fija por el periodo pactado. (SDIS, Censo 2011).

- **Residencia:** lugar de alojamiento que permite el ingreso en el día o en la noche, se puede usar como espacio para ejercer la prostitución, los servicios de baño y cocina son usualmente compartidos, no se tiene acceso a lavandería. Se puede usar como lugar de consumo de SPA y en algunos se permite la elaboración de alimentos. (SDIS, Censo 2011).
- **“Habitantes en la calle”¹⁰** *“Es el menor de 18 años de edad que hace de la calle el escenario propio para su supervivencia y la de su familia, alternando la casa, la escuela y el trabajo en la calle y que durante el operativo de campo, por observación, se viera pidiendo, vendiendo o ejerciendo la prostitución en los principales corredores económicos de la ciudad de Medellín. Es importante resaltar que ellos cuentan con un lugar donde llegar: la casa de su familia, la habitación de una residencia o un pequeño hotel”.*¹¹
- **Parques, zonas verdes, separadores viales, andenes, antejardines:** son los lugares de la infraestructura urbana pública donde habitualmente se ubica la población, ya sea de forma permanente o transitoria.
- **Sustancias Psicoactivas (SPA):** Nombre propuesto para reemplazar términos confusos como “drogas”, “fármacos”, “estupefacientes”, etc. Se refiere a todas aquellas sustancias que ejercen una acción sobre el sistema nervioso central y que tienen la capacidad de modificar su funcionamiento, aumentando o disminuyendo su nivel de funcionamiento, y alterando el campo de conciencia. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015).
- **Centros de acopio de reciclaje:** teniendo presente que la principal fuente de generación de ingresos de los habitantes de la calle es el reciclaje, los centros de acopio son regularmente uno de los lugares donde hay presencia permanente de la población que se acerca a vender el material recuperado durante una jornada.
- **Canales, ríos, humedales y puentes:** son espacios propicios para construir cambuches ya que se encuentran apartados, aislados y en general los demás ciudadanos no transitan por estas zonas.
- **Zonas de microtráfico u “ollas”:** se caracterizan por el expendio y consumo de sustancias psicoactivas.
- **Instituciones públicas y privadas para la atención a la población:** son espacios generalmente cerrados en donde entidades públicas o privadas ofrecen servicios de atención a un número determinado de personas habitantes de la calle. En la siguiente tabla, se presentan los Centros de Atención de los habitantes de la calle de Bogotá, que son de carácter público¹².

¹⁰ El total de los “Habitantes de la calle” y de los “Habitantes en la calle”, son los que se consideran “Habitantes en situación de calle”.

¹¹ DANE, Alcaldía de Medellín. (2003).

¹² Los centros y sus cupos están sujetos a modificaciones conforme con los objetivos que trace la administración distrital, SDIS 2017

Marco normativo

Como principal componente del marco normativo relacionado con la población habitantes de la calle, se encuentra, en primer lugar, la ley 1641 del 2013, por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle. Así mismo, dentro del marco normativo la Corte constitucional, ha realizado diversos pronunciamientos en favor de los derechos y la protección de las personas habitantes de la calle, donde se muestra la preocupación del Estado por reconocer a esta población como sujetos de derechos diferenciales por sus condiciones de vida.

A continuación se relaciona el marco normativo con relación a los mandatos por parte del estado, así:

- **Ley 1641 del 12 de julio de 2013 (Atención a la población habitantes de la calle)**

“Por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle y se dictan otras disposiciones” y cuyo objeto consiste en “Establecer los lineamientos generales para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle dirigidos a garantizar, promocionar, proteger y restablecer los derechos de estas personas, con el propósito de lograr su atención integral, rehabilitación e inclusión social”. Como ya se ha mencionado, la ley ordena en el Artículo 4° la caracterización demográfica de los habitantes de la calle que debe adelantar el DANE conjuntamente con el personal capacitado con el que cuenten los departamentos, distritos y municipios; así mismo, en el Artículo 3° CAMPO DE APLICACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA HABITANTES DE LA CALLE, la ley dice lo siguiente: “ (...) *La política pública social para habitantes de la calle es de obligatorio cumplimiento para todas las instituciones del Estado colombiano, según el marco de competencias establecidas en la Constitución Política y las leyes que regulan la materia, en cada uno de los niveles de la Administración Pública. La formulación e implementación de esta política se hará con fundamento en los principios constitucionales de coordinación, concurrencia y subsidiariedad entre los diferentes niveles de la Administración Pública (...)*”.

- **Sentencias de la Corte Constitucional**

A partir del año 1993, la Corte Constitucional ha emitido varias sentencias, donde ordena al Estado reconocer al habitante de la calle como un individuo de derechos, al cual el mismo Estado se los debe respetar y garantizar. De acuerdo con lo anterior, en la siguiente tabla se observa un resumen de las sentencias relacionadas con este tipo de población diferencia.

Tabla 2. Referentes jurídicos relacionados con la población habitantes de la calle

SENTENCI A	ORDEN
T- 376/1993	No llamar a los indigentes "desechables".
T- 384/1993	Garantizar a los indigentes los servicios básicos.

C-040/2006	La mendicidad ejercida de manera autónoma y personal, sin intermediarios, es permitida.
T-057/2011	Acciones afirmativas para los habitantes de calle. T-323/2011 Especial protección a los habitantes de calle con VIH
T-323/2011	Especial protección a los habitantes de calle con VIH.
C-385/2014	Primacía de la igualdad en el tratamiento del habitante de calle. Declaró inexecutable el término "que haya roto vínculos con familiares"
C-92/2015	El Estado debe proteger al habitante de calle
T-042/2015	Toda persona incluyendo al habitante de calle es libre de desarrollar su personalidad acorde a su pluralidad.
T-043/2015	"En nuestro país cada persona es "libre" de desarrollar su personalidad acorde con su plan de vida".
T-C81/2017	Declaró inexecutable el parágrafo 3 del art. 41 del Código de Policía de 2016. No se podrán trasladar e internar a los habitantes de calle en contra de su voluntad.

Fuente: DANE-MSPS

Referentes internacionales

Respecto a los referentes internacionales, se encontraron diversas experiencias en Latinoamérica, Norteamérica, Europa y Australia en los últimos años. A continuación se referencian algunas de las más recientes.

1. Ciudad de México, México

Nombre de la operación estadística: "Tú también cuentas IV"

Objetivo: "Precisar los alcances del fenómeno a través del conteo de las personas en situación de calle dentro de la capital. Y, en una etapa posterior, indagar sobre ciertas características personales básicas (vínculos familiares, tiempo que lleva viviendo en la calle, estrategias de supervivencia, etc.), mediante la aplicación de una encuesta a personas que vivían en estas condiciones" (IASIS, 2011:3).

Año de realización: 2010 – 2011.

Entidad que lo realiza: Instituto de Asistencia e Integración Social del Distrito Federal (IASIS) como parte de la Secretaría de Desarrollo Social y a su vez del gobierno del Distrito Federal.

Población objetivo: personas en situación de calle ubicadas en la ciudad de México.

Cobertura temática y cobertura geográfica: respecto al primer punto, se incluyeron variables demográficas básicas de sexo y edad. Adicionalmente variables como lugar de origen, estado civil, consumo de sustancias psicoactivas, sustancia de mayor consumo, derechos humanos, discriminación y escolaridad.

En cuanto al segundo punto, se abarcaron las 16 delegaciones políticas de la ciudad de México.

Marco conceptual: se definió a las personas en situación de calle como: "toda persona que se halle pernoctando en lugares públicos o privados, sin contar con infraestructura tal que pueda ser caracterizada como vivienda, aunque la misma sea precaria" (IASIS, 2011:7). Igualmente, fueron caracterizados como

población de calle “a quienes carecen de alojamiento fijo, regular y adecuado para pasar la noche, y encuentran residencia nocturna en albergues dirigidos por entidades públicas o privadas que brindan albergue temporal” (IASIS, 2011:7).

Estrategia operativa: se utilizó el método “punto en el tiempo” el cual consiste en realizar el conteo, de las personas que se encuentran en las condiciones establecidas, en una fecha que ha sido definida con anterioridad.

Para llevar a cabo la recolección se establecieron tres pasos:

1. Determinación de los puntos de encuentro: consistió en la ubicación geográfica de la población dentro de las 16 delegaciones políticas que conforman la ciudad de México y la caracterización de los lugares de pernoctación o puntos de encuentro (vía pública, parques, jardines, infraestructura urbana como salas de espera de hospitales, centrales camioneras, entradas del metro, predios abandonados).
2. Conteo de personas en situación de calle: los equipos de campo verificaron la existencia y vigencia de los puntos de encuentro y realizaron recorridos frecuentes.
3. Caracterización de la población en situación de calle: se realizó levantamiento de las cédulas censales por medio de las cuales se accedió a las características y necesidades de la población a través de variables relacionadas con causas y orígenes de la situación con la familia, la vida en la calle, el consumo de SPA y los tipos de discriminación a los que habían sido expuestos.

Es preciso señalar que una de las dificultades metodológicas encontradas en este censo, consistió en que, más allá de la duplicidad, se podría presentar un sub-registro de la población, debido a la dificultad de contactar a las personas por su característica de trasladarse de un lugar a otro: “...existe clara conciencia de que estudios de esta naturaleza están expuestos a un riesgo de sub-numeración difícil de precisar y presumiblemente alto. Esto se debe fundamentalmente a que existe un gran número de personas en situación de calle que moran en lugares de difícil acceso o su constante cambio de área. De este inconveniente en la detección de casos surge el concepto de “ocultos” cuya cantidad no es posible determinar a través de este método, pero que puede reducirse significativamente si se cuenta con información confiable al momento de diseñar la estrategia de relevamiento” (IASIS, 2011:8).

Principales resultados: en total se censaron 4.014 personas, de las cuales 547 se identificaron como mujeres y 3.467 como hombres. A continuación se presenta la tabla con los resultados por rango etario:

Cuadro 1. Total de personas en situación de Calle por rango etario. Tú también cuentas IV, Ciudad de México, 2011

RANGO ETARIO	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL	4014	100
0 a 17	273	4
18 a 30	1304	32
31 a 40	930	23
41 a 50	687	17

51 a 60	464	12
61 a 70	234	6
71 a 80	81	3
81 a 90	34	2
Más de 90	7	1

Fuente: IASIS, 2011

2. Chile

Nombre de la operación estadística: “Catastro Calle 2011, Yo cuento. Segundo Catastro Nacional de Personas en Situación de Calle”.

Objetivo: “Levantar información sobre la situación de calle, y las personas en situación de calle a nivel nacional, que constituya un insumo referente, válido y confiable para el Ministerio de Desarrollo Social y la ciudadanía en su conjunto”. (MDS, 2011:6).

Año de realización: 2011

Entidad que lo realiza: el censo se realizó a través de una licitación entre el Ministerio de Desarrollo Social - Subsecretaría de Evaluación Social y el Observatorio Social de la Universidad Alberto Hurtado y trabajó mancomunadamente con las organizaciones que se dedican, históricamente, a atender a las personas en situación de calle.

Población objetivo: personas en situación de calle.

Cobertura temática y cobertura geográfica: se incluyeron datos de la encuesta, identificación, calidad de vida, estrategias de subsistencia, trayectoria de la situación de calle, victimización y sucesos vitales estresantes, historia laboral, redes familiares y redes de apoyo, salud y deterioro temprano, evaluación de las prestaciones públicas, expectativas de la situación en calle y educación.

Cobertura geográfica: el censo se adelantó en 161 de las 346 comunas del país, representadas en un 86% del total de la población nacional.

Principales resultados: en total se registraron 12.255 personas en situación de calle, 16% mujeres y 84% hombres. A continuación se presenta tabla con distribución porcentual por rangos etarios:

Cuadro 2. Porcentaje de personas en situación de calle por rango etario. Catastro Calle 2011, Yo cuento. Segundo Catastro Nacional de Personas en Situación de Calle

RANGO ETARIO	PORCENTAJE
TOTAL	100
Menos de 18	6,4
18 a 24	5,2
25 a 59	69,9
60 y más	17,6
Sin información	0,9

Fuente: MDS, 2011

3. Uruguay

Nombre de la operación estadística: “Censo y conteo de personas en situación de calle”.

Objetivo: “Lograr una estimación de la cantidad de personas en situación de calle, comprendiendo dentro de éstas a los usuarios de refugios nocturnos y a las personas que pernoctan a la intemperie. Asimismo, se procuró determinar sus principales características, de modo de poder construir un perfil de la población en situación de calle”. (MIDES, 2011:8).

Año de realización y periodo de recolección (días): noche del 15 y madrugada del 16 de septiembre de 2011.

Entidad que lo realiza: Ministerio de Desarrollo Social (Mides), la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo, las Oficinas Territoriales de todo el país y el Instituto Nacional de Estadística.

Población objetivo: se estableció basándose en tres dimensiones relacionadas con la privación habitacional: exclusión física (personas que no tienen un lugar seguro donde habitar), exclusión legal (no tienen título legal para habitar la vivienda) y exclusión social (no tienen acceso a un lugar privado a partir del cual puedan disfrutar de las relaciones sociales). A partir de estas dimensiones se estableció una tipología de exclusión de vivienda así:

- Sin techo: exclusión física + exclusión legal + exclusión social
- Sin vivienda: Exclusión legal + exclusión social

Poblaciones objeto: a partir de los anteriores criterios, se establecieron 2 poblaciones objetivo: personas en situación de calle que duermen en refugios nocturnos públicos o privados y personas en situación de calle que pernoctan a la intemperie.

Cobertura temática y cobertura geográfica: respecto a la cobertura temática incluyó variables de sexo, edad, ubicación, escolaridad, prestaciones recibidas, y tiempo en calle. En cuanto a la cobertura geográfica este censo tuvo un alcance nacional, se realizó en Montevideo, capitales departamentales y ciudades de más de 20.000 habitantes.

Marco conceptual: la definición de población en situación de calle consistió en “aquellas personas que se hallan pernoctando en lugares públicos o privados, sin contar con una infraestructura tal que pueda ser caracterizada como vivienda, aunque la misma sea precaria (sin techo en la tipología de exclusión de vivienda), y a aquellas personas que, por carecer de alojamiento fijo, regular y adecuado para pasar la noche, encuentran residencia nocturna en alojamientos dirigidos por entidades públicas, privadas o particulares que brindan albergue transitorio (sin vivienda en la tipología de exclusión de vivienda)”. (MIDES, 2011).

Técnica de recolección de información: consistió en el conteo de personas en la calle y el registro de las principales características mediante inspección visual en porciones territoriales exactas, en un momento determinado del tiempo. (MIDES, 2011:9).

Estrategia operativa utilizada: para la recolección de la información se diseñaron dos técnicas de recolección, la primera de ellas dirigida a las personas ubicadas en refugios nocturnos y la segunda, a las personas que pernoctaban en calle.

1. Censo en Refugios: incluyó todos los refugios nocturnos del país, dos casas asistidas y puerta de entrada. El formulario incluyó las variables de sexo, edad, nivel educativo, acceso a prestaciones sociales y tiempo en calle.
2. Conteo de personas pernoctando en calle: se utilizó la técnica “punto en el tiempo”, registrando con base en la observación datos de ubicación geográfica, sexo estimado, edad estimada, y si se trataba de individuos aislados o de grupos de personas. No se estableció contacto con las personas. Los recorridos se realizaron en vehículos y en las zonas de mayor concentración los equipos hicieron el barrido a pie. Cada equipo contó con mapas y planillas de avistamiento para registrar la información.

Para minimizar la duplicidad, el conteo inició simultáneamente en todas las áreas en que se dividió cada ciudad y en la madrugada donde había menos probabilidad de traslado de la población.

Principales resultados: se registraron un total de 1.274 personas, 837 en refugios y 437 pernoctando en calle. Específicamente, en Montevideo se censaron 1.023 personas, 670 en refugios y 353 pernoctando en la calle.

De las 837 personas censadas en refugios, se registró un 77% de Hombres y un 23% de mujeres. En el caso del conteo de personas pernoctando en la calle 309 fueron hombres y 20 mujeres el restante no pudo ser identificado.

Respecto a los rangos etarios se obtuvo lo siguiente:

Cuadro 3. Total de personas en situación de Calle por rango etario. Censo y Conteo de personas en situación de calle, URUGUAY

RANGO ETARIO	PERNOCTANDO EN CALLE	EN REFUGIO
TOTAL	437	837
0 a 14	8	97
15 a 29	99	175
30 a 54	140	326
55 a 64	22	151
65 o más	11	88
No determinado	157	NA

Fuente: (MIDES, 2011:12)

4. España

Nombre de la operación estadística: “Encuesta a las personas sin Hogar”.

Año de realización y periodo de recolección (días): la recolección tuvo una duración de 6 semanas, iniciando el 13 de febrero y finalizando el 25 de marzo de 2012.

Entidad que lo realiza: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Euskal Estatistika-Erakundea/Instituto Vasco de Estadística (EUSTAT).

Población objetivo: población de 18 años o más que acude a los centros que ofrecen servicios de alojamiento y/o de restauración ubicados en los municipios de más de 20.000 habitantes.

Cobertura temática y cobertura geográfica: la encuesta es una investigación por muestreo, incluyó variables sociodemográficas (sexo, edad, tiempo de residencia en España, nacionalidad, empadronamiento), variables relacionadas con el alojamiento (frecuencia, tipología, características, antecedentes y búsqueda), relación con la actividad, situación económica, formación, salud, vínculos y antecedentes familiares, utilización de los servicios sociales y relación con la justicia, no discriminación e igualdad.

Marco conceptual: respecto a la definición de persona sin hogar se establece lo siguiente: “Se considera persona sin hogar aquella que tiene 18 años o más, que en la semana anterior a la de la entrevista ha sido usuaria de algún centro asistencial o de alojamiento y/o de restauración y ha dormido al menos una vez en alguno de los siguientes alojamientos ubicados en municipios de más de 20.000 habitantes: albergue, residencia, centro de acogida, centros de acogida a mujeres maltratadas, centros de ayuda al refugiado, centros para demandantes de asilo, piso facilitado por una administración pública, una ONG u organismo, piso ocupado, pensión pagada por una administración pública, una ONG u organismo, espacio público

(estación de ferrocarril, de autobuses, metro, aparcamiento, jardín público, descampado...), alojamientos de fortuna (hall de un inmueble, cueva, coche...)” (INE & EUSTAT, 2012: 12).

Estrategia operativa utilizada: el método de recolección se llevó a cabo mediante entrevista personal asistida por ordenador (CAPI), los entrevistadores fueron trabajadores sociales capacitados para la investigación.

Se utilizó un muestreo en dos etapas: la primera compuesta por los centros que prestaban servicios a la población y que estaban ubicados en municipios mayores de 20.000 habitantes, estos, a su vez, se dividieron según el tipo de servicio prestado y el número de servicios. La segunda etapa incluyó los servicios prestados por los centros.

Principales resultados: se contaron en total 22.938 personas como usuarias de los centros (asistenciales de alojamiento y/o restauración). De estos datos, se identificó que el 80,3% son hombres y el 19,7% mujeres. Respecto al rango etario se obtuvo la siguiente información:

Cuadro 4. Porcentaje de personas sin hogar por rango etario. Encuesta a las personas sin Hogar, España, 2012

RANGO ETARIO	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL	22.938	100
18 a 29	4.434	19,3
30 a 44	8.817	38,4
45 a 64	8.808	38,4

Fuente: INE & EUSTAT, 2012

5. Inglaterra

Nombre de la operación estadística: “Rough Sleeping Statistics England - Autumn 2014 Official Statistics”.

Año de realización y periodo de recolección (días): entre el 1 de octubre y el 30 de noviembre de 2016.

Entidad que lo realiza: “Department for Communities and Local Government”.

Población objetivo: personas que duermen en la calle en los 326 distritos del país.

Cobertura temática y cobertura geográfica: la cobertura temática incluyó variables demográficas básicas: edad y sexo, así como lugar de nacimiento. En cuanto a la cobertura geográfica incluyó los 326 distritos de Inglaterra.

Marco conceptual: las personas que duermen en la calle se definen de la siguiente manera: gente que está durmiendo, a punto de acostarse (sentados o parados al lado de su lecho) o acostado al aire libre (por ejemplo, las calles, carpas, entradas, parques, paraderos de bus o campamentos) Personas en edificios u otros lugares no designados para vivienda (por ejemplo escaleras, corrales, cobertizos, parqueaderos, carros, barcos abandonados, estaciones, o “balsas” las cuales son refugios improvisados, a veces hechos con cajas de cartón).

Esta definición no incluye personas en hostales o albergues, gente acampando en sitios asignados para hacer camping, u otros lugares utilizados con fines de recreación, o protestas organizadas, ocupantes ilegales de vivienda, o trotamundos.

Acostado puede significar tendido o durmiendo en su lecho. A punto de acostarse incluye aquellos que están cerca de su bolsa de dormir u otro tipo de lecho. (Department for Communities and Local Government, 2017:10).

Estrategia operativa la información fue recolectada a través de dos mecanismos: conteo en calle y estimaciones obtenidas de los servicios locales. Las autoridades locales (Distritos) tenían la posibilidad de escoger el mecanismo de recolección en cada una de sus ciudades. En el 2016, de las 326 autoridades locales, 47 realizaron un conteo en calle y 279 realizaron una estimación.

Principales resultados: se censaron 4.134 personas, la tasa de personas que duermen en la calle por cada 1.000 hogares es de 0,18.

Las 47 autoridades locales que realizaron conteo en calle reportaron 1.137 personas que duermen en la calle, mientras que las que lo hicieron por estimación de acuerdo con la información de los servicios locales reportaron 2.997 personas que duermen en la calle.

6. Australia

Nombre de la operación estadística: "Census of Population and housing: Estimating homelessness".

Objetivo: asegurar que todas las personas son contadas en Australia durante la noche del censo.

Año de realización: 2011.

Entidad que lo realiza: Australian Bureau of Statistics (ABS) Census of Housing and Population and the AIHW Specialist Homeless Services data collection for their statistics.

Población objetivo: personas sin hogar, las cuales incluyen: personas que se ubican en viviendas improvisadas, carpas o calle, así como las que se encuentran ubicadas en alojamientos, casas de huéspedes, aquellas que viven en lugares de hacinamiento o que permanecen en la calle.

Cobertura temática: incluyó las variables demográficas básicas de edad y sexo, así mismo incluyó etnia, lugar de residencia, necesidad de ayuda, asistencia escolar, nivel educativo, estado civil e ingresos.

Cobertura geográfica: se enfocó en los lugares de alta concentración de la población.

Marco conceptual: la persona sin hogar se definió en función de cuando una persona no tiene alternativas de alojamiento adecuadas; en ese sentido, se considera habitante de la calle si en el momento actual está en una vivienda inadecuada o no tiene posesión o su ocupación es corta y no prorrogable o no se le permite tener acceso y control a un espacio para las relaciones sociales.

La definición se construyó con base en tres elementos:

- Adecuación de la vivienda.
- Seguridad en la posesión u ocupación de la vivienda.
- Acceso y control del espacio para relaciones sociales (ABS, 2011:76).

Estrategia operativa: el conteo de las personas sin hogar se llevó a cabo como un complemento al censo general de población y vivienda de Australia. La recolección se realizó en una sola noche con más de 550 funcionarios expertos en el trabajo con la población.

La estrategia consistió en enfocarse en los “puntos calientes” o de alta concentración, definidos con base en la información de los servicios que atienden la población. Además de censar a las personas en la calle, se incluyeron las personas ubicadas en alojamientos.

Finalmente, es preciso señalar que si bien la recolección se hizo en el marco del censo de población y vivienda del país, para la recolección de los datos de las personas sin hogar, se estableció un formulario específico para el levantamiento de la información.

Principales resultados: En total se censaron 105.237 personas sin hogar distribuidas de la siguiente forma:

Cuadro 5. Total personas sin hogar. Census of Population and housing: Estimating homelessness. Australia

PERSONAS SIN HOGAR	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL	105.237	100
Personas en viviendas improvisadas, carpas o calle	6.813	6
personas ubicadas en alojamientos	21.258	20
personas que permanecen temporalmente en otros hogares	17.369	17
personas alojadas en casas de huéspedes	17.721	17
personas en alojamiento temporal	686	1
personas que viven en lugares con hacinamiento	41.390	39

Fuente: ABS, 2011

Adicionalmente, se especifica que la tasa de personas sin hogar fue de 49 por cada 10.000 habitantes.

7. Puerto Rico

Nombre de la operación estadística: “Conteo de Personas sin Hogar”.

Año de realización y periodo de recolección (días): desde la media noche del 28 de enero hasta la media noche de 29 de enero de 2015.

Entidad que lo realiza: Departamento de la Familia en asocio con Estudios Técnicos INC.

Población objetivo: Personas sin hogar no albergadas y personas sin hogar albergadas.

Cobertura temática: incluyó variables de género y orientación sexual, edad, etnia y raza, nivel educativo, servicio en las fuerzas armadas, razones por las que está sin hogar, personas sin hogar, afectación por VIH y Hepatitis C y víctimas de violencia doméstica.

Cobertura geográfica: este conteo se realizó en los 78 municipios de la isla.

Marco conceptual: Se tomaron dos definiciones. La primera de ellas, “Personas sin hogar no albergadas, son el individuo o familia con una residencia nocturna primaria que es un lugar público no diseñado para, o normalmente no utilizado por los seres humanos como un lugar regular de alojamiento para dormir, entre ellos un auto, parque, edificio abandonado, estación de autobús, aeropuerto, o zona de acampar. La segunda “Personas sin hogar albergadas, son el individuo o familia que vive en un albergue supervisado, operado por una entidad pública o privada, designado para proporcionar vivienda temporera (incluyendo albergues de emergencia, vivienda transitoria, hoteles y moteles pagados por organizaciones benéficas o por programas del gobierno local, estatal o federal, para personas de bajos ingresos)” (Departamento de la familia, 2015: 20).

Estrategia operativa: la metodología se llevó a cabo a partir de cuatro fases: 1. Etapa de planificación, 2. Validación del instrumento y capacitación del personal, 3. Recopilación de datos y procesamiento y 4. Análisis.

Específicamente en la etapa de recopilación de datos cada municipio contó con un equipo de voluntarios a nivel gubernamental, estatal y municipal, y de organizaciones no gubernamentales (ONG), encuestadores y líderes de grupos encargados de la distribución de materiales, en total 1.049 voluntarios.

Si bien la recolección se realizó en una noche y un día, las ONG participantes contabilizaron personas durante los 7 días posteriores al conteo buscando ampliar la captación de información.

Finalmente es importante resaltar que durante la noche y día del conteo, se llevó a cabo un proceso de control de calidad en tres puntos del municipio de San Juan, para documentar la logística y procedimientos que se estaban utilizando.

Principales resultados: en total se identificaron 4.518 personas sin hogar, incluyendo albergados y no albergados, quienes constituyen un total de 3.783 familias. Respecto al rango etario se obtuvo la siguiente información con base en 3.481 personas que dieron respuesta a esta pregunta:

Cuadro 6. Total de personas sin hogar por rango etario. Conteo de Personas sin Hogar, Puerto Rico, 2015

RANGO ETARIO	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL	3.481	100
Menos de 18	18	0,5
18 a 24	173	5,0
25 a 49	1.785	51,3
50 o más	1.444	41,5
No sabe/no indica	61	1,8

Fuente: Departamento de la Familia & Estudios Técnicos INC, 2015:45

8. Córdoba, Argentina

Nombre de la operación estadística: “Personas en Situación de Calle - Año 2015. Relevamiento y diagnóstico de las personas en situación de calle en la Ciudad de Córdoba”.

Objetivo: “Visibilizar y actualizar la mirada sobre la problemática “situación de calle” y sus principales características en la ciudad de Córdoba, a los fines de realizar las observaciones pertinentes y delinear sugerencias para las instituciones competentes en el abordaje de la misma”. (Instituto de Género y Promoción de la Igualdad & Universidad Nacional de Córdoba, 2015:4).

Año de realización y periodo de recolección (días): la recolección se efectuó entre los meses de junio y julio de 2015.

Entidad que lo realiza: Instituto de Género y Promoción de la Igualdad del Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba y la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba en el marco de un convenio celebrado entre ambas instituciones.

Población objetivo: personas que se encuentran en situación de calle en el microcentro de Córdoba.

Cobertura temática: incluyó residencia o lugar de pernoctación, temporalidad, sexo, edad, lugar de procedencia, escolaridad, interés en retomar estudios, religión, conocimiento y oficios aprendidos, documentación, causas desencadenantes de la situación en calle, trayectorias sociales y familiares, tiempo en calle, generación de ingresos, redes de apoyo, tiempos de descanso y salud.

Cobertura geográfica: el relevamiento se centró en el microcentro de Córdoba y las instituciones públicas o de la sociedad civil que atienden la población.

Marco conceptual: “La categoría “personas en situación de calle” expresa la intersección de tiempo y espacio social donde se ubica un sujeto en un momento determinado, dando cuenta de procesos sociales anteriores que se reflejan en el presente. En este sentido, las trayectorias sociales, familiares e individuales de acumulación y/o pérdidas de capitales económicos, sociales y culturales dan cuenta de sus condiciones y condicionantes de vida, así como de las estrategias agenciadas por los sujetos en torno a la reproducción de su existencia. Por lo tanto, la noción de situación de calle promueve una lectura situacional, cambiante, caracterizada por la heterogeneidad y diversidad presente en las historias sociales de vida.

El sujeto social en situación de calle estaría refiriendo, más que a un espacio físico, a una condición de vida alcanzada, en un tiempo que puede ser reciente, o de mediana o larga data, inestable o permanente, posible de revertir o tendiente a consolidarse. En esta categoría se encuentran incorporadas personas que no tienen residencia estable, que pernoctan o habitan en hogares o pensiones y, encontrándose en un extremo, aquellos que duermen literalmente en la calle y con escasas o nulas afiliaciones sociales”. (Instituto de Género y Promoción de la Igualdad & Universidad Nacional de Córdoba, 2015:6).

Resultados: de este ejercicio se obtuvieron los siguientes resultados:

Cuadro 7. Porcentaje de personas en situación de calle por rango etario. Personas en Situación de Calle - Año 2015. Relevamiento y diagnóstico de las personas en situación de calle en la Ciudad de Córdoba

RANGO ETARIO	PORCENTAJE
TOTAL	100
18 a 25	12,1
26 a 39	14,9
40 a 60	42,6
60 y más	30,5

Fuente: Instituto de Género y Promoción de la Igualdad & Universidad Nacional de Córdoba, 2015

Si bien los menores de 18 años se tuvieron en cuenta en la fase del relevamiento para determinar el número de la población, no fueron incluidos en el diagnóstico debido a la escasa proporcionalidad que representan en el total de la población para la definición del tamaño muestral.

9. Montevideo

Nombre de la operación estadística: “Censo de Población en Situación de Calle en Montevideo”.

Objetivo: “Conocer las características y trayectorias de la población en situación de calle, de manera profunda y amplia, para generar insumos para (re)orientar definiciones de política” (MIDES, 2016:3).

Año de realización y periodo de recolección (días): el levantamiento de la información se realizó el 21 de junio de 2016 entre la media noche y las 6am.

Entidad que lo realiza: Ministerio de Desarrollo Social, a través de la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo.

Población objetivo: población en situación de calle.

Cobertura temática: incluyó, edad, sexo, salud, prestaciones sociales, tiempo en calle, motivos para vivir en calle, razones por las que no asisten a los centros, educación, trabajo, salud mental y consumo de sustancias psicoactivas.

Cobertura geográfica: se priorizaron los lugares que albergaban una mayor cantidad de población. La ciudad entonces se dividió en tres categorías:

1. Alta densidad: Zonas a recorrerse de manera obligatoria y exhaustiva.
2. Densidad media: Zonas a recorrerse si se culminaba la zona de alta densidad.
3. Baja densidad: Zonas no incluidas a priori en el relevamiento.

Entre las áreas de alta y media densidad se concentró el 90% de los casos registrados de población en situación de calle (intemperie) de Montevideo y fueron las áreas que se cubrieron durante el operativo.

Marco conceptual: la población en situación de calle incluye dos categorías, la primera “Sin techo / Intemperie” (Roofless) y la segunda “Sin vivienda / Refugios” (Homeless),

Las dos poblaciones constituyen conceptual y operativamente lo que históricamente se ha comprendido y relevado como población en situación en calle en Montevideo.

Estrategia operativa: el levantamiento de la información se realizó con la participación de 200 voluntarios con quienes se conformaron 61 grupos de 3 personas cada uno. Los equipos llevaron alimento y bebida para las personas en situación de calle.

Se iniciaron recorridos en las zonas de alta densidad, los equipos que finalizaban y tenían tiempo recorrían las zonas de densidad media.

Principales resultados: en total se identificaron 1.651 personas en situación de calle, de las cuales 556 se encontraron pernoctando a la intemperie y 1.095 en refugios/albergues.

Las 556 personas encontradas en calle se contactaron en 408 puntos de la ciudad y 407 accedieron a ser entrevistadas por los equipos de relevamiento.

10. Condados del sur de California, Estados Unidos

Nombre de la operación estadística: “Homeless Count”.

Objetivo: dar respuesta a preguntas clave sobre la falta de vivienda en Los Ángeles, ¿Cuántas personas viven sin hogar en Los Ángeles en una noche específica?, ¿Cuáles son sus características demográficas?, ¿Cómo se distribuyen en todo el condado?, ¿Dónde se quedan?

Año de realización y período de recolección (días): 3 días, entre el 26 y el 28 de enero de 2016.

Entidad que lo realiza: Los Angeles Homeless Services Authority-LAHSa.

Población objetivo: personas sin Hogar ubicadas en Los Ángeles.

Cobertura temática: se incluyeron los temas de raza, etnia, género, edad, salud, violencia doméstica, tiempo viviendo en Los Ángeles y lugar de origen.

Estrategia operativa: se utilizó la estrategia punto en el tiempo, es decir, el conteo en un día y momento específico. Particularmente para el condado de Orange, se identificaron previamente los lugares de alta y media concentración de habitantes de la calle, los equipos de campo fueron enviados a los lugares de alta concentración y solo se tomaron aleatoriamente algunos lugares de media concentración, posteriormente con la información recolectada se generó un estimado del número de personas que podrían haberse encontrado en las áreas que no se visitaron, de manera que no se realizó un barrido completo del condado. (LAHSA, 2016)

En total se contó con un estimado de 7.500 voluntarios para el levantamiento de la información.

Por su parte, la estrategia para evitar duplicidad consistió en preguntar directamente a las personas si habían sido encuestadas en el último mes: “Have you taken this survey this month?” (LAHSA, 2016:1).

Principales resultados: en total se identificaron 46.874 personas sin hogar.

Cuadro 8. Total personas sin hogar por Distrito. Homeless Count, L.A.

DISTRITO	TOTAL
TOTAL	46.874
SD 1	8.749
SD2	15.322
SD3	10.712
SD4	5.961
SD5	6.130

Fuente: LAHSA, 2016

11. Buenos Aires, Argentina

Nombre de la operación estadística: “Primer censo popular de personas en situación de calle (PSC)”.

Objetivos: Se establecieron cuatro objetivos:

1. Localizar geográficamente a las personas y/o grupos familiares que se encuentran en situación de calle en el ámbito de la ciudad autónoma de Buenos Aires.
2. Determinar la cantidad de personas en situación de calle efectiva a partir de lo relevado en el espacio público con el instrumento construido para tal fin y de la cantidad de personas alojadas en dispositivos propios y conveniados del GCABA y otros pertenecientes a asociaciones civiles y fundaciones sin convenio actual.
3. Estimar el número de personas en riesgo de calle (personas con sentencia de desalojo; personas que viven en hoteles bajo el subsidio habitacional otorgado por el Decreto 690/GCABA/06 y sus modificatorios o amparos; personas que se encuentran en cárceles, hospitales generales, hospitales monovalentes de salud mental y de instituciones destinadas para adolescentes en conflicto con la ley y de protección que están en condición de egreso y no cuentan con un lugar para vivir, a partir de la utilización de fuentes secundarias.
4. Describir la situación social de las personas en situación de calle, mediante la implementación de una encuesta elaborada, a fin de reconocer los diversos aspectos sociodemográficos, habitacionales, vinculares, laborales, educativos y de acceso a servicios de salud y sociales de las personas entrevistadas, y poder así exigir el cumplimiento de la Ley N° 37067/11 de Protección y Garantía Integral de los Derechos de las Personas en situación de calle y en riesgo a la situación de calle

Año de realización y periodo de recolección (días): entre el 8 y 15 de mayo de 2017.

Entidad que lo realiza: Ministerio público de la ciudad, el Consejo de Organizaciones de la Defensoría del Pueblo, la Presidencia de la Auditoría General y la unión de organizaciones sociales, políticas, culturales, estudiantiles y académicas.

Población objetivo: hombres, mujeres o personas trans mayores de 18 años y grupos familiares que se encontraran en situación de calle al momento en que fue recorrida la zona.

Cobertura temática: incluyo edad, sexo, nivel educativo, tiempo de permanencia en calle, lugar de pernoctación, lugar de nacimiento, motivo para estar en calle, vínculos familiares, redes de apoyo, generación de ingresos, salud y consumo de sustancias psicoactivas,

Cobertura geográfica incluyó la totalidad de la ciudad de Buenos Aires.

Marco conceptual: este ejercicio surge del descontento de las organizaciones que trabajan con la población aduciendo que desde 1.997 el gobierno realiza un conteo superficial que no refleja la realidad de la situación, dado que no incluye a las personas que se alojan en la red de alojamientos transitorios nocturnos, no recorre la totalidad de los barrios y no incluye a las personas que están en riesgo de calle.

Si bien se hace referencia a un censo popular, los organizadores consideran que esta denominación es simbólica y política, ya que metodológicamente se trata de un “Relevamiento exploratorio de amplia cobertura y alcance, basado en un tipo de muestreo coincidental.

El muestreo de tipo coincidental o accidental, es una técnica de muestreo no probabilística basada en la accesibilidad y la disponibilidad de las unidades de análisis que conforman la población en estudio”. (Ministerio Público 2017:2).

Para este relevamiento se tomó como definición de las personas en situación de calle “hombres o mujeres adultos/as o grupo familiar, sin distinción de género u origen que habiten en la calle o espacios públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en forma transitoria o permanente y/o que utilicen o no la red de alojamiento nocturno”. Esto según lo establecido en la Ley N° 3706/11 Art. 2 de Argentina.

Estrategia operativa: para el operativo de recolección se utilizó una metodología de barrido territorial, con un muestreo estratificado regionalmente, se establecieron equipos de dos y tres personas, con un total de 431 censistas divididos en 48 equipos.

Cada zona asignada a los equipos fue recorrida una vez en horario de la mañana, una por la tarde y una por la noche. Asimismo, un día de semana y otro de fin de semana.

Por otra parte, se realizaron recorridos previos al relevamiento para identificar la población e informar y sensibilizar a las personas en situación de calle sobre el sentido del relevamiento y la importancia de responder de manera voluntaria.

En los casos en que se detectó la presencia de niños, niñas y adolescentes sin la compañía de un adulto, no se aplicó el cuestionario, pero se hizo el registro en la planilla de observación.

Principales resultados: en total se contaron 5.872 personas en situación de calle; de estas, 4.394 corresponde a población efectiva en calle y 1.478 a población que utiliza red de alojamiento transitorio nocturno. Adicionalmente, se contaron 20.000 personas en riesgo de calle.

De los 4.394 registros de población efectiva en calle, se obtuvo que 2.170 respondieron la entrevista, mientras que 2.224 fueron contadas por observación.

e. Referentes nacionales

En las últimas dos décadas, en Colombia se han realizado diversos estudios relacionados con la caracterización de los habitantes de la calle, en su mayoría censos sectoriales elaborados por las entidades que trabajan con esta población. A continuación se presenta un recuento de los estudios realizados en el territorio nacional y se hace una breve descripción de los principales resultados.

1. **1997-Bogotá:** el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON en convenio con la Universidad Nacional de Colombia llevaron a cabo el “I Censo piloto Indigentes en Bogotá”, identificando un total de 4.515 personas.

Cuadro 9. Total Habitantes de la Calle por rango etario. I Censo Piloto “Indigentes en Bogotá”, 1997

I Censo 1997	
Grupo de edad	Total
Total	4.515
0 – 7	65
8 – 16	1.014
17 - 21	859
22 – 39	1.848
40 y más	729

Fuente: DANE -IDIPRON

2. **1999-Bogotá:** el mismo IDIPRON en coordinación con el DANE realizaron el “II Censo de habitantes de calle” en el cual se identificaron 7.817 personas.

Cuadro 10. Total Habitantes de la Calle por rango etario. II Censo Habitantes de Calle, Bogotá”, 1999

II Censo 1999	
Grupo de edad	Total
Total	7.817
0 – 7	108
8 – 11	180
12 - 16	708
17 - 21	1.168
22 – 27	1.300
28 - 39	1.907
40 y más	1.765
Sin información	681

Fuente: DANE -IDIPRON

3. **2001-Bogotá:** estas mismas entidades unieron esfuerzos para realizar el “III Censo Sectorial 2001. Habitantes de la calle. Bogotá – Soacha”; el objetivo consistió en “*Definir las características generales del censo y diseñar las estrategias técnicas y metodológicas, que permitieran realizar un conteo efectivo de los habitantes de calle en Bogotá y Soacha, teniendo como referencia los objetivos generales del convenio DANE-IDIPRON*”. (Censo Bogotá, Soacha; 2001)

Este censo fue realizado entre el DANE e IDIPRON , se desarrolló en tres (3) tres etapas censales como se relacionan a continuación:

Pre empadronamiento o Planeación: se realizó el diseño metodológico del censo, teniendo en cuenta las etapas de planeación, diseño y ejecución, contando así con lineamientos definidos para poder realizar el censo en Bogotá y Soacha.

Etapas de Empadronamiento o recolección de la información: el empadronamiento o conteo de los habitantes de la calle se realizó en forma de barrido del área geográfica de Bogotá y Soacha. Para esta etapa se organizaron los grupos de trabajo, se distribuyeron las tarjetas censales y mediante entrevistas se aplicó el instrumento diseñado para recolectar la información.

Etapas de Pos empadronamiento: En esta etapa se trabajó en el alistamiento y la organización del material a codificar, la captura y la sistematización de la información recolectada, la validación y corrección de las inconsistencias presentadas, la elaboración de los cuadros estadísticos de salida que presentan los cruces de las variables, el análisis de la información, la elaboración del informe final y la publicación y divulgación de lo encontrado. (Censo Bogotá, Soacha; 2001).

Como resultado del censo en las 20 localidades de Bogotá y en el municipio de Soacha, se contaron en total 10.477 habitantes de la calle. Es preciso mencionar que no se hizo conteo de la población del sector de la calle del Cartucho, lo cual implicó un sesgo importante.

Cuadro 11. Total Habitantes de la Calle por rango etario. III Censo Sectorial 2001. Habitantes de la calle. Bogotá – Soacha

III Censo 2001	
Grupo de edad	Total
Total	10.477
0 – 7	297
8 – 11	216
12 - 16	826
17 - 21	1.457
22 – 27	1.743
28 - 39	2.802
40 y más	3.124
Sin información	12

Fuente: DANE -IDIPRON

4. **2002-Medellín:** realiza el “Censo sectorial 2002. Habitantes de y en calle de Medellín”, el cual tuvo como objetivo *“Contar con información actualizada y confiable sobre la magnitud y principales características de los habitantes de calle ubicados en la ciudad de Medellín en 2002, para la formulación, gestión y evaluación de las políticas, planes y programas de la administración municipal con el fin de prestarles atención y promoción a estas poblaciones”*. (Censo Medellín, 2002).

El censo se realizó entre el DANE, la Secretaria de Solidaridad de la Alcaldía de Medellín y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Se trabajó en (3) tres etapas censales (Pre censal, Empadronamiento y Pos empadronamiento).

Etapas Pre censal: se definieron los objetivos, el desarrollo de los diseños técnicos y metodológicos, la formulación del instrumento de recolección de información, la definición de los aspectos básicos para capacitar a los empadronadores, la preparación de los materiales cartográficos para la programación del

operativo de recolección de información y la definición del operativo de acuerdo con las características de la población (Censo Medellín, 2002).

Empadronamiento: se hizo bajo la metodología de barrido mediante la división de la ciudad en cuatro (4) zonas (Censo Medellín, 2002).

Pos empadronamiento: se organizó el material a codificar, se inició la captura y la sistematización de la información. Igualmente se diseñaron normas de validación para cada una de las preguntas, con el fin de recoger errores de digitación o falta de información de las tarjetas. Por último, se depuró la información, se procedió a conformar los cuadros de resultados con cruces de variables básicas y se elaboró el informe final (Censo Medellín, 2002).

Entre los resultados se identificaron un total de 3.483 habitantes de la calle, de los cuales 2.851 son hombres y 572 mujeres; del total de la población, 60 no pudieron suministrar información de sexo por diversas razones. (Censo Medellín, 2002)

Cuadro 12. Total Habitantes de la Calle por rango etario. Censo sectorial 2002. Habitantes de y en calle de Medellín

Censo Sectorial Medellín 2.002	
Grupo de edad	
Total	3.483
0 – 2	8
3 – 5	6
6 – 8	28
9 – 11	60
12 – 14	221
15 – 17	306
18 – 19	140
20 – 24	326
25 – 29	272
30 – 34	375
35 – 39	465
40 – 44	404
45 – 49	332
50 – 54	246
55 – 59	101
60 y más	177
Sin información	16

Fuente: DANE -Alcaldía de Medellín – Secretaría de Solidaridad

5. **2004-Bogotá:** realiza el cuarto ejercicio a través del “IV Censo sectorial de habitantes de la calle, Bogotá y Soacha 2004” que tuvo como objetivo “Disponer de información actualizada y confiable sobre la magnitud y principales características de los habitantes de la calle ubicados en la ciudad

de Bogotá y en el municipio de Soacha en el año 2004, para la formulación, gestión y evaluación de las políticas, los planes y los programas desarrollados por el IDIPRON para la atención y promoción de esta población”.

Este censo fue adelantado entre el DANE y el IDIPRON, en el que definieron a los habitantes de la calle como “las personas de cualquier edad y sexo, que han roto en forma definitiva los vínculos con sus familias y han hecho de la calle su espacio permanente de vida”. El IDIPRON los caracteriza como:

- El callejero de “olla”: Son aquellas personas que no viven en el barrio, sino en las famosas “ollas” que son espacios de la ciudad con excesiva circulación de personas, de carros y gran cantidad de comercios, lo cual les permite merodear casi desapercibidos y con mejores “rebusques” y ganancias. Su presencia se advierte cuando se reúnen con otros callejeros para formar un grupo o “Parche”. “Este muchacho que vive en “ollas”, como el “Cartucho”, una de las peores que existen (hay muchas más a lo largo de la ciudad), se puede considerar como más recorrido y difícil de educar”. (Censo Bogotá y Soacha; 2002).
- El “Largo” indigente: Es el callejero que, generalmente, por la droga ha llegado a un impresionante grado de deterioro físico: es evidente en su desaseo, el desgüeño de su pelo, lo andrajoso de su vestimenta, cuando no por sus llagas y su torpe andar. Su última etapa es pedir limosna o “Retacar”, a veces en forma muy agresiva e intimidante. (Censo Bogotá y Soacha; 2002).
- Los “Gamines de Barrio”: Es esa otra población, la vulnerable a ser habitante de la calle; definida por el IDIPRON como el niño de 7 a 14 años de edad, que no ha salido del barrio y/o frecuenta sitios donde hay alta concentración vehicular, comercial y de personas, donde desarrollan actividades informales para el sustento; ya duermen en la calle por días. Este muchacho con poca frecuencia se encuentra con la madre porque él se acuerda de ella y siente la necesidad de verla o ella lo busca. Pero, en la medida en que la relación familiar se vuelve más precaria, cuando no más hostil, el niño se alejará optando por permanecer más tiempo en la calle. De acuerdo con lo anterior, y por razones expresas de IDIPRON, se excluyó de considerar como población objeto del censo a los “Trapeceistas”, quienes tienen características similares a los “Gamines de barrio” pero de edades comprendidas entre los 15 y los 22 años. (Censo Bogotá y Soacha; 2002).

Como resultado, en la ciudad de Bogotá y el municipio de Soacha hubo un total de 13.415 habitantes de calle, entre ellos 11.232 hombres y 2.183 mujeres.

Cuadro 13. Total Habitantes de la Calle por rango etario. El IV Censo sectorial de habitantes de la calle, Bogotá y Soacha 2004

IV Censo Sectorial 2004	
Grupo de edad	Total
Total	13.415
0 – 7	138
8 – 11	207
12 – 16	690
17 – 21	1.420
22 – 27	2.585

28 – 39	4.144
40 y más	4.231

Fuente: DANE - IDIPRON

6. **2005-Cali:** el DANE celebró el convenio de cooperación N° 085 – 05 de 2005 con la Alcaldía de Santiago de Cali y la Fundación para la Educación Superior FES SOCIAL, con el objeto de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la realización del Censo Sectorial de Habitantes de la calle y en la calle de la ciudad de Santiago de Cali (DANE, Alcaldía de Cali y FES SOCIAL, 2006).

Para ese operativo, el DANE realizó el diseño técnico, la ejecución del proyecto, la producción de resultados y el análisis de la información; la Alcaldía de Cali, a través de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, y la Fundación FES SOCIAL, aprobaron el diseño, colaboraron en la detección y ubicación de los habitantes en situación de calle, facilitaron los contactos con otras organizaciones para conseguir apoyo al censo e hicieron el seguimiento y la interventoría al proyecto.

Para la recolección de los datos de los Habitantes de la calle se diseñó un formulario que combinara la información solicitada en el Censo General 2005 (Formulario para Lugares Especiales de Alojamiento) y la información específica requerida por la Alcaldía y la Fundación FES. Para los datos de los Habitantes en la calle, se diseñó una boleta censal similar a las aplicadas en los censos Sectoriales de Bogotá y Medellín.

Objetivo: “Determinar el volumen y las principales características de los habitantes DE y EN la calle de Santiago de Cali, de forma tal que suministre información oportuna y confiable, para el diseño y ejecución de políticas y programas tendientes a la atención de dicha población. (Censo Santiago de Cali, 2005).

Respecto a la metodología, en un primer momento se conformó un Comité de Coordinación con representantes del DANE Central y de la Territorial Suroccidental, de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social de la Alcaldía de Santiago de Cali y de la Fundación FES Social. Dicho comité estuvo encargado de aprobar los diseños metodológico y operativo, así como de realizar el seguimiento a las actividades de las tres grandes fases: (1) planificación y diseño, (2) ejecución y (3) análisis y difusión de resultados.

Teniendo en cuenta que el censo incluyó población De y EN calle se definió cada una así:

- Habitantes de la calle: “Es la persona de cualquier edad que, generalmente, ha roto en forma definitiva los vínculos con su familia y hace de la calle su espacio permanente de vida”. (Censo Santiago de Cali, 2005).
- Habitantes en calle: “Es el menor de 18 años de edad que hace de la calle el escenario propio para su supervivencia y la de su familia, el cual alterna con la casa, la escuela y el trabajo en la calle” (Censo Santiago de Cali, 2005).

Para censar a la población se dividió la ciudad en cinco (5) zonas operativas de acuerdo con la ubicación, la concentración de la población objeto de estudio y la extensión del área por recorrer, esto permitió total cobertura. En los espacios que no lograron tener una mayor concentración de la población se realizó barrido en horarios diurnos y nocturnos para cubrir toda la ciudad.

Al terminar el censo se realizó un segundo barrido para detectar las personas de y en calle que por cualquier circunstancia no hubieran sido censadas.

La crítica se realizó en seis (6) días, se depuró la información y se codificaron las preguntas abiertas. Con el programa de captura CSPRO se obtuvo información de las fichas y se produjeron 31 cuadros con resultados de la información de los habitantes de la calle y 23 con los de los habitantes en la calle. (Censo Santiago de Cali, 2005).

En total, se censaron 3.620 personas en situación de calle, de las cuales, 1.975 (54.6%) son habitantes DE la calle y 1.645 (45.4%) habitantes EN la calle. Entre los habitantes DE la calle, el 86.2% son hombres (1.703) y el 13.8% mujeres (272). Respecto a los habitantes EN la calle 1.645, el 67.2% son hombres (1.105) y el 32.8% mujeres (540). En el siguiente cuadro se presenta el resultado de la población habitante de la calle, por grupos de edad, censada en la ciudad de Cali:

Cuadro 14. Total Habitantes de la Calle por rango etario. Censo Sectorial de Habitantes de la calle y en la calle de la ciudad de Santiago de Cali 2005

Censo 2005	
Grupos de edad	Total
Total	1.975
0 – 2	9
3 – 5	14
6 – 8	10
9 – 11	21
12 – 14	30
15 – 17	65
18 – 19	68
20 – 24	225
25 – 29	245
30 – 34	210
35 – 39	182
40 – 44	229
45 – 49	224
50 – 54	189
55 – 59	107
60 y más	147

Fuente: DANE, Alcaldía de Santiago de Cali, Fundación FES Social

7. **2007-Bogotá:** el IDIPRON y la SDI, realizaron el V Censo de habitantes de la calle en Bogotá, utilizando la metodología de barrido. Adicionalmente, se tuvieron en cuenta los siguientes criterios para la recolección:
 - Para garantizar la cobertura se dividió la ciudad en cinco grandes áreas geográficas, que se subdividían en 185 áreas de supervisión las cuales, a su vez, lo hacían en más de 420 áreas de empadronamiento.
 - Se realizaron entrevistas preliminares de identificación, control de duplicación, y bola de nieve.

- Se obtuvieron datos de alojamiento en la ciudad en el que se realizará atención con habitantes de la calle para poder aplicar la ficha censal.
- Se obtuvieron registros etnográficos para información descriptiva de la población (fotografía, entrevistas semiestructuradas y diarios de campo).
- Se sistematizaron los datos, lo cual sirvió para el diseño de las bases de datos, de los programas de captura y de los procesos y procedimientos de almacenamiento y digitalización de la información.
- Producción de tablas de resultados.

En total se identificaron 8.385 habitantes de la calle, entre ellos 7.286 hombres y 1.099 mujeres (Censo Bogotá, 2007).

Cuadro 15. Total Habitantes de la Calle por rango etario. V Censo de habitantes de la calle en Bogotá, 2007

V Censo 2007	
Grupo de edad	Total
Total	8.385
0 – 3	26
4 – 12	100
13 – 18	581
19 – 25	1.501
26 – 40	3.258
41 – 60	2.680
61 y más	239

Fuente: IDIPRON – SDIS

8. **2009-Medellín:** adelantó un segundo censo en el cual se contactaron 3.381 personas, de estas 2.922 eran hombres y 459 mujeres.

Cuadro 16. Total Habitantes de la Calle por Ciclos vitales. Censo sectorial, Medellín, 2009

Censo 2009	
Edad - ciclos vitales	
Total	3.381
Niños, niñas y adolescentes	153
Adultos	2.970
Adultos mayores	258

Fuente: DANE -Alcaldía de Medellín - Secretaría de Bienestar Social

9. **2010 y 2013- Manizales:** realiza un conteo de la población habitante de la calle, identificando 559 personas.

Cuadro 17. Total Habitantes de la Calle por rango etario. Censo Manizales 2010-2013

Censo Manizales 2010-2013	
Grupo de edad	Total
Total	559
16	1
18 – 27	141
28 – 37	200
38 – 47	105
48 – 57	68
58 – 67	33
68 – 77	8
78 o más	2

Fuente: Alcaldía de Manizales, 2013

10. **2010 y 2011-Cartagena de Indias:** a través de la Secretaría de Participación y Desarrollo Social, y en coordinación con la Corporación para El Desarrollo del Ser y la Comunidad MAYAELO, realizaron el “Estudio descriptivo de personas adultas en situación de calle en la ciudad de Cartagena de indias”, el cual fue transversal y de carácter cualitativo, focalizado en la población adulta en situación de calle en la ciudad de Cartagena.

Objetivo: “identificar y describir las características generales de la población, aportando elementos para la comprensión de esta situación social y generar programas y metodologías pertinentes para su abordaje”.

Para este estudio el habitante de la calle se definió como la “persona hombre o mujer mayor de 18 años que no reside de manera permanente en lo que se considera una vivienda prototípica como casa, apartamento o cuarto, por lo menos durante 30 días continuos y que cuenta con algunas de estas características: su aspecto físico se observa con deterioro en su higiene y presentación personal, con secuelas y trauma físico, enfermedades infecciosas, déficit en peso con relación a su talla, no cuenta con documento de identificación sea por pérdida o porque nunca diligenció el documento, ni está vinculado al Sistema General de Salud, se dedica a hurgar en las basuras, al retaque (pedir dinero), siendo la calle su espacio físico social donde resuelve necesidades vitales, construye relaciones afectivas y mediaciones socioculturales, estructurando un estilo de vida en la calle” (Corporación para el Desarrollo del Ser y la Comunidad Mayaelo, 2011:3).

En total se contactaron 449 personas. Para la recolección de información se realizaron 122 recorridos en horarios diurnos y nocturnos, 6 jornadas de atención masiva y 35 actividades en campo con las personas en situación de calle en diferentes sectores de la ciudad.

Así mismo, se desarrollaron cuatro técnicas de recolección de información: Observación participante, mapeo de diferentes zonas de la ciudad, grupo focal y entrevista individual semiestructurada.

Cuadro 18. Total Habitantes de la Calle por rango etario. Estudio descriptivo Cartagena de Indias, 2010 – 2011

Estudio descriptivo de personas adultas en situación de calle en la ciudad de Cartagena de Indias, 2010 – 2011	
Grupo de edad	Porcentaje
18 – 27	34%
28 – 45	43%
45 – 60	17%
Más de 60	4%

Fuente: Secretaría de Participación y Desarrollo Social de Cartagena, 2011

11. **2011-Bogotá:** se realizó el VI Censo de habitantes de la calle en Bogotá por la SDIS y el IDIPRON y buscó la trazabilidad con el V Censo, aunque incluyó variables que no se habían contemplado anteriormente, como las relacionadas con el enfoque diferencial, redes de apoyo y talentos. Asimismo, contó con dispositivos electrónicos de captura de información y realización de prueba piloto para validación de metodología e instrumento. (SDIS, 2011).

Objetivo: “Realizar el conteo de las y los ciudadanos Habitantes de la Calle en el Distrito Capital. Identificar y caracterizar las y los ciudadanos Habitantes de la Calle en aspectos sociodemográficos (en especial Redes familiares y etapas del ciclo vital), generación de ingresos y consumo de sustancias psicoactivas – SPA”.

Para la implementación de este censo se plantearon los siguientes retos:

- “La universalidad: Identificación del total de CHC de acuerdo con la definición”. (SDIS, 2011)
- “La entrevista individual: Equipo de empadronamiento entrenado para lograr intervenciones positivas y aplicación de instrumento censal”. (SDIS, 2011)
- “La simultaneidad: Identificación de CHC abarcando la totalidad del perímetro urbano de Bogotá en el menor tiempo posible a través de alianzas que permitieron incrementar el talento humano”. (SDIS, 2011)

Se trabajaron (3) tres etapas: pre censal, censal y Pos censal. La primera incluyó la preparación de la metodología a desarrollar durante el censo, definición de la población, recorridos de reconocimiento, base de datos de instituciones, elaboración del instrumento censal, ajustes y definición final del instrumento, elaboración de instructivos, capacitación, aplicación de prueba piloto y ajustes. (SDIS, 2011).

La etapa censal implicó la recolección de la información, incluyendo técnicas de aseguramiento de cobertura y universalidad (Pre-indicación, Referencia, Bola de nieve, Observación, Control de duplicación, Aplicación en instituciones). La ciudad se dividió en 5 áreas geográficas, 186 Áreas de Supervisión y 512 áreas de empadronamiento, estableciendo estrategias diferenciales para zonas de alta presencia (Bronx) y protocolos de manejo, validación y custodia de la información. Igualmente, durante esta etapa se realizó la codificación, crítica y captura de los datos. (SDIS, 2011).

Durante la etapa postcensal se realizó el análisis e interpretación de resultados, la elaboración de esquema de análisis, protocolos de seguridad e integridad de la base de datos, elaboración de cuadros de salida, análisis de información y presentación de resultados. (SDIS, 2011).

Se reportaron un total de 9.614 habitantes de calle, de los cuales 8.312 corresponden a contacto efectivo, es decir que se diligenció completamente la tarjeta censal y 1.302 con contacto no efectivo, es decir que se diligenció por observación. De los 8.312 efectivos, 7.392 son hombres (88,93%), 910 mujeres (10,95%), 4 intersexuales (0,05%) y no se contó con información de 6 (0,07).

Cuadro 19. Total Habitantes de la Calle por rangos etarios, entrevista directa. VI Censo de habitantes de la calle en Bogotá, 2011

VI Censo 2011	
Grupo de edad	Total
Total	8.312
0 – 5	10
6 – 13	16
14 – 17	175
18 – 26	1.756
27 – 59	5.792
60 años o más	505
Sin información	58

Fuente: SDIS-IDIPRON- No incluye los habitantes de calle censados por observación

12. **2012- Villavicencio:** La Alcaldía de Villavicencio realizó un convenio con la Corporación Acción Social Cristiana para realizar el “Censo sectorial Habitante de la calle Villavicencio 2012”.

Objetivo: “establecer la caracterización de la población habitante de la calle de la ciudad de Villavicencio” (Secretaría de Solidaridad, 2012:13).

En total se identificaron 857 habitantes de calle, de las cuales 740 corresponden a aplicación efectiva o directa y 117 a aplicación no efectiva o por observación.

Cuadro 20. Total Habitantes de la Calle por rangos etarios, entrevista directa. VI Censo de habitantes de la calle en Bogotá, 2011

censo sectorial Habitante de la calle Villavicencio 2012	
Grupo de edad	Total
Total	740
0 – 5	9
6 – 10	8
11 – 15	5
16 – 20	15
21 – 25	69
26 – 30	113

31 – 35	115
36 – 40	143
41 – 45	25
46 – 50	85
51 – 55	31
56 – 60	18
61 – 65	22
66 – 70	21
71 – 75	28
76 – 80	14
81 – 85	9
86 – 90	10
91 – 95	0
96 – 100	0

Fuente: Secretaría de Solidaridad, 2012

13. **2014-Bucaramanga:** la Corporación Consentidos, en convenio con la Secretaría de Desarrollo Social de la Alcaldía de Bucaramanga, elaboró un diagnóstico de la población habitante de la calle de esta ciudad. En total identificaron 456 adultos habitantes de calle ubicados en 13 puntos de la ciudad.

El informe menciona que “el 82% son hombres y el 18% son mujeres y que el estándar de edad está entre los 14 y los 81 años, de los cuales los mayores porcentajes están concentrados entre los 46 a 55 años con el 22%, seguido del 21% entre los 29 a 35 años” (Consentidos, 2014:8).

14. **2014- Ibagué:** realizó un censo a lo largo del año, recolectando la información de las personas que se acercan a la oficina de habitante de la calle de la Alcaldía municipal y a través de las visitas al Hogar de Paso y a los diferentes hospitales.

Como producto del censo se realizaron 221 encuestas de caracterización; el segundo censo lo adelantó la Alcaldía Municipal y en el cual se censaron 192 personas. El municipio sumó los dos ejercicios para dar una cifra total oficial de 413 personas censadas a corte del 31 de diciembre del 2014.

Cuadro 21. Total Habitantes de la Calle por rangos etarios. Censo de habitantes de la calle Ibagué, 2014.

Censo Ibagué 2014	
Grupo de edad	Total
Total	413
14 – 30	98
31 – 60	239
61 – 70	46
71 – 85	30

Fuente: Secretaría de Bienestar Social de Ibagué, 2015

15. **2016-Yopal:** la Alcaldía municipal de Yopal realizó la “Caracterización de población habitante de la calle y en calle del municipio de Yopal departamento de Casanare” dentro del marco de lo estipulado en la ley 1641 de 2013, por medio de la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle.

En este sentido, la definición tomada para la caracterización es la misma definida en la ley: “Habitante de la calle: Persona sin distinción de sexo, raza o edad que hace de la calle su lugar de habitación ya sea de forma permanente o transitoria” (Ley 1641 de 2013).

En cuanto a la metodología, se aplicó una entrevista a profundidad a través de un instrumento que buscaba identificar información social, familiar, situación económica, salud, entre otras.

Realizaron recorridos en puntos críticos de la ciudad y se transportó a los habitantes de calle hacia el coliseo, donde se realizó el proceso de recolección de la información. En total se aplicaron 99 encuestas.

Cuadro 22. Porcentaje Habitantes de la Calle por rangos etarios. Caracterización de habitantes de calle y en calle Yopal.

Caracterización Yopal 2016	
Grupo de edad	Porcentaje
17 – 30	59,59
31 – 40	19,19
41 – 50	9,09
60 años o más	12,12

Fuente: Secretaría de Gobierno Yopal, 2016

16. **2017 - Bogotá:** en el marco de la ley 1641 de 2013, el DANE suscribió un convenio interadministrativo con la Secretaria Distrital de Integración Social y se realizó el VII censo de habitantes de la calle en Bogotá.

Objetivo: contar con información actualizada y confiable sobre el volumen y las principales características socioeconómicas y demográficas de los habitantes de la calle ubicados en la ciudad de Bogotá en 2017, para la formulación, gestión y evaluación de las políticas, planes y programas de la administración municipal y de las localidades, respecto a la atención integral, rehabilitación e inclusión social de dicha población.

Se realizó la caracterización demográfica y socioeconómica de los habitantes de la calle ubicados en el área urbana de la ciudad de Bogotá. La población censada fue de 9.538 personas; de ellos, al 72,8% se le realizó entrevista directa y al 27,3% se les realizó censo por observación.

Cuadro 23. Total habitantes de la Calle por rangos etarios. Censo de habitantes de la calle Bogotá 2017.

VII Censo 2017	
Grupo de edad	Total
Total	9.538
12 – 13	2
14 – 19	278

20 – 24	977
25 – 29	1443
30 – 34	1542
35 – 39	1566
40 – 44	983
45 – 49	688
50 – 54	719
55 – 59	559
60 – 64	411
65 – 69	217
70 – 74	95
75 – 79	36
80 años y más	22

Fuente: DANE-Incluye los habitantes de la calle censados por observación

17. **2019 - 21 municipios:** se realizó el censo de habitantes de la calle en las cabeceras municipales de Medellín, Barranquilla y Bucaramanga con sus áreas metropolitanas; así como las ciudades de Cali y Manizales. Fue una operación estadística adelantada con el más alto rigor técnico, que se desarrolló en el marco de la Ley 1641 de 2013, que encomendó al DANE la tarea de ***“adelantar, conjuntamente con el personal capacitado con el que cuenten los departamentos, distritos y municipios, la caracterización demográfica y socioeconómica de las personas habitantes de la calle, con el fin de establecer una línea base para construir los parámetros de intervención social en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del impacto de esta política pública social”***.

Para la realización del censo, la entidad suscribió un convenio de cooperación con la Secretaria de Gobierno de Manizales, mientras que con el resto de los municipios priorizados se generaron las articulaciones con las alcaldías e instituciones que atendían a los ciudadanos habitantes de la calle, para garantizar la participación de las entidades territoriales y a su vez facilitar el abordaje de esta población. Teniendo en cuenta que el cuestionario da respuesta a la necesidad de la información en el marco de la Ley 1641, se utilizó el mismo instrumento de recolección aplicado en la ciudad de Bogotá en el año 2017, con 34 preguntas.

Se aplicaron tres (3) estrategias de recolección de información dadas las particularidades asociadas al contexto de la población habitante de la calle: barrido calle a calle, puntos fijos ubicados en lugares de circulación, y convocatoria a sitios públicos o a instituciones públicas o privadas que prestan servicios a estas personas.

Como producto de esta operación estadística, se obtuvo la siguiente información:

Cuadro 24. Total habitantes de la Calle por rangos etarios. Censo de habitantes de la calle 2019

Grupos de edad	Total
TOTAL GENERAL	13.252
0 – 4	12
5 – 9	9
10 – 14	18
15 – 19	314
20 – 24	1.096
25 – 29	1.716
30 – 34	1.938
35 – 39	1.993
40 – 44	1.318
45 – 49	1.133
50 – 54	1.056
55 – 59	1.115
60 – 64	813
65 – 69	380
70 – 74	205
75 – 79	82
80 y más	54

Fuente: DANE-CHC

18. **2019 - San Andrés Islas:** Atendiendo los requerimientos de la gobernación de San Andrés, y en marco de la ley 1641 de 2013, el DANE realizó el censo de habitantes de la calle. Para este ejercicio se coordinó la recolección con la Secretaria de Bienestar Social de la isla, quien se encargó de realizar una brigada de atención para los habitantes de la calle, allí fueron censados 10 habitantes de la calle

19. **2020 - Censo habitantes de la calle realizado en 283 municipios del territorio nacional**

La operación censal se realizó en las cabeceras municipales de 2 municipios clase 2 (Villavicencio y Florencia), así como en 281 municipios clasificados como clase 3. Fue una operación estadística adelantada con el más alto rigor técnico, que se desarrolló en el marco de la Ley 1641 de 2013, articulando, en esta oportunidad, a 9 gobernaciones, quienes, de forma acertada, decidieron apoyar el censo de habitantes de la calle teniendo en cuenta que es una herramienta básica para la formulación de política pública a nivel nacional, departamental y municipal.

Teniendo en cuenta que la operación censal debe cubrir el total de municipios del país, para el año 2020 se priorizaron 661 municipios que tenían presencia de población en situación de calle¹³, según el listado censal suministrado por el Ministerio de Salud. Una vez la entidad se articuló con estos municipios, se

¹³ Población en situación de calle: incluye el total de población, habitantes de la calle y población en calle

encontró que había presencia de habitantes de la calle en 283 municipios, donde se realizó la operación censal. En contraste, en los 371 municipios restantes las alcaldías certificaron la no presencia de habitantes de calle y no fue necesario realizar el censo: del total de municipios incluidos para el año 2020, 7 municipios presentaron algunas novedades, por lo que nuevamente estos municipios son en la operación censal a realizarse en la vigencia 2021.

Con el fin de contar con la información estandarizada que permita la comparación y la formulación de política pública a nivel nacional, se utilizó el mismo instrumento de recolección aplicado en los censos anteriores, el cual contiene 34 preguntas.

Se aplicaron tres (3) estrategias de recolección de información dadas las particularidades asociadas al contexto de la población habitante de la calle: barrido calle a calle, puntos fijos ubicados en lugares de circulación, y convocatoria a sitios públicos o a instituciones públicas o privadas que prestan servicios a estas personas.

Como producto de esta operación estadística, se obtuvo la siguiente información:

Cuadro 25. Total habitantes de la Calle por rangos etarios. Censo de habitantes de la calle 2020

CENSO 2020	
Grupo de edad	Total
Total	5.043
0 - 4	10
5-9	12
10-14	19
15 - 19	165
20 - 24	513
25 - 29	708
30 - 34	699
35 - 39	615
40 - 44	498
45 - 49	310
50 - 54	329
55 - 59	340
60 - 64	331
65 - 69	206
70 - 74	150
75 - 79	75
80 y más	63

Fuente: DANE-CHC 2020

20. **Censos Nacionales de Población y Vivienda 1993 y 2005:** en estos censos el DANE incluyó a la población habitante de la calle ubicada en determinados lugares de la ciudad y en centros de atención. La información se recolectó con el mismo cuestionario utilizado en los Lugares Especiales de Alojamiento-LEA. Se obtuvieron los siguientes resultados:

Cuadro 26. Total Habitantes de la Calle en Censo Nacional de Población y Vivienda, 1993

Grupos de edad	Cantidad a nivel Nacional	Cantidad a nivel Bogotá	Cantidad a nivel Medellín
0 - 4	82	67	0
5 - 9	82	47	0
10 - 14	326	119	0
15 - 19	444	144	0
20 - 24	468	158	0
25 - 29	590	164	117
30 - 34	483	173	0
35 - 39	415	122	0
40 - 44	324	89	0
45 - 49	197	68	0
50 - 54	138	22	0
55 - 59	79	18	0
60 - 64	90	18	0
65 - 69	51	10	0
70 - 74	63	7	0
75 - 79	29	1	0
80 y más	48	2	0
Total	3.909	1229	117

Fuente: DANE

Cuadro 27. Total Habitantes de la Calle en Censo Nacional de Población y Vivienda, 2005

Grupos de edad	Cantidad a nivel Nacional	Cantidad a nivel Bogotá	Cantidad a nivel Medellín
0 - 4	218	119	1
5 - 9	169	69	10
10 - 14	428	79	123
15 - 19	1.023	247	264
20 - 24	1.016	430	102
25 - 29	987	453	95
30 - 34	836	327	88
35 - 39	824	294	141
40 - 44	1.018	341	175
45 - 49	967	285	154
50 - 54	757	202	112
55 - 59	420	99	63
60 - 64	298	62	25

65 – 69	199	37	16
70 – 74	131	18	4
75 – 79	110	5	3
80 y más	111	11	38
Total	9.512	3.078	1.414

Fuente: DANE

2.1.5 Definición de variables y construcción de indicadores estadísticos

Definición de variables

Las variables consideradas para el diseño de la operación estadística son:

- Edad
- Sexo
- Documento de identidad
- Lugar de nacimiento
- Lugar de residencia actual
- Pertenencia étnica
- Funcionamiento humano
- Salud
- Lugar de inicio de habitabilidad en calle
- Motivos por los que está en calle
- Tiempo que lleva en la calle
- Motivación para permanecer en la calle
- Entorno familiar
- Redes de apoyo
- Alfabetismo y nivel educativo
- Generación de ingresos
- Consumo de sustancias psicoactivas
- Servicios de atención
- Seguridad y convivencia
- Orientación sexual

Indicadores estadísticos

Los indicadores diseñados para identificar las características demográficas de la población habitante de la calle son los siguientes:

Total de habitantes de la calle censados

Total HC= Total ED¹⁴ + Total PO¹⁵

Este indicador muestra el volumen de la población habitante de la calle, censados por entrevista directa y por observación.

Distribución de los habitantes de la calle por tipo de entrevista

$(\text{Total HC por tipo de entrevista} / \text{Total HC}) * 100$

Este indicador muestra la relación porcentual del número de habitantes de la calle censados por tipo de entrevista, respecto al total de habitantes de la calle censados.

Distribución de habitantes de la calle por sexo y grupos de edad

$(\text{Total HC por rango de edad y sexo} / \text{Total HC censados}) * 100$

Con este indicador se construye la estructura de la población por las variables básicas demográficas de sexo y edad.

Índice de Masculinidad

$(\text{Total HC hombres} / \text{Total HC mujeres}) * 100$

Este indicador es una relación que define la cantidad de hombres por cada 100 mujeres en una población total o en un determinado grupo de edad, en este caso es la relación en los habitantes de la calle.

Los siguientes indicadores incluyen únicamente a los habitantes de la calle censados por entrevista directa:

Distribución de habitantes de la calle por lugar donde duermen habitualmente

$(\text{Total HC por lugar donde duermen} / \text{Total HC por ED}) * 100$

Este indicador muestra la distribución porcentual de los habitantes de la calle según el lugar donde duermen.

Distribución de los habitantes de la calle por pertenencia étnica

$(\text{Total HC por grupo étnico} / \text{Total HC por ED}) * 100$

Este indicador muestra la distribución de los habitantes de la calle por pertenencia étnica.

Distribución de los habitantes de la calle por limitaciones permanentes

$(\text{Total HC con al menos una limitación permanente} / \text{Total HC por ED}) * 100$

¹⁴ Entrevista Directa

¹⁵ Por Observación

Este indicador muestra la relación porcentual entre los habitantes de la calle que presentan al menos una limitación permanente.

Distribución de los habitantes de la calle por limitaciones permanentes que afectan el desempeño diario en sus capacidades o habilidades

(Total HC por capacidad o habilidad afectada por limitaciones permanentes /Total HC por ED) *100

Este indicador muestra la frecuencia de las capacidades o habilidades afectadas por limitaciones permanentes de los habitantes de la calle.

Distribución de los habitantes de la calle, por municipio en los que empezaron a vivir en la calle

(Total HC por municipio en el que empezó a vivir en calle /Total HC por ED) * 100

Este indicador muestra la migración existente entre el municipio en que el habitante de la calle comenzó a vivir en la calle y el municipio de la entrevista.

Distribución de los habitantes de la calle por municipio de nacimiento

(Total HC por municipio de nacimiento /Total HC por ED) * 100

Este indicador muestra la migración existente entre el municipio donde nació el habitante de la calle y el municipio de la entrevista.

Distribución de habitantes de la calle por principal razón por la que iniciaron la vida en la calle

(Total HC por razón principal por la que inició vida en calle/Total HC por ED)*100

Este indicador muestra la distribución de los habitantes de la calle según la principal razón del por qué iniciaron la vida en calle.

Distribución de habitantes de la calle por tiempo que llevan viviendo en calle

(Total HC por tiempo de vida en calle /Total HC por ED)*100

Este indicador mide la prevalencia del fenómeno de vida en calle.

Distribución de habitantes de la calle por la principal razón por la que continúa viviendo en calle

(Total HC por razón principal por la que continúa en la calle/Total HC por ED)*100

Este indicador muestra la distribución de los habitantes de la calle según la razón principal por la que continúan viviendo en la calle.

Distribución de habitantes de la calle por nivel educativo alcanzado

(Total HC por nivel alcanzado/Total HC por ED)*100

Este indicador muestra el grado de escolaridad de los habitantes de la calle. Está definido para personas de 5 años y más.

Tasa de alfabetismo

$(\text{Total HC por condición de alfabetismo} / \text{Total HC por ED}) * 100$

Este indicador mide el grado de alfabetismo de los habitantes de la calle.

Distribución de los habitantes de la calle por Sustancia Psicoactiva que consume principalmente

$(\text{Total HC por la principal sustancia psicoactiva que consumen} / \text{Total HC por ED}) * 100$

Este indicador muestra la relación porcentual de los habitantes de la calle según consumo de sustancias psicoactivas. Está definido para personas de 5 años y más.

Distribución de los habitantes de la calle por persona de la familia de origen con quien tienen mayor contacto

$(\text{Total HC por persona de la familia de origen con quien tiene mayor contacto} / \text{Total HC por ED}) * 100$

Este indicador muestra la distribución de los habitantes de la calle, según la persona de la familia de origen con quien tiene mayor contacto.

Distribución de los habitantes de la calle por redes de apoyo

$(\text{Total HC por red de apoyo de la que recibe ayuda} / \text{Total HC por ED}) * 100$

Este indicador muestra la distribución de los habitantes de la calle según la red de apoyo de la que recibe algún tipo de ayuda. Está definido para personas de 5 años y más.

Distribución de los habitantes de la calle, según razones por las cuales han visto afectada su seguridad.

$(\text{Total HC por razones por las cuales han visto afectada su seguridad} / \text{Total HC por ED}) * 100$

Este indicador muestra la distribución de los habitantes de la calle según razones por las cuales han visto afectada su seguridad. Está definido para personas de 5 años y más.

Distribución de los habitantes de la calle, que han sido víctimas de situaciones de violencia

$(\text{Total HC por situaciones de violencia} / \text{Total HC de 5 años y más por ED}) * 100$

Este indicador muestra la distribución de los habitantes de la calle según han sido víctimas por situaciones de violencia. Está definido para personas de 5 años y más.

2.1.6 Plan de resultados

A continuación se presentan los cuadros de salida producto de la operación estadística, con sus respectivos niveles de desagregación temática y geográfica, los cuales son una herramienta fundamental que facilita el análisis y la interpretación de dichos resultados.

Para el censo de habitantes de la calle, los cuadros de salida son:

Cuadro 1. Habitantes de la calle total censados, por sexo, según departamento, municipio y grupos de edad

Cuadro 2. Habitantes de la calle total censados, por tipo de diligenciamiento del cuestionario censal y sexo, según departamento, municipio y grupos de edad

Cuadro 3. Habitantes de la calle total censados, por lugar de la entrevista y sexo, según departamento, municipio y grupos de edad

Cuadro 4. Habitantes de la calle censados por entrevista directa, por lugar de nacimiento, según lugar de la entrevista

Cuadro 5. Habitantes de la calle censados por entrevista directa, por tipo de documento de identidad, según departamento, municipio y grupos especiales de edad

Cuadro 6. Habitantes de la calle censados por entrevista directa, por pertenencia étnica, según departamento, municipio y sexo

Cuadro 7. Habitantes de la calle censados por entrevista directa por condición de presentar dificultades para realizar actividades por sexo, según departamento, municipio y grupos especiales de edad

Cuadro 8. Habitantes de la calle censados por entrevista directa, por condición para realizar actividades cotidianas, según departamento, municipio y grupos especiales de edad

Cuadro 9. Habitantes de la calle censados por entrevista directa por condición de presentar algún problema odontológico o de salud en los últimos 30 días y sexo, según departamento, municipio y grupos especiales de edad

Cuadro 10. Habitantes de la calle censados por entrevista directa con algún problema odontológico o de salud presentados en los últimos 30 días, por tipo de problema de salud, según departamento, municipio y grupos especiales de edad

Cuadro 11. Habitantes de la calle censados por entrevista directa, con algún problema odontológico o de salud, presentado en los últimos 30 días, por acción realizada para tratar el problema de salud más grave, según departamento, municipio y grupo especial de edad.

Cuadro 12. Habitantes de la calle censados por entrevista directa, por diagnóstico de enfermedades crónicas no transmisibles, tuberculosis y VIH-SIDA y recibo de tratamiento médico, según departamento, municipio y grupos especiales de edad

Cuadro 13. Habitantes de la calle censados por entrevista directa, por lugar de inicio de vida en calle, según lugar de la entrevista.

Cuadro 14. Habitantes de la calle censados por entrevista directa, por tiempo que lleva viviendo en la calle y sexo, según departamento, municipio y grupos de edad

Cuadro 15. Habitantes de la calle censados por entrevista directa, por la razón principal por la que comenzaron a vivir en la calle y sexo, según departamento, municipio y grupos de edad

Cuadro 16. Habitantes de la calle censados por entrevista directa, por la razón principal por la que continúan viviendo en la calle y sexo, según departamento, municipio y grupos de edad

Cuadro 17. Habitantes de la calle censados por entrevista directa, por persona de su familia de origen con quien tiene mayor contacto y sexo, según departamento, municipio y grupos de edad

Cuadro 18. Habitantes de la calle censados por entrevista directa, por ayuda de redes de apoyo, según departamento, municipio y grupos de edad

Cuadro 19. Habitantes de la calle de 5 años y más de edad censados por entrevista directa, por alfabetismo y sexo, según departamento, municipio y grupos de edad

Cuadro 20. Habitantes de la calle de 5 años y más de edad, censados por entrevista directa, por nivel educativo alcanzado y sexo según departamento, municipio y grupos especiales de edad

Cuadro 21. Habitantes de la calle de 5 años y más de edad censados por entrevista directa, por tipo de actividad para generar ingresos y sexo, según departamento, municipio y grupos de edad

Cuadro 22. Habitantes de la calle de 5 años y más de edad censados por entrevista directa, por consumo de sustancias psicoactivas y sexo, según departamento, municipio, y grupos especiales de edad

Cuadro 23. Habitantes de la calle de 5 años y más de edad censados por entrevista directa, que consumen al menos una sustancia psicoactiva, por sustancia psicoactiva que consumen principalmente y sexo, según departamento, municipio y grupos de edad.

Cuadro 24. Habitantes de la calle de 5 años y más de edad censados por entrevista directa, por conocimiento de programas de atención para habitantes de la calle por parte de la alcaldía y utilización de los programas, según departamento, municipio y grupos de edad

Cuadro 25. Habitantes de la calle de 5 años y más censados por entrevista directa, que no utilizan los programas de atención para habitantes de la calle de la alcaldía, por razones por las cuales no los utilizan, según departamento, municipio y grupos de edad

Cuadro 26. Habitantes de la calle de 5 años y más de edad censados por entrevista directa, por situaciones que afectan la seguridad del habitante de la calle y sexo, según departamento, municipio, y grupos de edad

Cuadro 27. Habitantes de la calle de 5 años y más de edad censados por entrevista directa, por la condición de temer por su vida y sexo, según departamento, municipio y grupos de edad

Cuadro 28. Habitantes de la calle de 5 años y más de edad censados por entrevista directa, por condición de víctima provocada por acciones de violencia y sexo, según departamento, municipio, y de edad

Cuadro 29. Habitantes de la calle de 18 años y más de edad censados por entrevista directa, por orientación sexual y sexo, según departamento, municipio y grupos de edad

Cuadro 30. Habitantes de la calle censados por observación, por grupos de edad estimada y sexo, según departamento y sexo

Cuadro 31. Habitantes de la calle de 5 años y más de edad censados por entrevista directa, que consumen al menos una sustancia psicoactiva, por tipo de sustancia psicoactiva, según departamento, municipio y edad de inicio del consumo.

2.1.7 Estándares estadísticos utilizados

Nomenclaturas y clasificaciones utilizadas

El uso de nomenclaturas y clasificaciones estandarizadas en las operaciones estadísticas es una de las recomendaciones realizadas por la Organización de las Naciones Unidas (2010: 117), con el objetivo de tener parámetros que permitan la comparabilidad de los resultados con otras investigaciones de similar alcance. Atendiendo a esta recomendación, las nomenclaturas y clasificaciones utilizadas como base para el diseño y el análisis de resultados del Censo de Habitantes de la calle, son las siguientes:

- Clasificación Internacional Normalizada de la Educación Niveles de Educación adaptada para Colombia (CINE-N 2011 A.C.): Es una clasificación de referencia que permite ordenar los programas educativos y sus respectivas certificaciones por niveles de educación.
- Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud. CIE 10
- División Política Administrativa de Colombia (DIVIPOLA). Estándar nacional que codifica y lista las entidades territoriales a saber: departamentos, municipios, corregimientos departamentales, así como los centros poblados, tanto inspecciones de policía, como caseríos y corregimientos municipales en el área rural. El objeto primordial de tener la totalidad de estas unidades inventariadas es, además de identificarlas mediante un código numérico, el poder asociarles información temática según la necesidad del usuario.

2.1.8 Diseño del cuestionario

a) Importancia

Para definir las temáticas y las variables que debían investigarse referente a la población habitante de la calle fue necesario adelantar un proceso de concertación entre las Instituciones que utilizan la información para la atención de estas personas, bajo los preceptos de la Ley, que en su objetivo dice categóricamente “ (...) *para la formulación de la Política Pública Social para Habitantes de la Calle dirigidos a garantizar, promocionar, proteger y restablecer los derechos de estas personas, con el propósito de lograr su atención integral, rehabilitación e inclusión social (...)*”.

Así mismo, teniendo en cuenta las dificultades propias de recolección, en cuanto al tema de seguridad para el personal operativo y la “recepción” por parte de los Habitantes de la Calle, definida ésta como las condiciones de comprensión y de aceptabilidad¹⁶, hace que en el momento de definir el contenido del formulario, se deban tener en cuenta condiciones como el tamaño del instrumento de recolección, la cantidad

¹⁶ Componentes de la entrevista influenciados por estados alterados por el consumo de SPA, sueño, agresividad y otros, de los habitantes de la calle, que dificultan el acercamiento del personal operativo.

de preguntas a incluir y la posibilidad de obtener información por observación sin la necesidad de entrevista directa, para lograr la mayor cobertura geográfica y de conteo de la población.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, se elaboró un instrumento único de conteo, localización espacial y caracterización de la población habitante de la calle aplicable en todos los municipios del país., de tal forma que se pueda analizar la información con conceptos normalizados a nivel nacional.

b) condiciones generales que cumple el cuestionario

- Diseñado para ser aplicado mediante entrevista directa.
- Con posibilidad de recoger información por observación en casos de inconvenientes para abordar a los habitantes de la calle.
- Pocas preguntas, de fácil formulación y respuesta.
- Que cumpla con los requerimientos de información de las Instituciones “usuarias primarias” en la atención de esta población.
- Que cumpla con lo dispuesto en la ley 1641 de 2013 “por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle y se dictan otras disposiciones”, y que la información resultante se constituya en el insumo básico para la formulación de dicha política, en el que se deben contemplar los siguientes componentes:
 - Atención integral en salud
 - Desarrollo Humano Integral
 - Movilización Ciudadana y redes de Apoyo Social
 - Responsabilidad Social Empresarial
 - Formación para el trabajo y la generación de ingresos
 - Convivencia Ciudadana

c) Estructura del cuestionario

Teniendo en cuenta las condiciones que debe contener el cuestionario, se estructuró el instrumento de recolección que contiene tres (3) capítulos, así:

Capítulo I. UBICACIÓN, debe diligenciarse para todos los cuestionarios, su objetivo es georreferenciar la información obtenida.

Capítulo II. DATOS DEL (LA) ENTREVISTADO(A), este capítulo contiene la información que responde directamente el habitante de la calle que es entrevistado. Su objetivo es obtener información sociodemográfica y económica de cada uno de los habitantes de la calle, a través de entrevista directa.

Capítulo III: POR OBSERVACIÓN, este capítulo se diligencia, en los casos en que no sea posible la entrevista directa, y de esta manera no perder información básica del habitante de la calle. Su objetivo es obtener información demográfica básica (sexo y edad), del habitante de la calle que no se logró abordar directamente.

Así las cosas, el cuestionario tiene dos posibilidades de diligenciamiento, de acuerdo con el tipo de contacto que pueda hacer el encuestador:

- **Por entrevista directa**, si la persona acepta dar la información.
- **Por observación:** Es diligenciado por el censista en aquellos casos que no es posible que el habitante de la calle suministre la información porque se encuentra dormido y debido al consumo no es posible despertarlo, tiene problemas mentales, está agresivo, está en estado de inconsciencia por el excesivo consumo de SPA o se muestra totalmente desinteresado.

De esta forma se garantiza, que el censo obtendrá como resultado la información básica de todos los habitantes de la calle, que son contactados durante el operativo de campo.

El contenido del cuestionario tiene en cuenta las temáticas generales, para la formulación de la política pública a nivel nacional, departamental y municipal, para los habitantes de la calle según lo establecido en la Ley 1641 de 2013.

d) Contenido del cuestionario

✓ Consideraciones para identificar al habitante de la calle

TENGA EN CUENTA LO SIGUIENTE:	
«Antes de diligenciar este cuestionario pregúntele a la persona: ¿usted es habitante de la calle?, y haga lo siguiente:	
- Si la respuesta es Afirmativa, diligencie el cuestionario.	- Si la persona no responde, pero por sus características, usted considera que es un habitante de la calle, diligencie el cuestionario.
- Si la persona no le responde, pero usted lo conoce como habitante de la calle, o si otras personas lo reconocen como tal, diligencie el cuestionario.	- Si la respuesta es Negativa , no diligencie el cuestionario».

Objetivo:

Suministrar elementos esenciales para que el censista reconozca e identifique de forma adecuada al habitante de la calle, evitando contar a personas que tienen características similares por su forma de vestir o aspecto físico, pero que en realidad no son.

✓ Fecha y hora de inicio de la entrevista

Fecha y hora de inicio de la entrevista										
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="radio"/>
D	D	M	M	A	A	A	A	H	H	M
Día		Mes		Año				Hora		a. m.
										<input type="radio"/>
										p. m.

Objetivo: Realizar un control del tiempo de duración del diligenciamiento del cuestionario.

La fecha de la entrevista permite hacer seguimiento a los equipos de campo e identificar las zonas de barrido según el cronograma de recolección. En cuanto a la hora, es necesario tener presente que la dinámica de esta población implica horarios determinados para ciertas actividades, por tanto, es preciso establecer

previamente la hora de visita a determinadas zonas para asegurar cobertura de la información y de las personas a censar.

✓ **Capítulo I. UBICACIÓN**

Este capítulo contiene las variables necesarias para ubicar y localizar espacialmente el lugar donde se realiza la entrevista o donde se contacta al habitante de la calle.

Comprende las preguntas desde la pregunta 1 hasta la pregunta 5

<p>1. Departamento</p> <p>Código <input type="text"/> <input type="text"/></p> <p>Nombre del departamento <input type="text"/></p> <hr/> <p>1.1 Municipio o área no municipalizada</p> <p>Código <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/></p> <p>Nombre del municipio o área no municipalizada <input type="text"/></p> <hr/> <p>2. Clase</p> <p>2.1 <input type="radio"/> Cabeecera municipal (Clase 1)</p> <p>Código <input type="text"/> <input type="text"/></p> <p>Nombre localidad / comuna <input type="text"/></p> <hr/> <p>2.2 <input type="radio"/> Centro poblado (Clase 2)</p> <p>Código <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/></p> <p>Nombre del centro poblado <input type="text"/></p> <hr/> <p>2.3 <input type="radio"/> Rural disperso (Clase 3)</p> <hr/> <p>3. Área de coordinación operativa</p> <p><input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/></p> <p>3.1 <i>Área operativa</i> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/></p> <p>3.2 <i>Unidad de cobertura urbana</i> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/></p> <p>3.3 <i>Unidad de cobertura rural</i> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/></p>	<p>4. Dirección de la entrevista</p> <p>Dirección <input type="text"/></p> <hr/> <p>1. <input type="radio"/> Barrio 3. <input type="radio"/> Vereda 5. <input type="radio"/> Comunidad</p> <p>2. <input type="radio"/> Corregimiento 4. <input type="radio"/> Ranchería</p> <p>Escriba el nombre de la opción seleccionada</p> <p><input type="text"/></p> <hr/> <p>5. Lugar de la entrevista</p> <p>1. <input type="radio"/> En la calle (puente, andén, parque, alcantarilla, etc.)</p> <p>2. <input type="radio"/> En una institución</p> <p>Nombre de la institución <input type="text"/></p> <hr/> <p>3. <input type="radio"/> En un dormitorio transitorio (hotel, paga diario, inquilinato, residencia, camarote).</p> <p>4. <input type="radio"/> En otro lugar, ¿cuál? <input type="text"/></p> <p>Nombre del lugar <input type="text"/></p>
---	--

Objetivo: Ubicar espacialmente al habitante de la calle, aquí se recoge la información de departamento, municipio, dirección de la entrevista y lugar de entrevista.

✓ **CTL 1 Tipo de diligenciamiento del cuestionario**

CTL1. Tipo de diligenciamiento del cuestionario	
1. <input type="radio"/> Con entrevista directa	→ Pase a la pregunta 6
2. <input type="radio"/> Por observación	→ Pase a la pregunta 35

Objetivo: determinar si el diligenciamiento se realizará por entrevista directa o por observación.

✓ **Capítulo II. DATOS DEL (LA) ENTREVISTADO(A)**

Comprende las preguntas desde la P6 hasta la P34, se debe aplicar cuando se realiza la entrevista directa

Pregunta 6. Nombres y Apellidos

II. DATOS DEL (DE LA) ENTREVISTADO(A) (Para cada persona por entrevista directa)											
6. Nombres, apellidos o apodos											
Nombres											
Apellidos											

Objetivo:

Indagar por los nombres y apellidos del entrevistado o el apodo, con el fin de hacer una entrevista personalizada entre el censista y el habitante de la calle; de esta manera se procura obtener calidad y cobertura de la información durante la aplicación del cuestionario.

Es importante mencionar que, aunque en el cuestionario aparece el nombre del habitante de la calle, esta información se mantendrá bajo la reserva estadística, con el fin de garantizar la

confidencialidad de la información, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5° de la ley 79 de 1993.

De acuerdo con lo anterior, si el censado se niega a suministrar la información, éste podrá reemplazar su nombre con un "alias" o "chapa" con el que el habitante de la calle se identifique.

Pregunta 7, 8 y 9. Edad y sexo

<p>7. ¿Cuál es su FECHA de nacimiento?</p> <p>1. <input type="radio"/> <table border="1"> <tr> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> </tr> <tr> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> </tr> </table> </p> <p>2. <input type="radio"/> No sé</p>	Día	Mes	Año	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<p>9. ¿Usted es hombre o mujer?</p> <p>1. <input type="radio"/> Hombre</p> <p>2. <input type="radio"/> Mujer</p>
Día	Mes	Año					
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>					
<p>8. ¿Cuántos años cumplidos tiene usted?</p> <p>Años cumplidos</p> <table border="1"> <tr> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> </tr> </table> <p>(Para menores de 1 año escriba 000)</p>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>					

Objetivo:

Obtener información básica demográfica para conocer el tamaño y la estructura de la población habitante de la calle, por lo tanto son imprescindibles en la aplicación del cuestionario.

Preguntas 12, 13 y 14. Municipio, lugar y dirección donde duerme habitualmente

<p>12. ¿En qué municipio duerme usted habitualmente?</p> <p>1. <input type="radio"/> En este municipio</p> <p>2. <input type="radio"/> En otro municipio colombiano</p> <p style="text-align: right;">Código</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 100px;">Departamento</td> <td style="width: 20px;">□</td> <td style="width: 20px;">□</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table> <p style="text-align: right;">Código</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 100px;">Municipio</td> <td style="width: 20px;">□</td> <td style="width: 20px;">□</td> <td style="width: 20px;">□</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table> <p>3. <input type="radio"/> En otro país</p> <p style="text-align: right;">Código</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 100px;">Nombre del país</td> <td style="width: 20px;">□</td> <td style="width: 20px;">□</td> <td style="width: 20px;">□</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table> <p>13. ¿Usted duerme habitualmente:</p> <p>1. <input type="radio"/> en la calle? (puente, andén, parque, alcantarilla, carreta, etc.)</p> <p>2. <input type="radio"/> en un dormitorio transitorio? (hotel, paga diario, inquilinato, residencia, camarote)</p> <p>3. <input type="radio"/> en una institución?</p> <p>Nombre de la institución</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 100px;"> </td> <td style="width: 20px;"> </td> </tr> </table>	Departamento	□	□				Municipio	□	□	□					Nombre del país	□	□	□																								<p>14. Dirección donde duerme:</p> <p>1. <input type="radio"/> En el mismo lugar de la entrevista → Continúe con la pregunta 15</p> <p>2. <input type="radio"/> En otro lugar diferente a la entrevista</p> <p>Dirección donde duerme</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 100px;"> </td> <td style="width: 20px;"> </td> </tr> </table> <p>1. <input type="radio"/> Barrio 3. <input type="radio"/> Vereda 5. <input type="radio"/> Comunidad</p> <p>2. <input type="radio"/> Corregimiento 4. <input type="radio"/> Ranchería</p> <p>Para cualquiera de los anteriores casos escriba el nombre.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 100px;"> </td> <td style="width: 20px;"> </td> </tr> </table>																																								
Departamento	□	□																																																																																
Municipio	□	□	□																																																																															
Nombre del país	□	□	□																																																																															

Objetivo: Dimensionar el fenómeno de habitabilidad en la calle, respecto al municipio y el lugar donde duerme habitualmente, como proxy de residencia, con el propósito de establecer la georreferenciación de la población habitante de la calle del país.

Componente de la política:

Esta pregunta es un insumo al componente "Desarrollo Humano Integral", en la línea estratégica "Hábitat y movilidad".

Pregunta 16. Funcionamiento Humano

16. Dada su condición física y mental, y sin ningún tipo de ayuda, ¿usted puede:

Capacidad / Habilidad		No puede hacerlo	Si, con mucha dificultad	Si, con alguna dificultad	Puede hacerlo sin dificultad
1.	Oír la voz o los sonidos?	1. <input type="radio"/>	2. <input type="radio"/>	3. <input type="radio"/>	4. <input type="radio"/>
2.	Hablar o conversar?	1. <input type="radio"/>	2. <input type="radio"/>	3. <input type="radio"/>	4. <input type="radio"/>
3.	Ver de cerca, de lejos o alrededor?	1. <input type="radio"/>	2. <input type="radio"/>	3. <input type="radio"/>	4. <input type="radio"/>
4.	Mover el cuerpo, caminar?	1. <input type="radio"/>	2. <input type="radio"/>	3. <input type="radio"/>	4. <input type="radio"/>
5.	Agarrar o mover objetos con las manos?	1. <input type="radio"/>	2. <input type="radio"/>	3. <input type="radio"/>	4. <input type="radio"/>
6.	Entender, aprender, recordar o tomar decisiones por sí mismo(a)?	1. <input type="radio"/>	2. <input type="radio"/>	3. <input type="radio"/>	4. <input type="radio"/>
7.	Comer, vestirse o bañarse por sí mismo(a)?	1. <input type="radio"/>	2. <input type="radio"/>	3. <input type="radio"/>	4. <input type="radio"/>
8.	Relacionarse o interactuar con las demás personas?	1. <input type="radio"/>	2. <input type="radio"/>	3. <input type="radio"/>	4. <input type="radio"/>
9.	Hacer las actividades diarias sin presentar problemas cardiacos, respiratorios?	1. <input type="radio"/>	2. <input type="radio"/>	3. <input type="radio"/>	4. <input type="radio"/>

Objetivo:

Determinar las limitaciones en el funcionamiento humano que tienen los habitantes de la calle, con el fin de brindar insumos para la construcción de la política pública.

Esta variable tiene gran importancia por la vulnerabilidad a la que se ven expuestos los habitantes de la calle en su quehacer cotidiano, que incluye, aparte del desarraigo social, las condiciones de consumo de sustancias psicoactivas, el hambre y la desnutrición, el maltrato físico y mental al que se exponen, entre otros factores que hacen probable que algunos de ellos sufran, en algún grado, al menos una de las condiciones de las limitaciones en el funcionamiento propuestas en el cuestionario.

La forma de preguntar y las opciones de respuesta para esta variable ha tenido profundas transformaciones a través de los censos de población, debido a cambios en las conceptualizaciones y en las maneras de identificar esta problemática; se ha cambiado la forma de medir las limitaciones a través de la ausencia de alguno de los miembros y órganos motrices que le

impiden al ser humano desarrollar con plenitud toda su vida cotidiana, a la medición del funcionamiento humano, clasificando las limitaciones que una persona pueda tener de acuerdo con su grado de severidad.

De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta las características de la población, para el Censo de habitantes de la calle, la pregunta se planteó acorde con las mismas variables principales del Censo Nacional de Población y Vivienda, con un ajuste en las variables secundarias (grado de afectación de la limitación), con el fin de poder realizar el análisis de la pregunta incluyente con toda población.

Componentes de la política:

Esta pregunta es un insumo al componente "Atención integral en salud" en la línea estratégica "Información y vigilancia epidemiológica" y en el componente "Movilización Ciudadana y Redes de Apoyo Social" en su línea estratégica "Promoción de la participación social y ciudadana".

Preguntas de la 17 a la pregunta 20

17. En los últimos 30 días, ¿usted tuvo alguna enfermedad, accidente, problema odontológico o algún otro problema de salud?

1. Sí → Continúe en la pregunta 17.1

2. No → Pase a la pregunta 20

17.1 Cud(les):

1. ¿Lesión, intoxicación o envenenamiento causado por accidente?

1. ¿Lesión intencional por parte de terceros?

1. ¿Problema mental o emocional?

1. ¿Intento de suicidio?

1. ¿Tos frecuente?

1. ¿Otros problemas respiratorios (gripa, asma, EPOC)?

1. ¿Enfermedades de transmisión sexual (venéreas)?

1. ¿Molestias dentales?

1. ¿Dolor abdominal y/o diarrea?

1. ¿Otra?

18. Para tratar el problema de salud más GRAVE, usted qué hizo PRINCIPALMENTE:

1. ¿Acudió a la entidad de seguridad social en salud a la cual está afiliado?

2. ¿Acudió a un médico general, especialista, odontólogo, terapeuta o profesional de la salud de forma PARTICULAR?

3. ¿Acudió a una Empresa Social del Estado, hospital o centro de salud?

4. ¿Acudió a un boticario, farmacéuta o droguita?

5. ¿Asistió a terapias alternativas (acupuntura, esencias florales, musicoterapias, homeopatía, etc.)?

6. ¿Acudió a una autoridad indígena espiritual?

7. ¿Acudió a otro médico de un grupo étnico (curandero, yerbatero, etc.)?

8. ¿Acudió a brigadas de salud de ONG y otros?

9. ¿Usó remedios caseros?

10. ¿Se autorrecoetó?

11. No hizo nada

→ Continúe con la pregunta 20

20. ¿Usted ha sido diagnosticado con alguna de las siguientes enfermedades?:

1. ¿Hipertensión?

1. Sí 2. No

↓ Recibió tratamiento 1. Sí 2. No

2. ¿Diabetes?

1. Sí 2. No

↓ Recibió tratamiento 1. Sí 2. No

3. ¿Cáncer?

1. Sí 2. No

↓ Recibió tratamiento 1. Sí 2. No

4. ¿Tuberculosis?

1. Sí 2. No

↓ Recibió tratamiento 1. Sí 2. No

5. ¿VIH-SIDA?

1. Sí 2. No

↓ Recibió tratamiento 1. Sí 2. No

19. ¿Lo atendieron?

1. Sí

2. No

Objetivo:

Indagar sobre la atención del sistema de salud para conocer si los habitantes de la calle lo utilizan, e identificar barreras de acceso, así como identificar si la persona ha sido diagnosticada con alguna enfermedad prevalente y si ha recibido tratamiento frente al diagnóstico.

Componentes de la política:

Las preguntas (17 a 20) relacionadas con la salud son insumo al componente "Atención integral en salud", en las líneas estratégicas "Atención primaria en salud" y "Atención integral individual". Simultáneamente, la pregunta 17 también se inscribe en la línea estratégica "Gestión en salud pública".

Pregunta 23. Tiempo que lleva en la calle

23. ¿Cuánto tiempo lleva usted viviendo en la calle?

Años	Meses
<input type="text"/>	<input type="text"/>

(Si es menos de un mes escriba 00)

Objetivo:

Cuantificar el tiempo que la persona lleva viviendo en la calle, con el fin de brindar información que aporte a la construcción de modelos de atención de acuerdo con las particularidades relacionadas con el tiempo de habitabilidad en calle.

En el marco de la construcción de la Política Pública y del lineamiento referente a la atención, es preciso establecer el tiempo que las personas llevan viviendo en la calle, ya que la atención a una persona que tiene poco tiempo frente a una que tiene muchos años, debe ser diferente. Simultáneamente, el cruce de esta variable con “tiempo de consumo de SPA” y con “edad” también brinda información relevante y pertinente para la construcción de la Política Pública.

Componentes de la política:

Esta pregunta es insumo al componente “*Desarrollo Humano Integral*”, específicamente en la línea estratégica “*Hábitat y Movilidad*”. Igualmente, apunta a los componentes “*Atención integral en salud*” en su línea estratégica “*Gestión del aseguramiento*” y al componente “*Seguridad y Convivencia ciudadana*” en su línea estratégica “*Acceso a la justicia, seguridad y convivencia*”.

Pregunta 24. Principal motivación para permanecer en la calle

24. ¿Cuál es la PRINCIPAL razón por la que continúa viviendo en la calle?

1. Consumo de sustancias psicoactivas
2. Por gusto personal
3. Las amistades
4. Dificultades económicas
5. Falta de trabajo
6. Enfermedad
7. Conflictos o dificultades familiares
8. Siempre ha vivido en la calle
9. Soledad
10. Está haciendo proceso en un centro de atención
11. Otra

Objetivo:

Identificar la principal razón por la que la población permanece en la calle, para establecer los factores que dificultan que estas personas dejen el circuito de calle.

Con esta pregunta se busca conocer los factores que favorecen la permanencia en calle, posibilitando contar con información útil para el diseño de estrategias que busquen reducir dichos factores.

Componentes de la política:

Esta pregunta es un insumo al componente “*Desarrollo Humano Integral*”, específicamente en la línea estratégica “*Hábitat y Movilidad*”. Igualmente, apunta a lo

relacionado con los componentes “*Responsabilidad social empresarial*” en su línea estratégica

“Corresponsabilidad del sector empresarial, así como en el componente “Seguridad y Convivencia ciudadana” en su línea estratégica “Prevención a la vinculación a redes de oferta de SPA”.

Pregunta 25. El entorno familiar

25. ¿Con cuál persona de su familia de origen tiene usted MAYOR contacto?

1. Mamá
2. Papá
3. Hermano(a), hermanastro(a)
4. Abuelo(a)
5. Tío(a)
6. Hijo(a), hijastro(a)
7. Pareja [esposo(a), compañero(a)]
8. Otra
9. Ninguno

Objetivo:

Identificar con cuál persona de su familia de origen tiene mayor contacto para medir la existencia de redes familiares.

Consideraciones generales:

El “contacto” al que se refiere esta pregunta tiene que ver con aquella persona de la familia de origen con la que más frecuentemente se comunica el habitante de la calle, ya sea de manera personal, virtual, telefónica u otro, permitiendo indagar sobre la existencia de redes familiares.

Componentes de la política:

La pregunta 25 está relacionada con el entorno familiar, es un insumo al componente “Movilización ciudadana y redes de apoyo social”, desde la línea estratégica “Relaciones familiares, comunitarias e institucionales”, ya que se relaciona con las redes y la corresponsabilidad.

Pregunta 26. Redes de apoyo

<p>26. ¿Usted recibe algún tipo de ayuda:</p> <p>1. de algún familiar? 1. <input type="radio"/> Sí 2. <input type="radio"/> No</p> <p>2. de amigos? 1. <input type="radio"/> Sí 2. <input type="radio"/> No</p> <p>3. de instituciones oficiales? 1. <input type="radio"/> Sí 2. <input type="radio"/> No</p> <p>4. de instituciones u organizaciones privadas? 1. <input type="radio"/> Sí 2. <input type="radio"/> No</p> <p>5. de organizaciones religiosas? 1. <input type="radio"/> Sí 2. <input type="radio"/> No</p> <p>6. de otros? 1. <input type="radio"/> Sí 2. <input type="radio"/> No</p> <p>Si todas las opciones de respuesta son NO, pase a la pregunta 27</p>	<p>26.1 De las anteriores, ¿de quién proviene la PRINCIPAL fuente de ayuda que usted recibe?</p> <p>Número <input type="text"/> Seleccione del listado anterior y asigne el código respectivo</p> <p>26.2 ¿Cuáles de las siguientes ayudas, recibe usted?:</p> <p>1. <input type="radio"/> ¿Económica?</p> <p>1. <input type="radio"/> ¿Alimentación?</p> <p>1. <input type="radio"/> ¿Alojamiento?</p> <p>1. <input type="radio"/> ¿Apoyo psicosocial?</p> <p>1. <input type="radio"/> ¿Formación y capacitación?</p> <p>1. <input type="radio"/> ¿Rehabilitación para consumo de SPA?</p> <p>1. <input type="radio"/> ¿Servicios médicos?</p> <p>1. <input type="radio"/> ¿Aseo personal?</p>
---	---

Objetivo:

Identificar quiénes brindan alguna ayuda a los habitantes de la calle, para establecer el tipo de red de apoyo con que cuentan, así como el tipo de ayuda recibida.

En estas preguntas, el concepto de “Ayuda” tiene que ver con el apoyo económico, afectivo, psicológico o de cualquier otro orden, que puede recibir el habitante de la calle y que generalmente se refiere a alimentación, albergue, vestuario, escucha, dinero, entre otros. En algunas ocasiones esas ayudas hacen parte de la atención psicológica y de inclusión que algunas instituciones y/o familiares puedan estar adelantando.

Componentes de la política:

Estas preguntas se relacionan directamente, son insumo al componente “Movilización ciudadana y redes de apoyo social”, desde la línea estratégica “Relaciones familiares, comunitarias e institucionales”. Así mismo, aportan al componente “Responsabilidad social empresarial” en la línea Estratégica “Corresponsabilidad del sector empresarial y productivo”.

Las preguntas desde la 27 hasta la 33, están dirigidas a personas con 5 años o más de edad.

Preguntas 27 y 28. Alfabetismo y nivel educativo

<p>27. ¿Usted sabe leer y escribir?</p> <p>1. <input type="radio"/> Sí</p> <p>2. <input type="radio"/> No</p>	<p>28. ¿Cuál es el nivel educativo MÁS alto alcanzado por usted y el ÚLTIMO AÑO O GRADO aprobado en ese nivel?</p> <p>1. Preescolar <input type="radio"/> Prejardín <input type="radio"/> Jardín <input type="radio"/> Transición</p> <p>2. Básica primaria <input type="radio"/> 1º <input type="radio"/> 2º <input type="radio"/> 3º <input type="radio"/> 4º <input type="radio"/> 5º</p> <p>3. Básica secundaria (Bachillerato básico) <input type="radio"/> 6º (1º) <input type="radio"/> 7º (2º) <input type="radio"/> 8º (3º) <input type="radio"/> 9º (4º)</p> <p>4. Media académica o clásica (Bachillerato clásico) <input type="radio"/> 10º (5º) <input type="radio"/> 11º (6º)</p> <p>5. Media técnica (Bachillerato técnico) <input type="radio"/> 10º (5º) <input type="radio"/> 11º (6º)</p> <p>6. Normalista <input type="radio"/> 10º <input type="radio"/> 11º <input type="radio"/> 12º <input type="radio"/> 13º</p>
	<p>SUPERIOR</p> <p>7. Técnica Profesional <input type="radio"/> Años 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3</p> <p>8. Tecnológica <input type="radio"/> Años 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3</p> <p>9. Universitario <input type="radio"/> Años 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 <input type="radio"/> 6</p> <p>POSGRADO</p> <p>10. Especialización <input type="radio"/> Años 1 <input type="radio"/> 2</p> <p>11. Maestría <input type="radio"/> Años 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3</p> <p>12. Doctorado <input type="radio"/> Años 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 <input type="radio"/> 6</p> <p>13. Ninguno <input type="radio"/> 0</p>

Objetivo:

Contar con información básica sobre alfabetismo y el nivel de escolaridad de la población habitante de la calle con el fin de aportar insumos para el abordaje de la política pública desde el componente educativo.

Consideraciones generales:

Las dos preguntas anteriores se realizan a las personas de 5 años o más de edad; y se refieren al alfabetismo y al nivel educativo que la persona tiene actualmente.

Componentes de la política:

Las preguntas (27 y 28) relacionadas con el Alfabetismo y nivel educativo son insumo al componente “Desarrollo Humano Integral”, específicamente en la línea estratégica “Educación”.

Pregunta 29. Generación de Ingresos**29. PRINCIPALMENTE, ¿cómo consigue usted dinero?**

1. Limpiando vidrios, cuidando carros, tocando llantas, vendiendo en la calle u otras similares
2. Cantando, haciendo malabares, cuentería artesanía u otras similares
3. Carpintería, electricidad, construcción u otras similares
4. Pidiendo, retacando, mendigando
5. Recolectando material reciclable
6. Como campanero, taquillero, vendiendo o transportando sustancias psicoactivas
7. Robando o atracando
8. Ejerciendo la prostitución
9. Otra

Objetivo:

Indagar la forma de generación de ingresos, para determinar cómo los habitantes de la calle consiguen recursos para su subsistencia.

La forma de generación de ingresos de los habitantes de la calle se convierte en información básica que desde la formulación de la política pública, posibilita plantear alternativas que les permitan generar ingresos para esta población. Más aun teniendo en cuenta que, según los censos sectoriales anteriores, la mayor parte de los Habitantes de la Calle se encuentran en edad adulta, es decir, en la edad en que se espera generen ingresos para sí mismos y/o para su núcleo familiar como productores, proveedores y cuidadores.

Esta pregunta se realiza a las personas de 5 años o más de edad.

Componentes de la política:

Esta pregunta es insumo al componente “Formación y oportunidades para el trabajo y la generación de ingresos” en la línea estratégica “Formación y oportunidades para el trabajo, empleo, productividad y emprendimiento”. Así mismo, aporta al componente “Responsabilidad social empresarial”, en la línea “Corresponsabilidad del sector empresarial y productivo”.

Pregunta 30. Consumo de sustancias psicoactivas

30. Actualmente, ¿usted consume:			
	1. Sí	Edad de inicio	2. No
1. Cigarrillo?	<input type="radio"/>	<input type="text"/>	<input type="radio"/>
2. Alcohol? (bebidas alcohólicas, chamber, etílico)	<input type="radio"/>	<input type="text"/>	<input type="radio"/>
3. Marihuana?	<input type="radio"/>	<input type="text"/>	<input type="radio"/>
4. Inhalantes? (sacol, pegante, bóxer, gasolina, thinner, etc.)	<input type="radio"/>	<input type="text"/>	<input type="radio"/>
5. Cocaína?	<input type="radio"/>	<input type="text"/>	<input type="radio"/>
6. Basuco?	<input type="radio"/>	<input type="text"/>	<input type="radio"/>
7. Heroína?	<input type="radio"/>	<input type="text"/>	<input type="radio"/>
8. Pepas?	<input type="radio"/>	<input type="text"/>	<input type="radio"/>
9. Otras? (maduro, pistolo, etc.)	<input type="radio"/>	<input type="text"/>	<input type="radio"/>

30.1 ¿De las anteriores, cuál consume PRINCIPALMENTE?	
Número	Selección del listado anterior y asigne el código respectivo
<p><i>Si en la pregunta 30 respondió que «Sí», consume basuco, continúe con la pregunta 30.2; de lo contrario, continúe con la pregunta 31.</i></p>	
30.2 ¿Cada cuánto consume basuco:	
1.	<input type="radio"/> más de 10 veces al día?
2.	<input type="radio"/> entre una y 10 veces al día?
3.	<input type="radio"/> 3 veces a la semana?
4.	<input type="radio"/> una vez a la semana?

Objetivo:

Identificar el tipo de sustancia psicoactiva (SPA) y el tiempo de consumo de la misma, para medir el comportamiento del consumo de SPA entre los habitantes de la calle, de igual manera establecer la frecuencia del consumo de la sustancia psicoactiva principal por parte de los habitantes de la calle.

El uso y abuso de sustancias psicoactivas se ha convertido en un tema de salud pública que afecta a la mayoría de los habitantes de la calle. Sumado a esto, el consumo de sustancias denominadas como “drogas duras”, es decir, aquellas que provocan adicción y efectos nocivos para el ser humano, ha generado la necesidad imperante de indagar sobre este tema y generar unos datos que posteriormente puedan ser profundizados a través de estudios específicos sobre el tema.

Componentes de la política:

Estas preguntas son insumo al componente “Atención integral en salud” en la línea estratégica “Gestión del aseguramiento” y “Gestión en salud pública”. Así mismo aporta al componente “Seguridad y Convivencia ciudadana” en su línea estratégica “Prevención a la vinculación a redes de oferta de SPA”.

Pregunta 31. Servicios de atención

31. ¿Usted sabe si la alcaldía tiene programas donde se atiende a los habitantes de la calle?

1. Sí

2. No → Continúe con la pregunta 33

32. ¿Los utiliza?

1. Sí → Continúe con la pregunta 33

2. No

 ↳ **32.1 ¿Por qué no los utiliza?:**

1. ¿No sabe donde quedan?

1. ¿Quedan lejos?

1. ¿Le solicitan identificación y no tiene?

1. ¿No le permiten ingresar la pipa?

1. ¿No le permiten ingresar sus elementos personales?

1. ¿No le permiten ingresar la mascota?

1. ¿No le gusta?

1. ¿Otra razón?

Objetivo:

Indagar qué tanto conocen los habitantes de la calle los programas que tiene dispuesto para su atención el gobierno nacional a través de las administraciones municipales y si hacen uso de éstos, con el fin de identificar el alcance de los programas y la participación o no en los mismos por parte de la población.

Componentes de la política:

Estas preguntas (31 a 32.1) son insumo al componente “Movilización ciudadana y redes de apoyo social”, desde sus dos líneas estratégicas “Relaciones familiares, comunitarias e institucionales” y “Promoción de la participación social y ciudadana”.

Pregunta 33. Seguridad y convivencia

<p>33. Su seguridad en la calle se ha visto afectada por:</p> <p>1. Persecución por integrantes de una olla 1. <input type="radio"/> Sí 2. <input type="radio"/> No</p> <p>2. Ser forzado a cumplir con tareas en contra de su voluntad 1. <input type="radio"/> Sí 2. <input type="radio"/> No</p> <p>3. Abuso policial 1. <input type="radio"/> Sí 2. <input type="radio"/> No</p> <p>4. Problemas con grupos juveniles(Barras Bravas, Calvos) 1. <input type="radio"/> Sí 2. <input type="radio"/> No</p> <p>5. Problemas con la comunidad 1. <input type="radio"/> Sí 2. <input type="radio"/> No</p> <p>6. Otra 1. <input type="radio"/> Sí 2. <input type="radio"/> No</p>		<p>33.1 ¿Usted teme por su vida?</p> <p>1. <input type="radio"/> Sí</p> <p>2. <input type="radio"/> No</p> <p>33.2 ¿En los últimos 30 días, usted ha sido víctima de:</p> <p>1. Golpes? 1. <input type="radio"/> Sí 2. <input type="radio"/> No</p> <p>2. Disparos? 1. <input type="radio"/> Sí 2. <input type="radio"/> No</p> <p>3. Arma blanca? 1. <input type="radio"/> Sí 2. <input type="radio"/> No</p> <p>4. Amenazas? 1. <input type="radio"/> Sí 2. <input type="radio"/> No</p> <p>5. Insultos? 1. <input type="radio"/> Sí 2. <input type="radio"/> No</p>	
---	--	--	--

Objetivo:

Indagar por la situación de seguridad de los habitantes de la calle y los eventos que se presentan en este sentido.

Componentes de la política:

Estas preguntas (33 a 33.2) son insumo al componente “Seguridad y convivencia ciudadana”, desde su línea estratégica “Acceso a la justicia, seguridad y convivencia”.

Pregunta para mayores de 18 años.

Pregunta 34. Orientación sexual

PARA PERSONAS DE 18 AÑOS O MÁS **18+**

34. ¿Usted se reconoce en su orientación sexual como:

1. Heterosexual
2. Homosexual
3. Bisexual
4. No sabe
5. No responde

Objetivo:

Obtener información sobre la orientación sexual de los habitantes de la calle, con el fin de incluir el enfoque diferencial y, desde esta perspectiva, aportar en los lineamientos de la política pública.

Consideraciones generales:

El enfoque de género es importante en la medida que el país ha venido actualizando leyes incluyentes para la población y, de la misma manera, la política debe contemplar que la población con orientaciones sexuales diferentes a las tradicionalmente existentes, pueden tener un grado de vulnerabilidad mayor que debe ser contemplado y atendido desde la Política Pública.

✓ Capítulo III. POR OBSERVACIÓN (si no es posible entrevista directa)

Es evidente, y de todas maneras de esperarse, que se encuentren habitantes de la calle que se nieguen a brindar su información al censo o que les sea imposible brindarla por el estado en el que se encuentran; esta situación se debe a múltiples factores que van desde el mismo rechazo en forma agresiva o evasiva, hasta la imposibilidad de brindar respuestas, debido al abuso en el consumo de Sustancias Psicoactivas.

Como no es posible realizar la “entrevista” en forma directa a estas personas, es necesario incluirlas en este capítulo para asegurar cobertura al momento del censo. Para ellos se toma por observación la siguiente información:

- Sexo estimado
- Edad estimada
- Razones por las que no se puede realizar la entrevista en forma directa.

Pregunta 35. Sexo

35. Sexo

1. Hombre
2. Mujer

Objetivo: asignar por observación una categoría de sexo a los habitantes de la calle que no se pueden entrevistar directamente.

Pregunta 36. Edad estimada

36. Edad estimada

Años cumplidos (Para menores de 1 año escriba 000)

Objetivo:

contar con una información aproximada que permita definir el rango etario de la población.

El dato al que se refiere esta pregunta en particular, tiene que ser estimado por el censista al momento de tener al habitante de la calle a su disposición para el censo; pero dadas las condiciones de “rechazo” o de “imposibilidad” para realizar la entrevista en forma directa, debe calcularse de acuerdo con el criterio del censista; hay que tener en cuenta de todos modos que las dinámicas propias de la población habitante de la calle generan un deterioro físico más acelerado, lo que puede alterar la apariencia física de la persona.

Pregunta 37. Razones por las que no se puede realizar la entrevista en forma directa

37. La entrevista no se realizó porque la persona estaba:
(Marque las opciones que considere)

1. Muy alterada por el efecto de sustancias psicoactivas

1. Dormida

1. Con actitud agresiva

1. Aparentemente con problemas de salud mental

1. Totalmente desinteresada

1. Hay condiciones de riesgo para los encuestadores

1. Otra

Objetivo:

Señalar la razón por la cual el cuestionario se diligenció por observación y no por entrevista directa.

La población habitante de la calle cuenta con unas dinámicas particulares que en ocasiones impiden que la persona entregue la información necesaria en la entrevista, sin embargo es necesario identificar la razón exacta para justificar el diligenciamiento del formulario por observación. Lo anterior, teniendo en cuenta que, al tener los resultados finales, un porcentaje de la población no

contará con datos completos y debe asegurarse cobertura del 100% de la población.

✓ Hora de finalización de la entrevista

Hora de finalización de la entrevista

Hora Minutos a.m. p.m.

Consideraciones generales:

La hora de finalización permite medir rendimientos de los censistas en los tiempos de aplicación de cada entrevista.

✓ Códigos para control y seguimiento

Código del Censista	<input type="text"/>							
Código del Critico	<input type="text"/>							
Código del Supervisor	<input type="text"/>							
Código del Digitador	<input type="text"/>							

Objetivo:

Obtener información para el cálculo de los rendimientos durante el tiempo de recolección.

Tabla 3. Componentes Política Pública Social para Habitantes de la Calle con relación a las preguntas del Cuestionario Censal

COMPONENTE PPSHC	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO DEL CENSO HABITANTES DE LA CALLE
Desarrollo Humano	Hábitat y movilidad	11, 12, 13, 14, 21,22, 23, 24
	Educación	27, 28
Formación y oportunidades para él y la generación de ingresos	Formación y oportunidades para el trabajo, empleo, productividad y emprendimiento	29
Movilización ciudadana y redes de apoyo social	Relaciones familiares, comunitarias e institucionales	25, 26, 26.1, 26.2, 31, 32, 32.1,
	Promoción de la participación social y ciudadana	10, 15, 16, 31, 32, 32.1
Atención integral en salud	Gestión del aseguramiento	23, 30, 30.1, 30.2
	Atención primaria en salud	17, 17.1, 18, 19, 20
	Información y vigilancia epidemiológica	16, 20
	Gestión en salud pública	17, 30, 30.1, 30.2
	Atención integral individual	17, 17.1, 18, 19, 20

Responsabilidad social empresarial	Corresponsabilidad del sector empresarial y productivo	24, 26, 26.1, 26.2, 29
Seguridad y Convivencia ciudadana	Acceso a la justicia, seguridad y convivencia	23, 33, 33.1, 33.2
	Prevención a la vinculación a redes de oferta de SPA	23, 24, 30, 30.1, 30.2
Datos generales y demográficos		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 15, 34, 35, 36, 37.

Fuente: DANE

2.1.9 Normas, especificaciones o reglas de validación e imputación de datos

Dentro del proceso de aseguramiento de la calidad del Censo de habitantes de la calle -CHC, se cuenta con especificaciones o reglas de validación y consistencia las cuales son incluidas por el equipo de sistemas en los aplicativos de captura, lo que garantiza la consistencia y la calidad de la información digitada.

Dentro de las normas de validación se encuentra lo siguiente:

- a) **Validación de rangos de acuerdo con la estructura de las preguntas.** Cuando la pregunta tiene predefinidos flujos en las opciones de respuesta, es necesario controlar la secuencia lógica y las opciones a mostrar, dadas las restricciones que existen sobre unicidad o valor máximo posible de ocurrencia.
- b) **Validación de los universos.** Este proceso se da cuando la pregunta define los grupos de edad a las cuales está orientada la pregunta. De acuerdo con la edad del entrevistado, el programa de captura va habilitando las preguntas correspondientes.
- c) **En el diseño del programa de captura de la información,** se incluyen las normas de validación y consistencia, de tal forma que se garantiza que al momento de estar digitando la información debe ser consistente de acuerdo con los flujos y universos establecidos en las normas de validación. En el caso de presentarse alguna inconsistencia, automáticamente el programa no permite continuar el proceso. Adicionalmente, hace un llamado mostrando el capítulo que está relacionado con las variables y las preguntas que presentan inconsistencia.

2.2 DISEÑO ESTADÍSTICO

Componentes básicos del diseño estadístico.

2.2.1 Universo de estudio

El censo de habitantes de la calle se realiza en las cabeceras municipales de los 444 municipios priorizados en el territorio nacional, clasificados como clase 1¹⁷: Cúcuta, clase 2¹⁸: Armenia, Cartagena, Ibagué, Neiva, Pasto, Pereira, Riohacha y Santa Marta y 435 municipios como clase 3¹⁹; los cuáles serán censados en el año 2021 durante un periodo determinado.

2.2.2 Población objetivo

Población sin distinción de raza, sexo o edad, que ha hecho de la calle su lugar de habitad, de acuerdo con el concepto establecido en la Ley 1641 del 2013.

2.2.3 Cobertura Geográfica

El censo de habitantes de la calle abarca la totalidad de los 444 municipios priorizados en los 26 departamentos del territorio nacional.

En la siguiente tabla se observa el número de municipios priorizados, por territorial DANE

Tabla 4. Cobertura geográfica de acuerdo a la clasificación

Municipios Clase 1	
Territorial DANE	Total municipios asignados
Centro oriente-Bucaramanga	1
Total	1
Municipios Clase 2	
Territorial DANE	Total municipios asignados
Centro occidente-Manizales	3
Norte-Barranquilla	3
Centro-Bogotá	1
Sur occidente-Cali	1
Total	8

¹⁷ Municipios con mayor concentración de habitantes de la calle (de 1000 en adelante).

¹⁸ Municipios con mediana concentración de habitantes de la calle (de 201 a 999).

¹⁹ Municipios con baja presencia de habitantes de la calle (de 1 a 200).

Municipios Clase 3	
Territorial DANE	Total municipios asignados
Centro-Bogotá	226
Centro oriente-Bucaramanga	55
Sur occidente-Cali	52
Noroccidente-Medellín	44
Norte-Barranquilla	39
Centro occidente-Manizales	19
Total	435
Total General, clase 1,2 y 3	444

2.2.4 Desagregación Geográfica

Para el Censo de Habitante de la Calle, el nivel de desagregación geográfica es departamental y municipal.

2.2.5 Desagregación temática

A continuación se presenta la desagregación temática de acuerdo con la información demográfica general y los diferentes componentes de la Política Pública Social para Habitantes de la Calle; los cuadros de salida publicados proporcionan información que puede ser útil para el análisis de uno o más componentes de la política. Además se detallan algunas variables que hacen parte de los diferentes componentes de la política pública para la población habitante de la calle.

a) Datos generales y demográficos

- Edad y sexo
- Distribución de los habitantes de la calle por edad y sexo
- Alfabetismo
- Nivel de escolaridad
- Pertenencia étnica
- Lugar de nacimiento.

b) Salud y consumo

- Habitantes de la calle con algún tipo de limitación permanente en el funcionamiento humano.
- Habitantes de la calle con algún tipo de limitación permanente en el funcionamiento humano por grado de dificultad.
- Problemas de salud en los últimos 30 días
- Enfermedades crónicas no transmisibles
- Consumo de sustancias psicoactivas

c) Habitabilidad en calle

- Principal razón por la que comenzaron a vivir en la calle
- Principal razón por la que continúan viviendo en la calle
- Tiempo que llevan en la calle
- Generación de ingresos

d) Redes de Apoyo Social

- Tipo de ayudas que reciben
- Persona de origen con quien tienen mayor contacto
- Conocimiento y uso de los programas de la alcaldía
- Razones por las cuales no usa los programas de la alcaldía

e) Convivencia y seguridad ciudadana

- Temor por la vida
- Situaciones que afectan la seguridad en la calle
- Acciones de violencia que han sido víctimas

2.2.6 Fuente de datos

Para esta operación censal se recolecta la información directamente de la población habitante de la calle, por lo que se constituye en la fuente primaria de información.

2.2.7 Unidades estadísticas

Las unidades estadísticas permiten determinar los elementos del universo sobre los cuales se realiza el levantamiento de la información y sobre los cuales se realizarán los análisis. El Censo de Habitantes de la calle comprende las unidades estadísticas que se describen a continuación.

a) Unidades de observación

Las unidades de observación son los habitantes de la calle de las cabeceras municipales de los municipios priorizados según marco el marco estadístico. La construcción de esta unidad de observación se inicia con la identificación de personas que son habitantes de la calle, porque allí realizan todas sus actividades de vida que se encuentran en la calle o en instituciones públicas o privadas, que prestan sus servicios a esta población.

b) Unidad de análisis

Habitantes de la calle que se encuentran al momento del censo en los municipios priorizados, que hacen parte de esta operación censal; programados hasta completar el total de municipios del territorio nacional.

2.2.8 Período de referencia

Para el censo habitante de la calle únicamente se utiliza el periodo de referencia de los últimos 30 días inmediatamente anteriores al día en que se efectúa la entrevista, para la pregunta 17 de la temática de salud y para la pregunta 33.2 de la temática de seguridad.

2.2.9 Período de recolección/acopio

El periodo de recolección en los municipios clase 1 y 2 es máximo de 7 días y 3 de verificación de cobertura. Para los municipios clase 3, el periodo de recolección y digitación de la información será máximo 5 días, dependiendo del número de habitantes de la calle estimados en el territorio.

2.2.10 Marco estadístico

El marco estadístico del censo de habitantes de la calle es un marco de lista suministrado por Ministerio de Salud, quienes aportan dos bases actualizadas a 30 diciembre del año inmediatamente anterior, al cual se va a realizar el censo en el territorio, de tal forma que proporcionan las siguientes bases:

1. **Listado censal**, información consolidada que contiene el total de población en calle²⁰ por departamento y municipio, el cual es entregado por las secretarías municipales de salud al ministerio de Salud.
2. **Reporte del BDUA** contiene el total de la población afiliada y clasificada como población en calle, con corte a 30 de diciembre del año anterior, al cual se va a realizar el censo de habitantes de la calle en los municipios priorizados.

2.3 DISEÑO DE RECOLECCIÓN Y/O ACOPIO

2.3.1 Métodos y estrategias de recolección

Teniendo en cuenta que la dinámica de habitabilidad en calle tiene características especiales y que existen sectores donde el fenómeno se manifiesta de diferentes formas y niveles de concentración de esta población, es necesario definir aspectos importantes a tener en cuenta para el abordaje y la recolección de la información, entre ellos, la clasificación de los municipios con mayor presencia de habitantes de la calle, complejidades para el abordaje en territorio y diseño de estrategias de recolección que garanticen la cobertura y calidad de la información recolectada, minimizando la duplicidad.

a) Clasificación de los municipios

✓ Clase 1

Municipios con la mayor concentración de habitantes de la calle, de 1000 en adelante; generalmente corresponden a las grandes ciudades, como: Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla con sus áreas metropolitanas.

✓ Clase 2

Municipios con mediana concentración de población habitantes de la calle, de 201 a 999, entre estos podemos mencionar: Cartagena, San Marta, Pereira, Ibagué, entre otros.

✓ Clase 3

²⁰ La información reportada por el ministerio incluye: habitantes de la calle y población en calle

Municipios que tienen baja concentración de habitantes de la calle desde 1 a 200. En este grupo de municipios está la mayor parte de los municipios de Colombia, dado que el fenómeno de habitabilidad en calle se hace más visible en las grandes ciudades, ya que facilita la supervivencia de esta población en la calle, debido a que allí pueden generar algunos ingresos para sobrevivir.

b) Complejidades para la realización del operativo

De acuerdo con las características de cada territorio, se definen tres niveles de complejidad, relacionados con la densidad de habitantes de la calle, seguridad del sector y el acceso al mismo, las cuales se relacionan a continuación:

✓ Complejidad baja

Zonas con poca o nula presencia de habitantes de la calle y donde no se presentan riesgos de seguridad para los equipos de campo.

Estas zonas suelen estar ubicadas en los barrios de la periferia, igualmente en zonas residenciales de estratos altos, donde la vigilancia del sector impide el acceso de los habitantes de la calle.

Teniendo en cuenta esta condición, se realiza un barrido calle a calle en transporte especial, preferiblemente en horas de la noche, con el fin de ir recorriendo y cerrando áreas operativas.

Según el tamaño de las áreas operativas (AO) con complejidad baja, un solo equipo puede barrer más de una AO, en una jornada de trabajo, siempre y cuando el barrido se realice en horas de la noche; si, por algún motivo, el equipo de trabajo no puede realizar el barrido en horas de la noche, deben tener en cuenta la movilidad de las áreas operativas a recorrer durante el día.

✓ Complejidad media

Sectores con alta presencia de habitantes de la calle y con bajos niveles de inseguridad. Estas zonas se caracterizan por tener presencia permanente de habitantes de la calle, usualmente cercanas a zonas comerciales, también pueden estar ubicadas en zonas centrales de la ciudad donde hay presencia de turismo, oficinas, centros educativos y todo lo que implique una alta afluencia de transeúntes. Igualmente pueden estar cerca de los centros de atención para habitantes de la calle y cerca de bodegas de reciclaje y plazas de mercado.

Sin embargo, teniendo en cuenta que no presenta altos niveles de inseguridad, el abordaje al habitante de la calle se facilita.

● Complejidad alta

Se caracteriza por tener alta concentración de habitantes de la calle o altos niveles de inseguridad por tener antecedentes de amenazas o hechos violentos contra la ciudadanía en general o específicos contra funcionarios públicos.

Hace referencia a sectores que tienen un número considerable de habitantes de la calle de manera permanente y que adicionalmente los entornos presentan altos niveles de inseguridad debido al tráfico y microtráfico de estupefacientes, baja presencia de autoridades policivas, presencia de delincuencia común,

entre otras. Así mismo pueden ser zonas donde se dificulta el ingreso institucional, debido a las mafias que se ubican en el sector.

Es importante destacar que, cuando se realice el operativo en estas áreas de complejidad alta, en ningún caso se debe poner en riesgo la integridad física de los equipos de campo, se debe garantizar siempre su seguridad por encima de cualquier circunstancia. Una vez definida la forma de ingreso, y cumpliendo con todos los protocolos, se podrá realizar el ingreso a la zona para la recolección de la información.

Es importante tener presente que el barrido de estas zonas se debe enmarcar en el plan de recolección de la información definido por AO, así mismo se debe optar por convocar a varios o todos los equipos de campo simultáneamente para realizar el barrido lo más rápido posible buscando la cobertura total. En estos puntos de alta complejidad, es importante planear varias estrategias para recopilar la información, de una manera rápida, oportuna y con calidad.

Es necesario que, en el momento de hacer el censo en estas zonas, se consulte con las entidades locales sobre las condiciones específicas del momento (seguridad, ingresos, relaciones con los líderes, servicios de atención en funcionamiento cercanos al sector, entre otras), las directrices dadas por las administraciones locales y las actividades de la fuerza pública. Lo anterior, teniendo en cuenta que las características propias de estas zonas tienen dinámicas que son afectadas por cualquier evento y que pueden retrasar o impedir la recolección de la información, aunque se haya planeado con anterioridad.

- c) **Estrategias de Recolección** Se establecen tres estrategias para el abordaje de la población habitante de la calle que facilitan la cobertura total.

✓ **Estrategia barrido calle a calle**

Consiste en la división de la ciudad en Áreas Operativas buscando contactar a los habitantes de la calle directamente en el lugar donde se ubican a través de un barrido calle por calle de acuerdo con las áreas designadas.

A continuación se presentan los pasos para realizar el barrido:

1. Ubicar e identificar las AO asignadas, identificar puntos de difícil acceso, áreas amanzanadas, ríos, lagos, canales, humedales, declives, vías férreas, lotes, puentes vehiculares y peatonales, cuevas, callejones o vías ciegas y demás estructuras o accidentes naturales que generen algún tipo de refugio o sitios que presenten algún tipo de inseguridad.
2. El supervisor ubica una pareja de censistas a cada lado de la vía y el equipo inicia el recorrido por el perímetro del área, barriendo los dos lados de la vía y en forma paralela de la siguiente forma:

Figura 1. Distribución del personal de recolección

Fuente: DANE

3. Si el recorrido se hace por las carreras, para las calles que cruzan dichas carreras (vías perpendiculares) se puede hacer un barrido visual siempre y cuando no haya obstáculos que impidan la visualización completa. Lo mismo aplica si el recorrido se hace por las calles y son las carreras las vías perpendiculares que cruzan las calles.
4. Si se hace un barrido visual por las vías perpendiculares, se debe estar atento a bultos en el piso, cobijas, pasto alto, cambuches, construcciones abandonadas y antejardines donde pueden ubicarse habitantes de la calle. Si se observa alguno de estos elementos, los censistas deben necesariamente recorrer la vía y asegurarse de censar a los Habitantes de la Calle que puedan encontrar allí.
5. A medida que el equipo avanza, el supervisor deberá marcar en la cartografía, las vías y espacios que se van recorriendo hasta finalizar toda el AO. Simultáneamente, deberá marcar los lugares donde encuentre habitantes de la calle con la sigla HC.

Figura 2. Marcación en cartografía

Fuente: DANE

6. En los casos en los que el habitante de la calle se encuentre en el límite de dos o más áreas, se le aplica el cuestionario (no se puede asumir que el habitante de la calle fue o será entrevistado por censistas que estén barriendo el área contigua).
7. Revisar completamente potreros, puentes vehiculares y peatonales, cuevas y demás estructuras y accidentes naturales que generen algún tipo de refugio.
8. Preguntar a los habitantes de la calle contactados si conocen a otros habitantes de la calle que frecuenten esa zona y a qué hora los pueden ubicar, también debe preguntar a los comerciantes que se encuentren en el área.
9. Al finalizar las AO asignadas para la jornada los equipos deben regresar al Centro Operativo o al punto de encuentro.

✓ Puntos fijos

Consiste en ubicar equipos de campo en puntos específicos para que aborden a todos los habitantes de la calle que ingresan y salen de las zonas donde hay restricciones de acceso por seguridad. Este ejercicio debe ser ágil y cuidadoso con personal muy preparado que reaccione rápidamente ante cualquier eventualidad. Esta estrategia también se puede realizar en los puntos donde se tienen identificados paga diarios, inquilinatos o lugares de microtráfico, ubicando los puntos fijos en zonas de alto tránsito, de ingreso o salida del lugar, que permitan la identificación y entrevista de la población que utiliza estos espacios.

✓ Convocatoria

Consiste en reunir a la población habitante de la calle en un espacio abierto o cerrado para la aplicación del cuestionario censal. Esta estrategia se puede llevar a cabo en instituciones que atienden a la población o a través de brigadas de atención en la calle.

- **Recolección en instituciones y establecimientos que atienden o prestan servicios a la población habitante de la calle**

Consiste en reunir a los habitantes de la calle en una institución pública o privada que trabaje regularmente con esta población. En estos espacios se brinda algún tipo de servicio o alimento y simultáneamente los censistas realizan la recolección de la información.

La recolección en instituciones debe ser simultánea al barrido calle a calle de manera que se enmarque en los tiempos establecidos para las áreas operativas de la zona.

Dependiendo de la dinámica de la zona donde esté ubicada la institución y del quehacer de esta, se podría ubicar un equipo censal durante un tiempo determinado para que aborde a las personas nuevas que llegan cada día.

- **Brigadas**

Es una actividad realizada en los territorios donde se ofrece a la población habitante de la calle diversos servicios que son atractivos para ellos y cuyo objetivo es generar una estrategia que favorezca la convocatoria de habitantes de la calle con el fin de aplicar el cuestionario censal a la población en zonas de difícil acceso, específicamente en zonas de alta complejidad donde el acceso de los equipos de campo es restringido o riesgoso.

Las brigadas incluyen servicios de ducha, baño, cambio de ropa, peluquería, alimentación, atención básica en salud, vacunación y atención a mascotas. Con esta estrategia se convoca a la población y se dispone a los equipos de campo para censar a cada uno de los participantes.

Es indispensable la coordinación con las entidades locales encargadas del tema de habitante de la calle con quienes se establece fecha y horario en que se realizará la brigada, se define el lugar y los responsables para cada actividad a desarrollar y finalmente se establecen los respectivos acuerdos con la comunidad del sector.

d) **Estrategias para minimizar duplicidad en la recolección**

Se establecen las siguientes estrategias con el fin de minimizar la probabilidad de duplicidad de entrevistas y garantizar una mayor cobertura en cada municipio. Así las cosas, las estrategias planteadas son:

- Barrido simultáneo en forma de caracol, iniciando en las zonas de alta concentración como el centro, concentración de actividad económica, plazas de mercado, parques principales de los municipios, donde se concentran los habitantes de la calle, dado que allí pueden realizar actividades para generar ingresos.
- Teniendo en cuenta las experiencias y recomendaciones internacionales, el periodo de recolección es máximo de 7 días. Al disminuir el tiempo de recolección, se disminuye la duplicidad en la recolección de la información, garantizando así la calidad.
- En los municipios donde los censistas y supervisores son contratados por el DANE, el proceso de recolección deberá ser acompañado por personal de las secretarías de desarrollo social, integración social, y salud o quien atienda la población habitante de la calle en el municipio y sea delegado por la alcaldía.

- Los municipios donde los censistas y supervisores son personal de las alcaldías deben tener experiencia en el manejo de la población habitante de la calle.
- Se pondrá una manilla a cada habitante de la calle que ha sido censado, acompañadas de un proceso de sensibilización, para que los ciudadanos las usen durante los días del operativo y así evitar la duplicidad en la recolección de la información.
- Para identificar al habitante de la calle, antes de iniciar la entrevista se deben hacer las siguientes preguntas de sondeo: ¿usted es habitante de la calle?, ¿Usted tiene dónde dormir? ¿recibe ayuda de alguna institución?

e) **Cartografía para la recolección.**

Los productos cartográficos censales son mapas diseñados para representar el área de trabajo de la supervisión y la recolección. En estos mapas se encuentran representados los principales elementos del paisaje, los límites y códigos de las diferentes áreas de operación en campo.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Dirección de Geoestadística toma como insumo principal la georreferenciación de parches y cambuches, entregados por las alcaldías, para elaborar la cartografía censal y producir las copias en medio físico (análoga) o digital, como herramienta indispensable para realizar los recorridos en territorios por el equipo operativo, siendo una herramienta de control de cobertura y ubicación geográfica de los habitantes de la calle.

Para los municipios que tienen menos de 200 habitantes de la calle (Clase 3), la cartografía será digital y se enviará a los municipios en formato pdf.

j) **Recolección de la información**

De acuerdo con las dinámicas de cada municipio y al número de habitantes de la calle estimados, la recolección en campo se realiza aplicando el cuestionario en papel a la población vulnerable, posteriormente al terminar la jornada, el cuestionario es digitado en el aplicativo en línea. Ver figura 3.

Figura 3. Recolección en campo



Fuente: DANE

Operativo en campo con personal DANE

Para los municipios como: Cúcuta, Cartagena, Pasto y Riohacha donde la totalidad del personal es contratado directamente por la entidad, el proceso de recolección y digitación lo realiza el equipo operativo; sin embargo, se cuenta con el acompañamiento de los promotores y el personal de las alcaldías quienes manejan la población habitante de la calle durante la recolección en campo.

De esta manera, la entidad está dando cumplimiento a la Ley 1641 del 2013, artículo 4 que dice: ***“El DANE realizará la caracterización sociodemográfica de los habitantes de la calle, con el personal capacitado de departamentos y alcaldías...”***

Actividades operativas de la territorial y de la alcaldía, para los municipios con la totalidad del personal operativo vinculado por el DANE

A continuación se describen las actividades operativas de la territorial:

- Recibir el cronograma y presupuesto
- Verificar los estudios previos y realizar el proceso de verificación de requisitos del personal que participa en las convocatorias.
- Recibir el entrenamiento por parte del DANE Central
- Recibir los materiales para el censo por parte del DANE central
- Realizar la logística para el operativo en territorio
- En caso de ser necesario realizar la compra de insumos, materiales para el operativo
- Elaborar con las alcaldías la georreferenciación de los parches y cambuches
- Tramitar con las alcaldías los directorios de entidades públicas y privadas que atienden a la población habitantes de la calle.
- Realizar mesas técnicas con las alcaldías y coordinar el entrenamiento y el operativo.
- Realizar el reconocimiento del terreno antes del operativo, conjuntamente los coordinadores de campo y supervisores
- Elaborar el plan de trabajo operativo, juntamente con las alcaldías
- Coordinar el operativo de campo, realizar acompañamiento, monitoreo y seguimiento al operativo
- Responder por la cobertura y calidad de la información recolectada en campo
- Garantizar el inicio y cierre del operativo.

Actividades operativas de la alcaldía

A continuación se describen cada una las actividades operativas:

- Delegar a un responsable de la interacción con el DANE.

- Suministra para el operativo de campo, refrigerios, tablas de apoyo, brigadas de atención para los habitantes de la calle, elementos de bioseguridad para el personal de la alcaldía, y transporte para los promotores que acompañan el operativo en campo.
- Disponer del personal necesario para realizar acompañamiento en el operativo de campo
- Seguir las instrucciones técnicas del personal DANE.
- Realizar convocatorias mediante brigadas de atención para los habitantes de la calle.
- Convocar a la Policía, Secretaria Municipal de Salud, secretarías de desarrollo social e integración social, secretaría de planeación y entes de control, para acompañar el proceso censal como garantes de derechos.
- Firmar los acuerdos de confidencialidad con el DANE, con el fin de garantizar la reserva estadística.

Operativo de campo con coordinadores DANE y personal de recolección y supervisores suministrado por parte de la alcaldía

En estos municipios donde la información es recolectada directamente por el personal de la alcaldía, se efectúa una articulación con el Alcalde para que involucre el personal que realizará la toma de información y lo presente al DANE, con el propósito de que sea entrenado en el acercamiento y manejo del Habitante de la calle, para de esta manera conformar el equipo de trabajo con el liderazgo del DANE. La información es recolectada en papel y digitada en línea por el personal de la alcaldía.

Todas las actividades están bajo la coordinación y el acompañamiento del personal del DANE.

Actividades operativas de la territorial y la alcaldía, para los municipios donde el personal como supervisores y recolectores es suministrado directamente por la alcaldía

A continuación se describen cada una de las acciones operativas de la territorial

- Recibir, verificar y administrar el material operativo (formularios, formatos, instructivos y manillas) de las alcaldías que tienen habitantes de la calle.
- Realizar mesas técnicas con las alcaldías y coordinar el entrenamiento y el operativo.
- Realizar entrenamiento al personal de las alcaldías.
- Realizar el reconocimiento del terreno antes del operativo, juntamente con el personal de las alcaldías.
- Elaborar el plan de trabajo operativo, conjuntamente con el personal de las alcaldías
- Coordinar el operativo de campo, realizar acompañamiento, monitoreo y seguimiento al operativo de campo.
- Realizar seguimiento a la digitación de la información recolectada.
- Revisar aleatoriamente los cuestionarios diligenciados.
- Realizar acompañamiento al operativo en campo.
- Diligenciar diariamente el formato No. 3 del coordinador operativo.
- Consolidar la información del formato 8.
- Responder por la cobertura y calidad de la información recolectada en campo.
- Garantizar el inicio y cierre del operativo.
- Enviar diariamente los reportes de calidad y cobertura al DANE central.

Actividades operativas de las alcaldías

A continuación se describen cada una las acciones operativas de la alcaldía

- Delegar a un responsable para la articulación con el DANE
- Revisar y firmar el documento acuerdo de voluntades entre el DANE y la alcaldía
- Asignar el personal, censistas y supervisores e informar mediante correo electrónico al DANE
- Seguir las instrucciones técnicas del coordinador de campo del y del asistente técnico de la sede DANE.
- Realizar convocatorias mediante brigadas de atención para los habitantes de la calle.
- Convocar a la Policía, salud, secretarías de desarrollo social e integración social, secretaría de planeación y entes de control para acompañar el proceso censal como garantes de derechos.

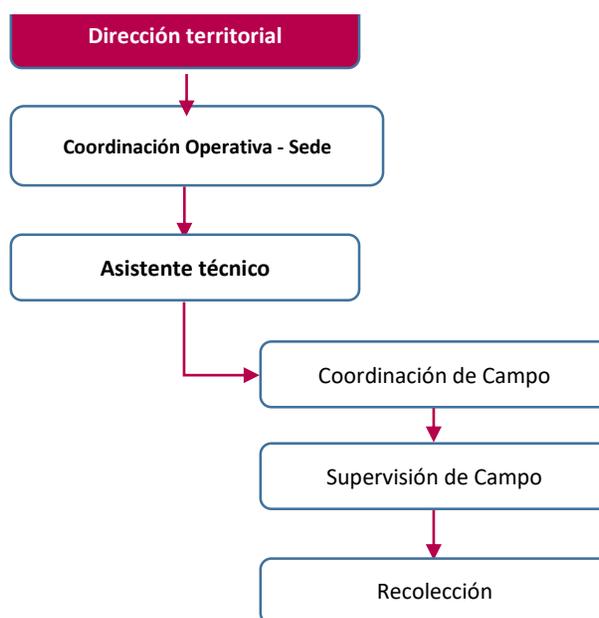
2.3.2 Estructura organizacional del operativo y conformación de equipos

Para el desarrollo del operativo censal, dentro del diseño se definieron las siguientes estructuras operativas a nivel territorial, así:

- Estructura operativa con personal DANE
- Estructura Operativa DANE y Alcaldías

Seguidamente se describen las dos estructuras operativas

Figura 4. Estructura organizacional del operativo con la totalidad del personal del DANE



Fuente: DANE CHC

A continuación se describen cada uno de los roles de la estructura operativa:

✓ **Coordinación operativa territorial-Sede**

En las sedes es la persona responsable de todos los aspectos operativos del censo; entre otras actividades, se encarga de la interacción y permanente comunicación con las alcaldías y demás autoridades locales para obtener información de ubicación de los Habitantes de la Calle, eventos o situaciones que afecten la movilidad de esta población para lograr apoyo, colaboración y acompañamiento en los procesos de recolección a los equipos de trabajo en campo. Generalmente es un (una) profesional de planta.

✓ **Asistencia técnica**

En las sedes es la persona responsable del operativo censal en todos sus aspectos, de esta dependen los equipos de trabajo adscritos a su sede, con quienes debe mantener comunicación permanente. Generalmente es un (una) profesional de planta.

Organiza con la coordinación en campo la entrega y devolución de los materiales y suministros al personal que está desarrollando las actividades de recolección en campo y supervisión. Garantiza y velan por el cuidado y buen uso de las instalaciones físicas, materiales, equipos y demás elementos dispuestos para el operativo censal en las sedes y en los puntos de encuentro.

✓ **Coordinación en campo**

Es responsable de las actividades del operativo censal en las ACO asignadas desde la etapa de inicio hasta la etapa pos-operativa. Es responsable del seguimiento y monitoreo a las actividades realizadas en la supervisión y recolección, para garantizar el 100% de la cobertura y calidad de la información, siguiendo la metodología establecida.

Así las cosas, la coordinación en campo debe garantizar que toda la información recolectada en campo sea consistente, correctamente digitada, transmitida a DANE Central y sin diferencias respecto al resumen operativo de cobertura.

En el transcurso del operativo deberá hacer acompañamientos a cada uno de los equipos de trabajo en campo al igual que debe estar disponible cuando se realicen acompañamientos operativos y técnicos.

✓ **Supervisión en campo**

Es el responsable de la correcta ubicación del equipo de trabajo en campo, garantizar la calidad de la información recolectada, control y orientación del proceso de recolección en las áreas operativas. Tiene a su cargo mínimo 2 y máximo 3 integrantes de los grupos de recolección. Debe responder por la calidad de los datos que se recogen en cada entrevista y el 100% de la cobertura de las áreas operativas asignadas.

La supervisión debe revisar todas las entrevistas realizadas por el equipo de trabajo, teniendo en cuenta, que la supervisión y recolección es diaria y que la cobertura debe estar en el 100% de las áreas operativas asignadas.

De igual manera, semanalmente la supervisión debe realizar mínimo tres (3) acompañamientos completos por integrante de los diferentes grupos de recolección, teniendo en cuenta que al momento de abordar a los

habitantes de la calle, mínimo deben estar dos personas, por ningún motivo los censistas deben abordar solos al habitante de la calle.

✓ **Recolección**

Compuesto por mínimo 2 y máximo 3 integrantes en cada equipo de trabajo, es la persona encargada de movilizarse a campo, abordar y entrevistar a los habitantes de la calle para obtener la información de acuerdo con la metodología, procedimientos e instrucciones contenidas en el “Manual de recolección y conceptos básicos del Censo de Habitantes de la Calle – CHC”. Recolectan y digitan la información en el aplicativo en línea, garantizando el 100% de la cobertura y calidad requerida en cada una de las UC asignadas. Reporta su trabajo al supervisor en campo.

En la siguiente figura se muestra la estructura operativa con personal DANE y personal de las alcaldías

Figura 5. Estructura operativa DANE y alcaldías



Fuente: DANE CHC

En esta estructura operativa, existe una articulación permanente entre la entidad y las alcaldías municipales, adicional se encuentran los siguientes roles:

✓ **Coordinación en campo**

Es responsable de las actividades del operativo censal en las ACO asignadas desde la etapa de inicio hasta la etapa pos-operativa. Es responsable del seguimiento y monitoreo a las actividades realizadas por el personal de la alcaldía, para garantizar el 100% de la cobertura y calidad de la información, siguiendo la metodología establecida.

Así las cosas, la coordinación en campo debe garantizar que toda la información recolectada en campo sea consistente, correctamente digitada y sin diferencias respecto al resumen operativo de cobertura.

En el transcurso del operativo en campo, debe hacer acompañamientos a cada uno de los equipos de trabajo en campo al igual que debe estar disponible cuando se realicen acompañamientos operativos y técnicos.

Igualmente se listan las actividades a desarrollar:

- Realizar mesas técnicas con las alcaldías asignadas
- Recibir, verificar y administrar el material operativo para el personal de la alcaldía
- Entrenar el personal de las alcaldías
- Realizar conjuntamente con las alcaldías los planes de recolección
- Antes de iniciar el operativo debe realizar reconocimiento de las áreas operativas con el personal de las alcaldías
- Garantizar la cobertura geográfica en el total de áreas operativas asignadas en el municipio
- Garantizar la calidad de la información recolectada
- Realizar seguimiento diario a la recolección y digitación de la información recolectada
- Diligenciar diariamente los formatos operativos establecidos
- Dar respuesta oportuna a los requerimientos del DANE central

✓ ***Analista de información**

En los municipios clase 3²¹, se cambia el rol de coordinador por el del analista de información, quien es el responsable de entrenar, acompañar, hacer seguimiento y digitar la información en los municipios asignados.

✓ **Supervisión personal de la alcaldía**

Dentro de sus principales actividades a desarrollar están:

- Responder por la correcta ubicación del equipo de trabajo en campo.
- Garantizar la calidad de la información recolectada.
- Controlar y orientar el proceso de recolección en las áreas operativas.
- Diligenciar los formatos de control correspondientes.
- Diligenciar el formato de acompañamiento a los censistas.

La supervisión debe revisar todas las entrevistas realizadas por el equipo de trabajo, teniendo en cuenta que la supervisión y recolección es diaria y que la cobertura debe estar en el 100% de las áreas operativas asignadas.

De igual manera, semanalmente la supervisión debe realizar acompañamientos completos por integrante de los diferentes grupos de recolección, teniendo en cuenta que al momento de abordar a los habitantes de la calle, mínimo deben estar dos personas, por ningún motivo los censistas deben abordar solos al habitante de la calle. El supervisor cuenta con un instructivo de actividades que debe desarrollar durante el operativo.

²¹ Municipios con baja presencia de habitantes de la calle (de 1 a 200).

✓ **Recolección-personal de la alcaldía**

Compuesto por mínimo 2 y máximo 3 integrantes en cada equipo de trabajo, se encarga de movilizarse a campo, abordar y entrevistar a las personas habitantes de la calle para obtener información de acuerdo con la metodología, procedimientos e instrucciones contenidas en el instructivo para censistas o recolectores. Capturan y digitan la información en el aplicativo en línea, garantizando el 100% de la cobertura y calidad requerida en cada una de las UC asignadas. Reporta su trabajo a la supervisión en campo.

✓ **Carga de trabajo – Rendimientos para personal de recolección, supervisores y censistas de las alcaldías.**

Teniendo en cuenta los rendimientos establecidos en campo, y adicionalmente que el personal de las alcaldías no tienen experiencia en recolección de información, se ha programado un rendimiento diario máximo de 7 encuestas por día recolectadas y digitadas.

2.3.3 Esquema de entrenamiento de personal

El objetivo del entrenamiento de personal es desarrollar en los aspirantes a los diferentes roles que participan en el censo de habitantes de la calle, las competencias necesarias para el adecuado cumplimiento de sus actividades durante el operativo, aduciendo el conocimiento en los componentes: temático y conceptual, operativo, cartográfico y relacionamiento con el habitante de la calle, haciendo un énfasis especial en el abordaje, dado que esta operación estadística es distinta al resto de operaciones que habitualmente realiza la entidad en territorio.

Teniendo en cuenta la importancia de esta operación estadística, el corto tiempo del operativo, y la población diferencial que es abordada, se programará un entrenamiento específico para los coordinadores operativos y asistentes técnicos, donde reciban el conocimiento directamente de los profesionales especializados en cada tema. De tal forma que el grupo de profesionales de las sedes se empoderen y cuenten con las competencias necesarias para transmitir el conocimiento adquirido a los respectivos grupos de trabajo en territorio.

Dada la particularidad del operativo y la necesidad de afianzar los conocimientos para el abordaje con este grupo de población vulnerable, se realizan talleres de simulación práctica e ingreso de la información en el aplicativo de captura en línea.

a) Diseño en cascada

El aprendizaje en cascada corresponde a la transmisión de conocimientos escalándolos en diferentes niveles que se organizan de acuerdo a los roles requeridos en cada nivel.

Este método requiere de una jerarquía basada en niveles, dado que la cascada vierte el conocimiento del primer al segundo nivel, del segundo al tercero y así subsecuentemente.

Con esta premisa, el modelo de aprendizaje plantea la agregación de los roles según la jerarquía definida en la operación, como se muestra a continuación.

b) Niveles de la cascada de aprendizaje

Nivel de aprendizaje: comprende la profundidad y cobertura del conocimiento que por roles deben adquirir los diferentes participantes que imparten el conocimiento censal en cada uno de los niveles de aprendizaje. Se consideraron los siguientes niveles:

- ✓ **Nivel I.** Este nivel es entrenado por el equipo temático y operativo del DANE Central, personal experto en cada uno de los temas relacionados con la operación estadística, está conformado por los coordinadores operativos y asistentes técnicos responsables del proceso de aprendizaje en cada una de las sedes de las territoriales, quienes serán los encargados de impartir el conocimiento a los coordinadores de campo, supervisores, censistas y personal de las alcaldías.
- ✓ **Nivel II.** Este nivel es entrenado asistentes técnicos, coordinadores de campo y analistas de información quienes son los responsables de impartir el conocimiento temático y operativo a los supervisores y censistas, vinculados en cada una de las territoriales. Igualmente, los asistentes técnicos y analistas de información son los responsables del entrenamiento virtual al personal de las alcaldías.

c) Modalidades de aprendizaje

1. Personal en proceso de convocatoria con la Entidad

Para el personal vinculado a través del DANE, el aprendizaje se lleva a cabo en dos momentos:

- **Aprendizaje autónomo:** Se dispondrá a través de la plataforma de Aprendanet, un curso completo para el personal de campo que participa en el operativo. Este curso está compuesto por 4 módulos: generalidades, profundidad, material complementario y pruebas para la selección. Los módulos están diseñados de forma didáctica de tal manera que se facilita el aprendizaje de los participantes, igualmente en el módulo de material complementario, el participante encuentra toda la documentación relacionada como manuales, formulario, formatos y presentaciones.
- **Aprendizaje dirigido:** Una vez los participantes de la convocatoria han realizado el aprendizaje autónomo y de acuerdo a las pruebas quedan seleccionados, mediante correo electrónico se citan a un entrenamiento dirigido, para afianzar los conocimientos adquiridos en esta primera fase, el objetivo es garantizar la apropiación del conocimiento de tal forma que la información recolectada, cumpla con todos los estándares temáticos y operativos, garantizando el rigor técnico de la operación estadística.

A continuación se incluye la agenda con los temas centrales de entrenamiento.

Figura 6. Temas agenda de aprendizaje

AGENDA ENTRENAMIENTO CHC		
RESPONSABLE	TEMA	CONTENIDOS
1ER. DIA		
01:30:00 p.m. - 1:45 p.m.		
DIRECTOR TECNICO DCD	INTRODUCCIÓN AL ENTRENAMIENTO	Apertura Entrenamiento Censo de Habitantes de la Calle Presentación general de los participantes
1:45 p.m. - 2:15 p.m.		
EQUIPO TEMATICO DCD	CONTEXTO GENERAL Y CONCEPTOS BASICOS	Objetivos Conociendo el DANE CHC-antecedentes Conceptos básicos Presentación general Temáticas del Censo
2:15 p.m. - 3:00 p.m.		
EQUIPO TEMATICO DCD	DISEÑO OPERATIVO	Objetivos, alcance, genealidades, actividades preoperativas, selección de personal, entrenamiento, estrategias de recolección, operativo operativo municipios con supervisores y censistas de las alcaldías participación de las alcaldías plan de recolección (programación del operativo) Cronograma
3:00 p.m. - 3:15 descanso		
3:15 p.m. - 4:00		
DIG	MANEJO CARTOGRAFICO	Conceptos cartográficos Ubicación en terreno con el plano
4:00 p.m. - 5:00 p.m.		
SISTEMAS	APLICATIVO DE CAPTURA	DMC Manejo del aplicativo en línea
2DO. DIA		
8:30 a.m. - 10:00 a.m.		
A SISTENTE TECNICO/COORDINADOR DE CAMPO	PRESENTACIÓN DEL CENSO DE HABITANTES DE LA CALLE - CHC	Aspectos generales Estructura del cuestionario Tipo de preguntas Diligenciamiento cuestionario
10:00 a.m.-10:15 Descanso		
10:15 a 12:00		
DCD	CUESTIONARIO	Diligenciamiento del cuestionario Juego de roles, diligenciamiento del cuestionario y retroalimentación del taller
1:30 p.m. - 3:30 p.m.		
DCD	Actividades y participación del personal de campo: coordinador, apoyo informático, supervisor, censista	Actividades artes, durante y después del operativo Interacción con las alcaldías
3:30 p.m.-5:00 p.m.		
DCD	Retroalimentación Y socialización tematicas desarrolladas el día anterior	Aclaración de dudas temáticas y abordaje en calle
3ER. DIA		
Inicio de la jornada 8:00 a.m.-8:30 a.m.		
TODO EL EQUIPO	Retroalimentación Y socialización tematicas desarrolladas el día anterior	Aclaración de dudas temáticas y abordaje en calle
8:30 a.m.-9:30 a.m.		
DCD	ACERCAMIENTO AL HABITANTE DE LA CALLE	Experiencia trato y abordaje a los habitantes de la calle
9:30 a.m.-10:00 a.m.		
DCD	MONITOREO Y SEGUIMIENTO RECOLECCION EN CAMPO (MEDIA HORA)	Seguimiento operativo de campo
10:00 a.m.-10:30 a.m.		
LOGISTICA	OPERATIVO DE CAMPO	Diligenciamiento de formatos por rol Informes de cierre de operativo Taller diligenciamiento de formatos
10:30 a.m. - 11:30 a.m.		
DICE	RELACIONAMIENTO	Abordaje al habitantes de la calle
11:30 a.m. a 12:15		
TODOS	EVALUACIÓN	Evaluación final

Fuente: DANE- CHC

2. Personal operativo censistas y supervisores, suministrados por la alcaldía

Para el entrenamiento del personal operativo dispuesto por la alcaldía se realiza un aprendizaje autónomo, donde igualmente acceden al mismo curso con la misma metodología, incluyendo las pruebas, cuyo objetivo al evaluarlos es revisar la apropiación del conocimiento. Las pruebas para el personal de las alcaldías no son clasificatorias sino de diagnóstico, para el posterior reforzamiento en el entrenamiento.

El personal dispuesto por las alcaldías es citado por correo electrónico a un entrenamiento dirigido a través de la plataforma teams, la cual contiene todos los aspectos temáticos y operativos de la operación censal.

2.3.4 Convocatoria y selección del personal

a) Selección del personal vinculado directamente por el DANE

La selección del personal vinculado para el censo de habitantes de la calle se llevó a cabo a través de convocatoria abierta, siguiendo los lineamientos establecidos desde la secretaría general de DANE Central. El proceso inició con la inscripción en el Banco de Hojas de Vida de la entidad, donde la persona aspirante pudo registrar su formación académica y experiencia laboral, para poder formar parte del proceso de selección del personal operativo mencionado. El siguiente enlace remite al Banco de Hojas de Vida que se encuentra en la página web del DANE:

<http://www.dane.gov.co/index.php/convocatorias-y-contratacion/informacion-laboral/banco-de-hojas-de-vida>

las territoriales verifican el cumplimiento de requisitos requeridos y luego los participantes son matriculados a través de la plataforma de aprendanet, para que realicen el entrenamiento virtual; dentro de este proceso de aprendizaje autónomo, el participante puede acceder a los diferentes contenidos y pruebas establecidas según el proceso establecido en la convocatoria. De acuerdo con las notas obtenidas y teniendo en cuenta que es un concurso de méritos, se procede a vincular al personal.

b) Selección del personal asignado por la alcaldía

Los municipios delegan a un profesional de la alcaldía, quien será el enlace para interactuar con el DANE, a través de esta persona se procede a informar el número de censistas y supervisores que se necesiten para cada municipio.

El delegado hace llegar mediante correo electrónico los nombres y apellidos completos, correo electrónico, número de celular, para proceder a citar este personal al entrenamiento.

2.3.5 Proceso de sensibilización y acuerdos de intercambio

a) Sensibilización y acercamiento a las gobernaciones y los municipios

El proceso de sensibilización para el Censo de Habitantes de la Calle se centra en la generación de espacios de trabajo conjuntos entre los gobiernos locales y el DANE, que faciliten la planeación y ejecución del operativo de recolección, reconociendo que es necesaria la articulación institucional que permita identificar las características de esta población.

Así lo establece la Ley 1641 de 2013, donde se indica que la caracterización demográfica y socioeconómica de las personas habitantes de la calle requiere un trabajo conjunto entre el personal capacitado de los departamentos, distritos, municipios y el DANE.

Es fundamental que todas las instituciones que participen en esta operación entiendan las razones por las que se realiza el censo, el tipo de información que se recolectará y la utilidad que representa para la generación de políticas públicas de atención, prevención y disminución de las condiciones de habitabilidad en calle en cada uno de sus territorios.

Buscando tener una visión unificada entre las entidades, se ha determinado realizar las siguientes actividades de apoyo para una adecuada sensibilización y relacionamiento:

- ✓ **Presentación de las pautas del Censo:** la Dirección Técnica de Censos y Demografía del DANE envió una carta a los alcaldes de las ciudades donde se desarrollará el operativo, invitándolos a su activa participación en la operación censal, e informándoles las fechas de entrenamiento y de inicio del operativo, así como el procedimiento a seguir para la asignación del delegado del municipio con quien el DANE interactuará para el desarrollo del Censo y solicitud de la certificación de la no presencia de habitantes de la calle en el municipio.
- ✓ **Conformación de las mesas técnicas interinstitucionales:** las direcciones territoriales del DANE, en sus diferentes sedes, deben conformar una mesa de trabajo conjunto en cada uno de los municipios con representantes de las entidades que prestan apoyo en el operativo de recolección censal (las entidades pueden variar de acuerdo con las características de la región). En las mesas de trabajo se definieron los roles y la participación de cada entidad. Dentro de la articulación, son las alcaldías las responsables de convocar a los diferentes entes territoriales que participarán en el operativo censal.
- ✓ **Seguimiento y relacionamiento institucional:** las direcciones territoriales del DANE, a través de los directores territoriales y coordinadores operativos territoriales y coordinadores operativos de las sedes, deben realizar una actividad de relacionamiento directo con la alcaldía de cada municipio, de tal forma que se garantice la participación del ente territorial en la operación estadística; una vez se logró esta articulación inicial, el coordinador de campo del censo de habitantes de la calle en cada sede, se apropia del operativo y apoya al municipio para el correcto diligenciamiento y digitación de la información, igualmente monitorea el desarrollo del operativo en cada municipio, con acompañamiento del asistente técnico, garantizando la cobertura y calidad de la operación censal. En el caso de los municipios de clase 3, son los analistas de información los responsables de realizar el seguimiento a los municipios.

- ✓ **Acercamiento con las gobernaciones:** dado el alcance e importancia de la operación censal, se realiza acercamiento con las gobernaciones por parte de directores territoriales, las coordinaciones operativas y el DANE central, donde se presenta el componente operativo de la operación censal, de tal forma que la gobernación apoye la operación estadística, requiriendo a los municipios que no atiendan el llamado del DANE, en el marco de la ley 1641 del 2013.
- ✓ **Comunicación de los resultados:** el DANE comunicará a las alcaldías los resultados obtenidos en el Censo, los cuales serán publicados en la página web de la entidad.

2.3.6 Elaboración de Manuales

- a) **Manual Operativo:** Describe todos los procesos operativos para el desarrollo de la operación censal.
- b) **Manual de diligenciamiento:** contiene las normas e instrucciones detalladas para la lectura de preguntas y abordaje del entrevistado, así como el paso a paso de cómo se debe diligenciar el cuestionario en papel, pregunta a pregunta.
- c) **Manual de coordinación en campo:** describe las actividades y consideraciones a tener en cuenta en la coordinación en campo, dimensionará la responsabilidad operativa sobre los grupos de trabajo y el censo como tal.
- d) **Manual de supervisión en campo:** describe las actividades y consideraciones a tener en cuenta en la supervisión en campo, ofreciendo una guía de trabajo para quien realice esta actividad.
- e) **Manual de recolección y conceptos básicos:** detalla los procesos de recolección de la información, actividades de los censistas, aclarando conceptos temáticos y técnicos del censo. Ofrecerá instrucciones para realizar las entrevistas, los tipos de preguntas y explica cada uno de los capítulos; igualmente en este manual se dan las instrucciones de diligenciamiento del cuestionario pregunta a pregunta.
- f) **Manual del analista de información:** describe las actividades y consideraciones a tener en cuenta en el rol de analista de información, es una guía de trabajo para quien realice esta actividad.

2.3.7 Diseño de la estrategia de comunicación y plan de contingencias

- a) Flujo de información

A continuación se muestra el flujo de información y las interacciones establecidas entre el DANE central y las sedes de las territoriales, con el fin de establecer los canales de comunicación y productos a entregar diariamente, para garantizar el seguimiento y avance del operativo censal en territorio.

La información debe ser cargada diariamente en las carpetas dispuestas en OneDrive del DANE, por asistentes técnicos, coordinadores de campo o analistas de información según corresponda.

Tabla 5. Flujo de información operativo CHC

Producto	Ruta de envío OneDrive DANE	Frecuencia	Día de entrega	Responsable
Resumen operativo de cobertura	https://danegovco-my.sharepoint.com/personal/allargo_dane_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fallargo%5Fdane%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FAA%202021%2DCHC%2FAAA%2DTERRITORIALES%2FOPERATIVO%2FFLUJO%20DE%20INFORMACION%2FRESUMEN%20	Diario	Todos los días antes de 10:00 A.M.	Coordinador de campo /o analista de información
		Final	El día siguiente al finalizar en operativo en el municipio	Coordinador de campo /o analista de información
Indicador de calidad de recolección	https://danegovco-my.sharepoint.com/personal/allargo_dane_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fallargo%5Fdane%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FAA%202021%2DCHC%2FAAA%2DTERRITORIALES%2FOPERATIVO%2FFLUJO%20DE%20INFORMACION%2FINDICADOR%20DE%20RECOLECCION	Final	Al día siguiente al finalizar el operativo en campo se debe disponer el indicador de recolección actualizado, para consulta de las Sedes.	Equipo operativo del DANE central
Indicador de calidad	https://danegovco-my.sharepoint.com/personal/allargo_dane_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fallargo%5Fdane%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FAA%202021%2DCHC%2FAAA%2DTERRITORIALES%2FOPERATIVO%2FFLUJO%20DE%20INFORMACION	Diario	Todos los días antes de 5:00 P.M.	Equipo operativo del DANE central
Reporte de campo vs. sistemas	https://danegovco-my.sharepoint.com/personal/allargo_dane_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fallargo%5Fdane%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FAA%202021%2DCHC%2FAAA%2DTERRITORIALES%2FOPERATIVO%2FFLUJO%20DE%20INFORMACION%2FREPORTEDE%20CAMPO%20VS%2E%20SISTEMAS	Diario	Todos los días una vez la oficina de sistemas entrega las bases de datos	Equipo operativo del DANE central
Alarmas	https://danegovco-my.sharepoint.com/personal/allargo_dane_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fallargo%5Fdane%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FAA%202021%2DCHC%2FAAA%2DTERRITORIALES%2FOPERATIVO%2FFLUJO%20DE%20INFORMACION%2FALARMAS	Diario	Una vez se realice el cruce de información entre la cobertura reportada en campo VS. El reporte de sistema, mediante correo electrónico se requiere a la sede	Equipo operativo del DANE central
Novedades	https://danegovco-my.sharepoint.com/personal/allargo_dane_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fallargo%5Fdane%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FAA%202021%2DCHC%2FAAA%2DTERRITORIALES%2FOPERATIVO%2FFLUJO%20DE%20INFORMACION%2FNOVEDADES	Final	Una vez termine el operativo se debe diligenciar el formato de novedades operativas y subir los soportes correspondientes	Coordinador de campo /o analista de información
Planes de recolección	https://danegovco-my.sharepoint.com/personal/allargo_dane_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fallargo%5Fdane%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FAA%202021%2DCHC%2FAAA%2DTERRITORIALES%2FOPERATIVO%2FFLUJO%20DE%20INFORMACION%2FPLANES%20DE%20RECOLECCION	Antes de iniciar el operativo	5 días antes de iniciar el operativo las sedes, deben disponer de todos los planes de recolección concertados con los municipios	Coordinador de campo /o analista de información
Informe final		Final	Cuando se solicite	Al término del operativo

Fuente: DANE-CHC

b) Plan de contingencias

En el plan de contingencia se describen las complejidades operativas, acciones a seguir y los responsables de atender, dichos eventos que se presenten en campo, para garantizar la recolección en campo sin interrupciones.

Figura 7. Plan de contingencias

EVENTUALIDADES OPERATIVAS	ACCIÓN A SEGUIR	RESPONSABLE
Incremento sustancial del número de habitantes de la Calle, por área operativa.	Informar al asistente técnico o coordinador de campo, para envío de grupos de apoyo adicionales y aumentar la capacidad operativa.	Supervisor, Coordinador de campo, asistente técnico
Amenaza al equipo de trabajo por grupos de micro tráfico.	El supervisor informa al asistente técnico o al coordinador de campo y retira de inmediatamente el equipo de trabajo de esta unidad de cobertura.	Asistente técnico, coordinador de campo
En zonas donde se han identificado parches y cambuches, al momento del operativo, los habitantes de la calle son escondidos por grupos de microtráfico y no son encontrados por el grupo operativo.	El supervisor informa al coordinador de campo o al asistente técnico, quienes reprograman nuevamente el operativo y el grupo de trabajo continúan el barrido.	Asistente técnico, coordinador de campo
Lluvia permanente durante el operativo, sobre todo en horas nocturnas.	El supervisor informa al asistente técnico o coordinador de campo, el equipo operativo continua el barrido, marcando en la cartografía las unidades de cobertura donde no se encontraron habitantes de la calle y se reprograma nuevamente un recorrido.	Supervisor o Coordinador de campo, asistente técnico
Durante el operativo, se encuentra a un habitante de la calle que presenta una urgencia vital	Llamar a la línea de atención 123	Supervisor o Coordinador de campo
Los alcaldes no delegan el enlace con el DANE	Se envía correo a la alcaldía con copia a la personería municipal si no hay respuesta se recurre a la gobernación	Asistente técnico, coordinador de campo o director territorial para la interacción con la gobernación
Los alcaldes no certifican la no existencia de población habitantes de la calle en el municipio	Se envía correo a la alcaldía con copia a la personería municipal si no hay respuesta se recurre a la gobernación	Asistente técnico, coordinador de campo o director territorial para la interacción con la gobernación
El municipio tiene problemas de conectividad y no se puede digitar la información recolectada	Se solicita el envío de los cuestionarios a la sede, para digitarlos	Analista de información o coordinador de campo
El municipio tienen menos de 5 personas habitantes de la calle y no llegan los cuestionarios	Se envía en PDF el cuestionario censal	Analista de información
Se digita el cuestionario varias veces en el aplicativo en línea y el formulario aparece en el sistema en blanco	El analista solicita los cuestionarios físicos a los municipios, una vez lleguen a la sede, éste procede a reuñarlos y digitarlos. Luego verifica con el reporte de sistemas enviado desde el DANE central, hasta que la información quede registrada en el servidor	Analista de información o coordinador de campo

Fuente: DANE CHC

2.3.8 Diseño de la estrategia seguimiento y control

Diseño de los procesos de control y seguimiento.

a) Instrumentos de control para supervisión

La recolección de la información está bajo la responsabilidad del supervisor, quien fundamentalmente controla el trabajo de campo que realizan los recolectores o censistas y cuyos resultados dependen en gran parte de la iniciativa para la solución de problemas y dificultades; además del liderazgo y la capacidad organizativa del trabajo.

Las actividades de control que debe llevar a cabo un supervisor son:

- Control en el cumplimiento de las actividades diarias del censista, tanto en recorridos, cantidad de entrevistas realizadas y calidad de la información recolectada.
- Acompañamiento en campo: la supervisión acompaña a quien censa por lo menos en dos entrevistas completas cada día, de esta forma se identificarán errores en el diligenciamiento del cuestionario, en la entrevista o en la comprensión y aplicación de los conceptos. De tal forma que inmediatamente se pueda realizar la retroalimentación y garantizar la correcta aplicación de conceptos. Se diligenciará el formato 8, para la evaluación de calidad en campo.
- La supervisión debe revisar los cuestionarios antes de la digitación en el aplicativo en línea, garantizando que la información sea consistente con los flujos y universos de las preguntas para cada capítulo.
- La supervisión es la responsable de llevar el control de cobertura según el área operativa asignada, cuyo propósito es garantizar que todas unidades de cobertura sean visitadas por el grupo de trabajo y allí sean entrevistados los habitantes de calle, encontrados en estos lugares. Es importante la participación activa de las personas responsables del manejo de este tipo de población vulnerable en cada municipio, porque debido al acercamiento y conocimiento de esta población se garantiza la inclusión de población objetivo en el censo.

b) Indicadores operativos

Los indicadores operativos, se generan para verificar la evolución de los diferentes subprocesos de la recolección y realizar continuo seguimiento a la operación censal en campo.

✓ Indicador de cuestionarios digitados

Objetivo: establecer el porcentaje de cuestionarios digitados en el aplicativo en línea, respecto a las entrevistas realizadas.

La forma de cálculo de este indicador es:

$$ICD = \frac{\text{Número de cuestionarios digitados}}{\text{Número total de entrevistas realizadas}} \times 100$$

El número de cuestionarios digitados y diligenciados corresponde a que se van sumando el resultado del día anterior con el siguiente.

Nivel de referencia: el indicador tiene el 100% como su valor ideal. Los valores por debajo de 80% debe evaluar la necesidad de una acción correctiva.

Responsabilidad: el indicador debe ser obtenido una vez la oficina de sistemas, entrega al área correspondiente la base de datos y se saca el indicador por sede del DANE.

Fuente de información: esta información se obtendrá del sistema, el formato “Resumen operativo de cobertura” (coordinador de campo) y reporte generado diariamente por la oficina de sistemas del DANE central.

Periodicidad: diaria

Toma de decisión: valores inferiores al 80%, se debe evaluar la necesidad de una acción correctiva.

✓ **Indicador de calidad de la recolección**

Objetivo: determinar la calidad de las entrevistas en la recolección de información.

La forma de cálculo de este indicador es:

$$ICR = \frac{\sum (AP + NDIR + S + RAHC + PP) \times 0.13 + (LAP + MC) \times 0.175}{\text{Número de entrevistas acompañadas}}$$

Sigla	Significado
AP	Calificación del abordaje y presentación
LAP	Calificación de la lectura adecuada de las preguntas
NDIR	Calificación de no deducir o inducir respuestas
S	Calificación del sondeo
RAHC	Calificación del relacionamiento adecuado con el HC
MC	Calificación del manejo conceptual
PP	Calificación de la presentación personal

La calificación de cada ítem hace referencia a la calificación dada por el supervisor al censista en cada acompañamiento evaluado en campo, de acuerdo con la siguiente tabla que incluye sus valores para el cálculo del indicador:

Calificación en campo	Sigla	Valor
Excelente	E	100
Bueno	B	90
Aceptable	A	60
Deficiente	D	30

Nivel de referencia: el nivel de referencia de este indicador debe tender a 100. Valores inferiores a 60 requiere una acción correctiva.

Responsabilidad: el indicador por censista debe ser obtenido por coordinador de campo y sede.

Fuente de información: formularios diligenciados, el formato “Reporte de control de calidad” y el formato “Indicadores de calidad-ICR”

Periodicidad: Antes de terminar el operativo

Toma de decisiones: si el indicador es menor a 90, debe establecerse un protocolo para reentrenamiento y disminuir falencias en las entrevistas.

✓ Indicador de entrevista directa

Objetivo: establecer el porcentaje de diligenciamiento del cuestionario por entrevista directa.

La forma de cálculo de este indicador es:

$$IED = \frac{\text{Número de entrevistas directas}}{\text{Número total de entrevistas}} \times 100$$

Nivel de referencia: el indicador tiene el 100% como su valor ideal. Los valores por debajo de 80% debe evaluar la necesidad de una acción correctiva.

Responsabilidad: el indicador de entrevistas directa debe ser obtenido por cada coordinador de campo quien debe analizarlo.

Fuente de información: esta información se obtendrá del sistema y debe ser consistente con el formato “Control de cobertura diario” (coordinador de campo).

Periodicidad: al finalizar el operativo

Toma de decisión: valores inferiores al 80%, se debe evaluar la necesidad de una acción correctiva.

✓ Indicador de digitación

Objetivo: establecer el porcentaje de entrevistas digitadas respecto a las realizadas.

La forma de cálculo de este indicador es:

$$IT = \frac{\text{Número de cuestionarios digitados}}{\text{Número total de entrevistas realizadas}} \times 100$$

El número de cuestionarios digitados por el aplicativo en línea y las entrevistas corresponde a que se van sumando al resultado del día anterior con el siguiente.

Nivel de referencia: el indicador tiene el 100% como su valor ideal. Los valores por debajo de 80% debe evaluar la necesidad de una acción correctiva. Al finalizar la recolección en un municipio (capital o área metropolitana) el indicador debe ser 100%.

Responsabilidad: el indicador debe ser obtenido por cada supervisor y agregado por cada coordinador de campo quien debe analizarlo diariamente y por sede.

Fuente de información: esta información se obtendrá del sistema y formato “Resumen operativo de cobertura” (coordinador de campo).

Periodicidad: antes de terminar el operativo

Toma de decisión: valores inferiores al 80%, se debe evaluar la necesidad de una acción correctiva.

c) Formatos de control operativo

Adicionalmente, se cuenta con los formatos con sus debidas instrucciones de diligenciamiento, los cuales son para utilizar antes, durante y después del operativo, con el fin de garantizar el control y seguimiento de la operación estadística. Los formatos diseñados son:

- Formato 1: recorrido diario de recolección - Censista
- Formato 2: control de cobertura diaria - Supervisor
- Formato 3: control de cobertura - Coordinador de campo
- Formato 6: entrega de material censal
- Formato 8: reporte de observación de entrevistas y control de calidad
- Formato 10: entrega y devolución de elementos y materiales – Coordinador de campo

d) Seguimiento al proceso de recolección y digitación por municipio

Con el fin de monitorear el proceso a la recolección y digitación de los formularios en el aplicativo en línea, diariamente DANE Central envía al asistente técnico, coordinador de campo o analista del municipio, el reporte de sistemas (cuestionarios capturados) con el fin de hacer seguimiento permanente de la información recolectada vs la información digitada.

Igualmente, es importante tener en cuenta los recorridos calle a calle en horas de la noche, debido a que facilitan la identificación de presencia de habitantes de calle y además se pueden realizar fácilmente porque están solas las calles. Esto garantiza el barrido calle a calle.

A continuación como ejemplo se muestra gráficamente el mapa del municipio de Tunja, cómo sería la programación día a día, teniendo en cuenta las particularidades de las diferentes zonas de cada ciudad.

Figura 8. Planeación para la recolección



Fuente: DANE CHC

El plan de recolección debe darse a conocer al equipo de trabajo que lidera la operación estadística CHC desde DANE Central, más o menos cinco (5) días antes de iniciar el operativo.

2.3.9 Diseño de sistemas de captura de datos

Digitación de la información recolectada en el aplicativo en línea

Con el fin de facilitar la digitación en territorio, se diseñó un aplicativo en línea que contiene las normas de validación, por lo tanto, se garantizará la consistencia y completitud de la información recolectada en campo. Adicionalmente, diariamente se cuenta con una base actualizada, dado que la trasmisión de la información se realiza directamente al servidor, donde la oficina de sistemas baja las bases, las cuales son enviadas a la DCD para realizar el seguimiento de calidad y cobertura del operativo en campo.

El aplicativo de captura en línea se dispone en la página web del DANE, donde el personal de campo podrá acceder, usando un usuario y password asignado al momento de iniciar el proceso de captura de la información en campo.

Los censistas y supervisores tienen la responsabilidad de digitar diariamente la información recolectada en campo.

El cuestionario del CHC, tanto impreso como en línea, se divide en tres capítulos como se indica a continuación:

- I. **Ubicación:** este capítulo contiene variables que permiten ubicar y localizar espacialmente el lugar dónde se realiza la entrevista o donde se contacta al HC. Debe diligenciarse para todos los cuestionarios.
- II. **Datos del entrevistado:** en este capítulo se desarrolla el cuestionario base para la caracterización demográfica y socioeconómica de las personas habitantes de la calle. Debe diligenciarse con la información que responda el HC encuestado a través de entrevista directa.
- III. **Por observación:** debe diligenciarse en los casos en los que no sea posible la entrevista directa. Se indica los motivos por los cuales no es posible realizar la entrevista directa y se indaga por observación datos básicos con el propósito de contar con información aproximada de hombres y mujeres y su rango etario de la población HC.

2.3.10 Transmisión de datos

Es el proceso mediante el cual se transmite la información recolectada al servidor del DANE Central.

Para el caso del censo de habitantes de la calle, se realizará como se describe a continuación:

Transmisión de datos al DANE Central cuando la información es digitada en el aplicativo en línea

La transmisión de datos cuando la información recolectada es digitada en línea, desde los diferentes municipios donde se realiza el operativo censal, se hace de forma automática, una vez el personal ha digitado y guardado la información, inmediatamente llegará la información al servidor del DANE Central; allí la oficina de sistemas, diariamente, bajará los archivos correspondientes, los cuales son enviados al grupo temático de la DCD, para la generar los reportes y análisis de la información durante el desarrollo del operativo de campo.

2.4 DISEÑO DEL PROCESAMIENTO

2.4.1 Consolidación de archivos de datos

Teniendo en cuenta que la digitación de la información recolectada se realiza en línea desde los municipios donde se desarrolla el operativo censal, no se requiere consolidar en territorio ningún archivo, la consolidación se realiza en el DANE central de forma automática, donde se bajan las bases de datos para realizar el proceso de análisis, depuración de la información y verificación de cobertura en territorio.

2.4.2 Codificación

Con el objetivo de tener parámetros que permitan la comparabilidad de los resultados con otras investigaciones de similar alcance, las nomenclaturas y clasificaciones utilizadas como base para el diseño y el análisis de resultados del Censo de Habitantes de la calle, son las siguientes:

- Clasificación Internacional Normalizada de la Educación Niveles de Educación adaptada para Colombia (CINE-N 2011 A.C.): Es una clasificación de referencia que permite ordenar los programas educativos y sus respectivas certificaciones por niveles de educación.
- Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud - CIE 10.
- División Política Administrativa de Colombia (DIVIPOLA). Estándar nacional que codifica y lista las entidades territoriales a saber: departamentos, municipios, corregimientos departamentales, así como los centros poblados, tanto inspecciones de policía, como caseríos y corregimientos municipales en el área rural. El objeto primordial de tener la totalidad de estas unidades inventariadas es, además de identificarlas mediante un código numérico, el poder asociarles información temática según la necesidad del usuario.

2.4.3 Diccionario de datos

El diccionario documenta las características de las variables que son utilizadas en la operación estadística. En el diccionario se encuentran definidos todos los datos que son incluidos en el procesamiento (código de la variable, tipo, extensión, valores válidos, especificación de obligatoriedad o no de la presencia del valor de la variable). Ver anexo N° 3 Diccionario de datos anonimizado.

2.4.4 Revisión y validación

Una vez recolectada y digitada la información en campo y la supervisión ha realizado la verificación de completitud y calidad de la información, la oficina de sistemas entrega la base de datos al área temática para su revisión, verificación y validación de la información.

Este procedimiento se realizará teniendo en cuenta lo siguiente:

a) Durante el operativo

Teniendo en cuenta que es una operación estadística donde el tiempo de recolección es máximo de 10 días calendario, la oficina de sistemas envía diariamente la base de datos al área temática, donde revisan la completitud y calidad de información recolectada, en caso de detectarse inconsistencias durante la recolección en algún municipio, inmediatamente el equipo temático se comunica mediante correo electrónico con el coordinador operativo y asistente técnico para que inmediatamente realicen la retroalimentación en campo y en caso de ser necesario reentrenen al personal, con el fin de garantizar la calidad de la información recolectada.

Esta revisión consiste en la verificación de flujos, filtros pertinencia y coherencia de las respuestas, adicionalmente se verifica la completitud de la información.

b) Después del operativo

1) Revisión de duplicados.

Tomar la base de datos del censo de habitantes de la calle con la información recolectada en las diferentes ciudades donde se ha realizado esta operación estadística y se identifican los duplicados, teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- ✓ Cruzar la base de datos con las preguntas P1 y P1S1 (departamento y municipio), P6 (nombre), si se encuentran registros que coinciden, se señalan estos registros para revisar las determinadas variables por el equipo temático.
- ✓ Una vez se han señalado los posibles duplicados, se deben comparar 27 variables correspondientes a las preguntas:
 - P11 ¿Dónde nació usted? P11S1 En este municipio. P11S2 En otro municipio de Colombia
 - P22 ¿Cuál fue la PRINCIPAL razón por la que empezó a vivir en la calle?
 - P23 ¿Cuánto tiempo lleva usted viviendo en la calle? P23S1 Años. P23S2 Meses.
 - P30 Actualmente ¿usted consume: P30S1 Cigarrillo, P30S2 Alcohol, P30S3 Marihuana, P30S4 Inhalantes, P30S5 Cocaína, P30S6 Basuco, P30S7 Heroína, P30S8 Pepas, P30S9 Otros. P30S1A1 Edad de Inicio Cigarrillo, P30S2A1 Edad de Inicio Alcohol, P30S3A1 Edad de Inicio Marihuana, P30S4A1 Edad de Inicio Inhalantes, P30S5A1 Edad de Inicio Cocaína, P30S6A1 Edad de Inicio Basuco, P30S7A1 Edad de Inicio Heroína, P30S8A1 Edad de Inicio Pepas, P30S9A1 Edad de Inicio Otros.
- ✓ El análisis de las variables seleccionadas permite identificar registros que carecen de fecha de nacimiento y registros con idéntico nombre pero con diferente ciudad y departamento en el que se realizó la entrevista.
- ✓ Se realiza una nueva una nueva comparación, teniendo en cuenta las variables P6 Nombres, P7 Fecha de nacimiento, P8 Años cumplidos y P23 tiempo de vida en la calle.
- ✓ Una vez se lleve a cabo este análisis y de llegar a encontrarse registros con datos idénticos se procede a eliminarlos de la base, porque corresponden a duplicados de información.

2) Revisión de calidad de la información recolectada

Para garantizar la calidad en la información recolectada, una vez termina el operativo de campo, se procede a seleccionar una muestra entre el 5% y 10% por cada municipio, teniendo en cuenta las entrevistas directas que se realizaron en papel (cuestionario físico) y se solicita a la sede la verificación de la información que contienen los cuestionarios físicos, se confronta dicha información con la contenida en el aplicativo.

Para el caso de los municipios de clase 3, igualmente se hace el mismo ejercicio de verificación y validación de la información recolectada y digitada.

Se debe revisar la información que reposa en la base del CHC contra la información que contiene el cuestionario físico, verificando las preguntas comprendidas, desde la P6 hasta la P34. En el caso de encontrar diferencias entre la base y la información que contiene el formulario, se debe aumentar la revisión al 15% del total de información recolectada en papel.

2.4.4 Diseño de instrumentos de edición (validación y consistencia) e imputación de datos

Este documento consta de reglas de validación y consistencia de las variables, representadas en cada una de las preguntas del formulario de recolección. Cuenta, además, con los flujos que deben tener las preguntas para cada uno de los casos que se puedan presentar a lo largo de la realización de la entrevista. Adicionalmente, contiene los filtros que son universos correspondientes a las preguntas diseñadas en el cuestionario de acuerdo con los rangos de edad, a las cuales está dirigida cada pregunta. Estas validaciones concuerdan con el proceso de validación interno del aplicativo en línea, proceso revisado conjuntamente entre el área temática y sistemas.

2.4.5 Diseño para la generación de cuadros de resultados

El censo de habitantes de la calle establece como plan de resultados, la generación de cuadros estadísticos, por lo anterior, la base de datos validada y depurada es procesada mediante el programa SAS por un profesional estadístico, donde, con base en el documento diseño de cuadros de salida, realiza el procesamiento de las principales variables de la temática del censo, generados por departamento y municipio.

2.5 DISEÑO DEL ANÁLISIS

2.5.1 métodos de análisis de resultados

c) Análisis de consistencia

El análisis de la información se inicia en DANE central, cuando la información es transmitida al área de sistemas y los registros se encuentran sistematizados en la base de datos. El área de sistemas genera diariamente la base de datos, la cual debe ser enviada al equipo temático, quién es el responsable de revisar la calidad de la información recolectada.

Dentro del proceso de aseguramiento de la calidad del CHC se cuenta con especificaciones y validaciones de consistencia que permiten coherencia en la información recolectada, validando los flujos que permiten la captura lógica de cada pregunta de acuerdo con las respuestas de la fuente, así como la validación de filtros, donde las respuestas dadas son coherentes con la edad de la población objetivo.

Dentro de este análisis se tienen en cuenta las siguientes validaciones:

- **Validación de rangos de acuerdo con la estructura de las preguntas**

Cuando la pregunta tiene predefinidos las opciones de respuesta, es necesario controlar las opciones a mostrar dadas las restricciones que existen sobre unicidad o valor máximo posible de ocurrencia.

- **Validación de flujos y universos**

El análisis y la validación de los flujos y filtros nos permiten verificar la consistencia, coherencia y pertinencia en las respuestas de las preguntas del cuestionario. Es decir este análisis consiste en revisar que cada variable del formulario sea diligenciada con los valores correspondientes, la respuesta sea consistente con la edad del entrevistado o esté diligenciada de acuerdo con los tipos de preguntas. Ejemplo: Cédula: numérica.

- **Análisis de contexto**

Teniendo en cuenta la naturaleza de la operación estadística, se realiza un análisis de contexto social, definido como un conjunto de circunstancias que enmarcan el fenómeno de habitabilidad en calle que afecta a esta población, en las cabeceras municipales, donde se desarrolla sus actividades diarias, haciendo de la calle su lugar de vida; para su construcción se requiere que cada territorial realice el levantamiento del contexto social de los municipios, donde se realizó el censo, dadas las características especiales que tiene cada territorio.

Igualmente, para su elaboración se tiene en cuenta la cobertura de áreas operativas, novedades que se presentaron durante el desarrollo del operativo, registrando las razones por las cuales no se pudo recorrer un área operativa o pese a que recorrió no se encontraron habitantes de la calle.

Los informes de contexto son elaborados por el asistente técnico y coordinador de campo/analista de información, una vez termine el operativo en cada una de las sedes de la territorial, documentado el análisis contexto con vivencias del operativo, incluso si es posible anexar fotos o videos.

d) Análisis estadístico

Este análisis se realiza describiendo el comportamiento de cada una de las variables recolectadas en el censo, teniendo como base algunos de los indicadores estadísticos, como son la frecuencia, valores máximos, valores mínimos, la moda y los promedios, entre otros.

Este análisis, permite caracterizar la población sociodemográfica y socioeconómicamente, lo cual será una herramienta básica para la implementación de política pública a nivel nacional, para la población habitantes de la calle.

2.5.2 Anonimización de microdatos

Dando cumplimiento a la ley 79 de 1993, este procedimiento permite mantener la reserva estadística de quienes proporcionaron información y reduce el riesgo de identificar a las personas que hacen parte de la población censada.

Proceso de anonimización censo de habitantes de la calle

✓ Análisis de Viabilidad:

De acuerdo con la revisión de las variables en el diccionario de datos del Censo de habitantes de la calle, de los censos realizados en los años 2017, 2019 y 2020, se identifica la necesidad de aplicar la técnica eliminación de identificadores directos para las variables relacionadas con identificación y ubicación.

En este proceso se genera una base de datos anonimizada atendiendo la normatividad relacionada con la reserva estadística y la importancia de permitir el acceso a los microdatos por parte de los usuarios.

✓ Criterios de Riesgo para la base Básica:

Teniendo la necesidad de garantizar a reserva estadística, se determina el riesgo para algunas variables a tener en cuenta como:

- En el capítulo ubicación: se eliminan todas las variables de dirección de contacto por ser un identificador directo.
- En la variable lugar de la entrevista para la opción institución, se suprime la variable “nombre de la institución”.
- En el capítulo datos del entrevistado se elimina la variable nombres, apellidos o apodos, por ser un identificador directo.
- La variable fecha de nacimiento se elimina por ser un identificador directo.
- Para la variable años cumplidos se procede a recodificar las edades extremas, agrupando 15 años y menos y 75 años y más.
- La variable documento de identidad se recodifica agrupando en una sola variable cédula de extranjería y cédula de ciudadanía, así mismo se une en una sola variable las opciones no sabe y no responde.
- Para la variable lugar de nacimiento se suprime nombre de municipio, departamento y país y se recodifica la variable agrupando así: en este municipio y en otro municipio o país.
- Para la variable municipio donde duermen, se suprimirá nombre de municipio departamento y país y se recodifica la variable así agrupando: en este municipio y en otro municipio o país.
- La variable lugar donde duerme para la opción institución, se suprime el nombre de la misma.
- La variable dirección donde duerme se elimina por ser un identificador directo.
- Para la variable etnia se suprimen las opciones, pueblo indígena, clan y vitsa y el resto de la pregunta se recodifica agrupando en las categorías: se reconoce y no se reconoce.
- Para la variable municipio donde empezó a vivir en calle se suprime nombre de departamento, municipio y país y se recodifica la variable agrupando así: en este municipio y en otro municipio o país.
- Para la variable tiempo que lleva viviendo en calle se procede a recodificar las edades extremas, agrupando 60 años y más.
- La variable nivel educativo se recodifica agrupando en las siguientes categorías: Ninguno, preescolar, primaria, secundaria, Media académica, técnica o normalista, técnica profesional o tecnológica y Universitario o posgrado.
- Para la variable edad estimada se procede a recodificar y agrupar las edades extremas.
- Todas las variables de control operativo se eliminan.

Procedimiento de anonimización de la base de datos

Partiendo del diccionario de datos original del censo de habitantes de la calle 2019, se debe generar un nuevo diccionario en el que se eliminen las variables que permiten la identificación directa de los informantes.

Se debe realizar un procedimiento de reformato, el cual consiste en transformar el archivo original, con la estructura correspondiente al diccionario original, a un nuevo archivo de acuerdo con la estructura de otro diccionario.

De acuerdo con lo anterior se debe usar la técnica de *eliminación* para los siguientes casos:

- Variables de control operativo que no tienen relevancia estadística:

NUM,
NUMS1
POS1
POS2
P3
P3S1
P3S2
P3S3
POS3
OBS
OBSS1
CEN
CENS1
CENS2
SUP
SUPS1
SUPS2

Se utiliza la técnica de *eliminación de identificadores directos* para los siguientes casos:

- Variables sensibles que contienen información muy específica sobre los informantes y permiten su identificación inmediata:

P4
P4S1
P4S2
P6
P7
P7S1
P14S1
P14S2
P14S3

Procedimiento de anonimización para archivo básico

Partiendo del diccionario de datos original del censo de habitantes de la calle 2019, se debe generar un nuevo diccionario en el que se apliquen las técnicas necesarias de anonimización para evitar la identificación directa de los informantes.

Una vez realizado el anterior procedimiento, se realiza un procedimiento de reformato generando un nuevo diccionario.

De acuerdo con lo anterior se debe usar la técnica de *eliminación* para los siguientes casos:

- Variables de control operativo que no tienen relevancia estadística:

NUM
 NUMS1
 POS1
 POS2
 P3
 P3S1
 P3S2
 P3S3
 POS3
 OBS
 OBSS1
 CEN
 CENS1
 CENS2
 SUP
 SUPS1
 SUPS2

Se utiliza la técnica de *eliminación de identificadores directos* para los siguientes casos:

- Variables sensibles que contienen información muy específica sobre los informantes y permiten su identificación inmediata:

P4
 P4S1
 P4S2
 P6
 P7
 P7S1
 P14
 P14S1
 P14S2
 P14S3

Se utiliza la técnica de *supresión* para los siguientes casos:

- Variables sensibles cuyo contenido facilita la identificación de los informantes. En este caso no se elimina toda la información de la pregunta, sino solo las variables que generan riesgo:

P5S1

P5S2

P11S1

P11S2

P11S3

P12S1

P12S2

P12S3

P13S1

P15S1

P15S2

P15S3

P21S1

P21S2

P21S3

- Variables que quedan vacías por el alcance del censo

P2S2

Se utiliza la técnica de *recodificación* para los siguientes casos:

- Variables que en sus resultados pueden mostrar en los extremos baja frecuencia y por tanto facilitan la identificación de los informantes:

P8

- Variables que en alguna de sus opciones de respuesta presentan muy baja frecuencia y permiten identificar a la persona:

P9

P10

P11

P12

P15

P21

P23S1

P23S2

P28

P28S1

P36

2.5.3 Verificación de la anonimización de microdatos

Teniendo en cuenta la ley 79 y el protocolo de anonimización estandarizado oficialmente por DIRPEN, el equipo temático determina las variables que por confidencialidad deben ser anonimizadas en la base de datos que se va a publicar. Por lo anterior, se parte de la base de datos final suministrada por sistemas y se aplican los criterios establecidos en el protocolo de anonimización, aplicando los diferentes métodos, de tal forma que se garantice la protección de la identidad del habitante de la calle y a partir de la base de datos final se aplican estos criterios, produciendo una nueva base de datos anonimizada, la cual debe ser verificada por DIRPEN, para posteriormente ser validada por el equipo temático y publicada en la página web de DANE.

2.5.4 Comité de expertos

Para garantizar la calidad y pertinencia de la información a publicar, esta operación estadística, cuenta con: un equipo de trabajo compuesto por personal especializado temático de la DCD quienes evalúan los resultados, calidad y pertinencia de la presentación.

Igualmente luego de publicar la información, se realiza una socialización y presentación general a los principales usuarios de la información como Ministerio de Salud, académicos e investigadores y alcaldías que hayan participado en el operativo censal. Producto de este comité se levanta un acta y si es necesario un documento con aportes, con la retroalimentación, para realizar los ajustes que sean necesarios a la operación estadística, desde la necesidad de información como usuarios.

2.6 DISEÑO DE LA DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

El censo de habitantes de la calle es una operación estadística que se realiza una vez al año, cubriendo los municipios programados y priorizados según la metodología establecida. Por lo anterior la información esta será publicada en la página web de la entidad, según el cronograma establecido.

2.6.1. Diseño de los sistemas de salida

Una vez se ha depurado la base de datos, se procede a la generación de cuadros de salida en dos fases:

a) Primera fase: a nivel de base de datos, se conforman con los principales agregados requeridos según las preguntas y las diferentes temáticas que den respuesta a los requerimientos de las dimensiones de la política pública, de tal forma que según el diseño de los cuadros de salida, se hace el requerimiento técnico por parte del equipo temático para producir los cuadros de salida acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas.

b) Segunda fase: a nivel del software SAS, se utilizan los objetos de base de datos, que se construyeron en el ítem anterior, y se realiza la programación para el cálculo de variables auxiliares (porcentajes, máximos y mínimos) y la generación del formato de salida. Una vez los cuadros están generados, el equipo técnico temático es el responsable de producir los productos requeridos, los cuales serán publicados en la página web de la entidad, para la consulta para los diferentes usuarios que hacen uso de esta información.

2.6.2 Diseño de productos de comunicación y difusión

Teniendo en cuenta la información recolectada, se dispone en la página web de la entidad la siguiente información para consultarla de acuerdo con las necesidades del usuario.

- ✓ **Visor de resultados:** se presenta a nivel de departamento y municipios, donde se pueden consultar los siguientes componentes: ¿Cuántos y quiénes son?, salud y consumo, habitabilidad en la calle, redes de apoyo y convivencia ciudadana.
- ✓ **Documento de caracterización:** contiene el análisis de la información a nivel de departamento y municipio de las diferentes variables que caracterizan la población habitante de la calle.
- ✓ **Cuadros de salida: se presentan** a nivel de departamento y municipio
- ✓ **Microdato anonimizado:** disposición de la base de datos, acompañada por material complementario como diccionario de datos, metodología y ficha metodológica.
- ✓ **Presentaciones:** se dispondrán las presentaciones en ppt, donde se muestren los resultados generales.

2.6.3 Entrega de productos

Una vez la información se encuentre publicada en la página web de la entidad, se procederá a:

- ✓ Notificar por parte del DANE, mediante correo electrónico, a todos los alcaldes que han participado en el proceso del censo de habitantes de la calle, la publicación de los resultados, así como el envío de las direcciones electrónicas, donde ha quedado disponible la información para consulta.
- ✓ Notificación oficial de los resultados de la información al Ministerio de Salud.
- ✓ Socialización de los principales resultados por redes sociales, Facebook y twitter, motivando a los usuarios a la consulta de la información en la página web.

2.6.4 Estrategia de servicio

Teniendo en cuenta la particularidad de esta operación estadística y la necesidad de trabajar de forma articulada con las alcaldías desde antes del inicio del operativo, como estrategia de servicio se llevan a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Por parte de la sede las territoriales se mantiene una permanente comunicación con las alcaldías, antes del operativo y después del operativo, sin embargo, el equipo temático está disponible para aclarar las dudas, inquietudes que se presenten, además de orientar a los entes territoriales para el uso de la información estadística publicada.
- ✓ El equipo temático está disponible a responder mediante correo, todas las solicitudes de información, que requieran los usuarios.
- ✓ El equipo temático, está en permanente comunicación con el ministerio de salud, como un usuario principal de esta información, dado que el censo de habitantes de la calle se constituye en una herramienta básica para la formulación de política pública de la población habitante de la calle.
- ✓ Igualmente, la Dirección de Cultura Estadística – DICE, presta el servicio de consultas brindando orientación y soporte al ciudadano, atendiendo dudas e inquietudes sobre la operación estadística, presencial, por chat, por teléfono, por correo electrónico y redes sociales.

2.7 DISEÑO DE LA EVALUACIÓN DE LAS FASES DEL PROCESO

Para evaluar las fases del proceso se han diseñado los siguientes elementos:

a) Informes de cobertura

Este formato se debe diligenciar diariamente teniendo en cuenta las áreas operativas recorridas y los formatos de recorrido de cada censista.

b) Acompañamiento en campo

Estos monitoreos permiten observar las dificultades metodológicas y conceptuales presentadas por los censistas al momento de abordar al entrevistado, una vez se hace el acompañamiento y se detectan debilidades en el abordaje y aplicación de conceptos, se debe proceder de forma inmediata a realizar un reentrenamiento en campo con el equipo de trabajo, lo cual permite garantizar la calidad de la información recolectada.

El ***“formato de observación de entrevista”***, diseñado para realizar este monitoreo, contempla los siguientes criterios para tener en cuenta:

- Abordaje y presentación
- Aplicación de conceptos
- Lectura de preguntas según instrucciones técnicas
- No inducir o deducir respuestas
- Relacionamiento adecuado con el habitante de la calle
- Presentación personal

c) Evaluación del entrenamiento

Al finalizar el proceso de aprendizaje, se aplica una encuesta a los participantes, con el fin de medirla percepción de los participantes con relación al entrenamiento y al desarrollo del operativo.

Una vez se termine el operativo, se aplica una encuesta al personal que participó en el operativo de campo con el fin de evaluar los diferentes procesos operativos, resultados que serán incluidos en el informe de evaluación.

d) Informes operativos de las sedes

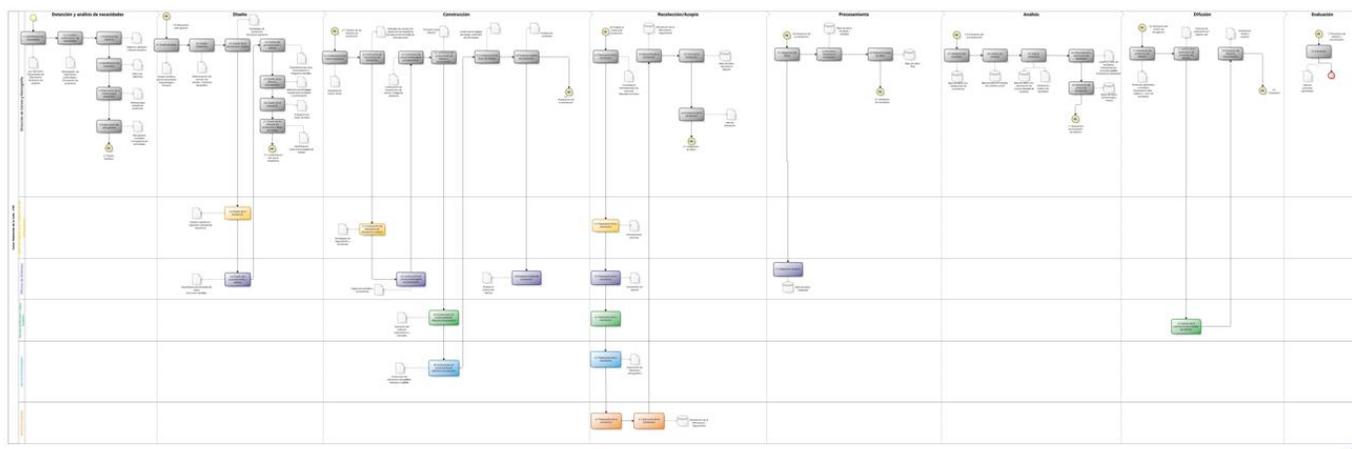
Son elaborados por cada sede al finalizar el operativo de campo, allí se evalúan los procesos operativos, instituyéndose en una herramienta básica para el mejoramiento o ajuste del operativo en la siguiente etapa de recolección.

2.8 DISEÑO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y FLUJOS DE TRABAJO

Los sistemas de producción y flujos de trabajo se describen en el modelo funcional de la operación estadística Censo Habitantes de la Calle, en donde se explican las interrelaciones, los equipos de trabajo que intervienen, los productos intermedios y finales que se generan.

El modelo funcional identificado con código CNT-CHC-MFU-001 y la descripción del modelo funcional con el código CNT-CHC-DFU-001, se encuentran disponibles en el sistema documental institucional ISOLUCION.

Figura 9. Modelo funcional CHC



3. DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

- Manual Operativo
- Manual de diligenciamiento del cuestionario censal
- Manual de conceptos básicos
- Manual de recolección y conceptos básicos
- Manual de supervisión
- Manual de coordinación operativa en campo
- Manual del analista de información
- Modelo funcional CHC
- Descripción modelo funcional CHC
- Diseño de cuadros de salida

GLOSARIO

- **Adicción:** Se emplea el término para referirse al uso de SPA de forma crónica, compulsiva e incontrolable. Se relaciona con conceptos como dependencia física y psicológica. Se ha abusado demasiado de este término, por lo que tiende a perder significado y cada vez se utiliza menos en los medios científicos. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015)

- **Afrodescendiente, afrocolombiano:** Persona quien por su identidad se auto reconoce como descendiente de antepasados africanos, por su cultura y/o rasgos físicos.
- **Agresividad:** Reacción emocional de ataque hacia otros o hacia sí mismo, generalmente acompañada de ira. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015).
- **Ajisoso:** Algo sumamente peligroso; con frecuencia hace referencia a delincuentes o prácticas de consumo. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015).
- **Alcohol:** Depresor del Sistema Nervioso Central que se obtiene de fermentación o destilación y que se ingiere en grandes cantidades, legalmente, en todos los países occidentales, a pesar de su reconocida toxicidad (Pérez, 1994). También puede ser nombrado como: Chamber o Chamberlain (que consiste en alcohol etílico mezclado con frutiño) y Eduardo Tercero.
- **Alteración de la percepción:** Distorsión en la interpretación y/o en la captación de estímulos. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015)
- **Alucinación:** Percepción para la cual no hay un estímulo adecuado en el mundo externo. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015)
- **Alucinógenos:** Sustancias que tienen la propiedad de producir alucinaciones; por ejemplo, el LSD, el peyote, el yagé y los “hongos mágicos”, que son productos de origen vegetal; o el PCP (fenciclidina) y el MDMA (metilendioximetanfetamina conocido como éxtasis), que son productos sintéticos.
- **Angelito:** Cigarrillo en el que se combinan marihuana y/o tabaco con cocaína. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015)
- **Ansiedad:** Experiencia emocional de aprehensión o amenaza, que puede estar o no relacionada con motivos específicos. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015)
- **Área de Coordinación Operativa (ACO):** Es el área geográfica de trabajo correspondiente a la agrupación de un número determinado de áreas operativas en promedio, facilitando la gestión, la planeación, el control y la calidad de la operación censal.
- **Área Operativa (AO);** es el área de terreno conformada por Unidades de Cobertura Urbana, asignada para cubrir con un equipo operativo compuesto por la supervisión y las personas del equipo de recolección, en un tiempo determinado. Tiene límites fácilmente identificables en terreno.
- **Bareto:** Cigarrillo de Marihuana (Asociación GAMO, 2013).
- **Basuco:** Sustancia estimulante del Sistema Nervioso Central, que se extrae de las hojas de Coca (Pérez, 1994). También puede ser nombrado como: Zuco, Zuzuki, Moto, Susto.
- **Bicha:** (Papeleta de basuco).
- **Bisexual:** Persona cuya atracción afectiva, erótica o sexual se dirige o materializa con personas de ambos sexos.
- **Bomba:** Cigarrillo en el que se combinan marihuana, tabaco y basuco. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015)
- **Bóxer:** Nombre comercial de un pegante (también conocido como Sacol o solución) a base de caucho que contiene sustancias muy tóxicas derivadas de los hidrocarburos, como el tolueno. Produce irritabilidad, alucinaciones, sueño y agresividad. A nivel físico genera: tos, secreción nasal, vómito, visión borrosa y problemas de equilibrio. Tiene control temporalmente del hambre y el frío. Es clasificada como una sustancia depresora del sistema nervioso central dentro del grupo de los inhalables.
- **Calle:** Lugar que los habitantes de la calle toman como su residencia habitual y que no cumple con la totalidad de los elementos para solventar las necesidades básicas de un ser humano. (Ley 1641 de 2013).

- **Cambuche:** Espacios en los que se identificó la presencia de elementos usados para la construcción de una vivienda o alojamiento precario, construido con cualquier tipo de material como cartón, guadua, lata, plástico, etc. Los cambuches se clasifican como estructurados o circunstanciales (SDIS, 2016).
- **Campanero:** Persona que en los lugares de expendio de sustancias psicoactivas da aviso por medio de señas, pitos, silbidos o ruidos, de la llegada de personas extrañas o de las autoridades. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015)
- **Carro:** Pipa plástica de fabricación casera usada para fumar basuco. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015)
- **Chamber:** Mezclas de alcohol Antiséptico con refrescos (Asociación GAMO, 2013).
- **Chapiar:** Cambiar el nombre propio por un sobrenombre (Asociación GAMO, 2013).
- **Ciudadano Habitante de la Calle en servicios de atención especializada:** los servicios hacen parte del circuito al que puede acceder la población habitante de la calle, la situación de habitabilidad en calle no se ve superada, la institucionalización tiene un carácter voluntario. (SDIS, Censo 2011)
- **Clan:** Grupo de familias unidas por lazos de parentesco o ascendencia a un territorio o linaje común.
- **Cocaína:** Alcaloide refinado que se extrae de las hojas de Coca. Se clasifica dentro de los estimulantes del Sistema Nervioso Central (Pérez, 1994). También puede ser nombrada como: Coca, Perico, Felpa, Nieve y Fua.
- **Consumidor en riesgo de calle:** Su espacio físico alterna entre su hogar y la calle. Sus necesidades son solventadas primordialmente en casa. (SDIS, Censo 2011)
- **Crack:** Forma fumable de cocaína, en la que el clorhidrato (sal ácida) ha sido mezclado con bicarbonato de sodio para “rendirla” y hacer múltiples dosis. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015)
- **Cuero:** Papel delgado que se usa para hacer cigarrillos de marihuana. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015)
- **Diablito:** Nombre común que se da a la mezcla de coca y marihuana que se fuma. (Pérez, 1994).
- **Dormitorios transitorios:** Son espacios que se alquilan a habitantes de la calle para dormir o pasar un tiempo prolongado. En estos se incluye: paga diarios, inquilinatos, residencias y camarotes.
- **Funcionamiento humano:** Se entiende como la capacidad que poseen las personas para realizar actividades propias de su vida cotidiana, aquellas que les permiten subsistir, realizar su autocuidado, mantener su independencia, ser parte de un hogar y de una comunidad.
- **Gato:** Estar bajo los efectos de cocaína (Corporación Nuevos Rumbos, 2015).
- **Gitano o Rrom:** Persona heredera de las tradiciones de pueblos gitanos originarios de Asia, son nómadas y poseen tradiciones, normas, organización social, lengua y características culturales distintivas.
- **Habitante de la calle (HC):** Persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria. (Ley 1641 de 2013)
- **Habitabilidad en calle:** Hace referencia a las sinergias relacionales entre los habitantes de la calle y la ciudadanía en general; incluye la lectura de factores causales, tanto estructurales como individuales. (Ley 1641 de 2013)
- **Heroína:** Opiáceo con efectos sedantes y analgésicos. Puede ser denominada como: - Chino: Forma de consumo en la que se inhala el humo producido por la combustión de heroína al ser puesta sobre un pedazo de papel aluminio bajo el cual se pone fuego. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015).
- **Heterosexual:** Persona cuya atracción afectiva, erótica o sexual se dirige hacia personas de sexo distinto al suyo.

- **Homosexual:** Persona cuya atracción afectiva, erótica o sexual se dirige hacia personas de su mismo sexo.
- **Inhalantes:** También se les llama ‘inhalables’; son sustancias gaseosas cuyos efectos son depresores y que se consumen por vía nasal. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015) Incluyen: Sacol, Pegante, Bóxer, Gasolina, Thinner.
- **Jíbaro:** Distribuidor de pequeñas cantidades de droga. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015)
- **Localidad / Comuna:** se denomina así a la unidad administrativa de una ciudad media o principal del país, que agrupa sectores o barrios determinados.
- **Lugar de hábitat:** La escogencia de la calle como hábitat, puede ser vista en algunos casos como una escogencia de parte de la persona que decide habitar la calle, para otros, como una consecuencia de la conjugación de diferentes factores, llegando a ser el espacio para que pueda residir en él y ocuparlo. La dinámica de la habitabilidad en calle, con sus comportamientos, costumbres y códigos, difícilmente podría acomodarse en otros medios por fuera del círculo de calle. La calle reúne las condiciones necesarias para permitir el acomodo del fenómeno, con mejores condiciones que otros ambientes. (SDIS, Censo 2011).
- **Maduro:** Cigarrillo de marihuana y bazuco (Asociación GAMO, 2013).
- **Maduro:** Cigarrillo en el que se combinan marihuana y basuco. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015). También puede ser nombrado como: Banano, Bomba.
- **Mario:** Voz de alerta que indica que se acerca la policía (Asociación GAMO, 2013).
- **Mendigar:** Hace referencia a pedir dinero de tal forma que se genere lástima hacia el habitante de la calle
- **Mendigo de oficio:** No solventa todas sus necesidades en calle y su relación con la calle es de generación de ingresos. Los Habitantes de la Calle que ejercen la mendicidad serán sujetos del censo por su condición primaria. (SDIS, Censo 2011)
- **Mixto:** Heroína mezclada con marihuana. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015)
- **Mulato(a):** persona fruto del mestizaje entre la población negra y blanca que se autorreconoce por su cultura y/o rasgos físicos.
- **Negro(a):** persona quien por su identidad se autorreconoce como perteneciente o miembro de poblaciones o comunidades negras ya sea por su cultura y/o rasgos físicos.
- **Olla:** Olla. Sitio en el que venden drogas o estupefacientes, y en el que usualmente estas se pueden consumir.
- **Orientación sexual:** Patrón de atracción sexual, erótica, emocional o amorosa a un determinado grupo de personas definidas por su sexo.
- **Paga diario:** Lugares de alojamiento que establecen un pago por servicio día, ofrece alojamiento nocturno, no se tiene acceso a lavandería y el servicio de baño es compartido. En algunos casos se permite el consumo de SPA y la elaboración de alimentos. (SDIS, Censo 2011)
- **Palenquero de San Basilio:** persona afrodescendiente que pertenece a la población de San Basilio de Palenque y que tiene características culturales propias en las que se destaca su lengua bantú, mezcla del español y dialectos africanos
- **Parche:** Grupo de personas que conforman un cerrado círculo social, los cuales comparten diferentes actividades cotidianas (SDIS, 2016).
- **Pata:** Sobrante de un cigarrillo de marihuana. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015).

- **Patراسiado:** “Cocaína patراسiada”, es un procedimiento a través del cual la cocaína, que es una sal ácida soluble en agua que no se puede fumar, se transforma nuevamente en base para poder fumarla. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015)
- **Pepas:** Término con el cual se hace referencia a cualquier tipo de medicamento en forma de píldora que produce algún efecto psicoactivo, se ubican en las categorías de los barbitúricos, benzodiazepinas o tranquilizantes y deben ser usados bajo prescripción médica. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015). También pueden ser nombradas como: Ruedas.
- **Perico:** Nombre con el que se hace referencia a la cocaína cuyo grado de pureza es inferior al de la cocaína. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015).
- **Pipa:** Utensilio de plástico, madera o metal usado para fumar. Consiste en un tubo que desemboca en un pequeño recipiente en el que se vierte tabaco o cualquier otra sustancia que es encendida y cuyo humo se aspira por un extremo del tubo. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015).
- **Pistolo:** Cigarrillo en el que se combinan tabaco y basuco. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015).
- **Pizquero:** Olor residual que queda en un recinto o en la ropa luego de haber fumado algún tipo de sustancia.
- **Política Pública Social para Habitantes de la Calle:** conjunto de principios, lineamientos, estrategias, mecanismos y herramientas que orientarán las acciones del Estado colombiano en la búsqueda de garantizar, promover, proteger y restablecer los derechos de las personas habitantes de la calle, con el propósito de lograr su rehabilitación y su inclusión social. (Ley 1641 de 2013)
- **Porro:** Cigarrillo de marihuana (Corporación Nuevos Rumbos, 2015).
- **Pueblo indígena:** Es un grupo humano de ascendencia amerindia que se distingue por tener una cultura, organización social, costumbres y leyes tradicionales propias.
- **Raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina:** persona que se auto reconoce por sus características triétnicas distintivas afro-anglo-caribeñas, como identidad, valores, lengua, usos y costumbres propias de la población originaria del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
- **Recuperador (Vehículo de Tracción Animal) VTA: No** solventa todas sus necesidades en calle y su relación con la calle es de generación de ingresos, requiere de intervención para confirmar su permanencia en calle bajo las condiciones de la definición (SDIS, Censo 2011)
- **Recuperador de oficio:** Persona cuya relación con la calle es de generación de ingresos a través del material reciclado y que no solventa todas sus necesidades en la calle. (versión ajustada por DANE de SDIS, Censo 2011)
- **Residir:** Una persona reside en el lugar específico donde ocurre su episodio mayor de sueño. Sin embargo, este evento tan solo constituye la actividad más estable y mejor sujeta al espacio físico del conjunto de actividades propias y estrechamente ligadas a la reproducción en el orden de la vida privada: descansar, preparar alimentos, comer, asearse, sociabilizar, solidarizarse, relacionarse sexualmente, etc.; por lo cual se adopta como actividad representativa y alusiva de este conjunto de actividades y de su significado. (IDIPRON – SDIS, Censo, 2007).
- **Retacar:** Es una palabra usada por los habitantes de la calle que hace referencia a pedir dinero de forma agresiva pero sin usar ningún tipo de arma o elemento que genere amenaza, utilizan el miedo o el rechazo que sienten otras personas por su apariencia, por sus condiciones de higiene o por los imaginarios que se crean alrededor de los habitantes de la calle.

- **Sexo:** Hace referencia a la condición biológica de una persona como hombre o mujer, y se encuentra asociado principalmente con atributos físicos tales como los cromosomas, la prevalencia hormonal y la anatomía interna y externa.
- **Speedball:** Mezcla de heroína y cocaína, usualmente inyectable. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015)
- **Sustancias Psicoactivas (SPA):** Nombre propuesto para reemplazar términos confusos como “drogas”, “fármacos”, “estupefacientes”, etc. Se refiere a todas aquellas sustancias que ejercen una acción sobre el sistema nervioso central y que tienen la capacidad de modificar su funcionamiento, aumentando o disminuyendo su nivel de funcionamiento, y alterando el campo de conciencia. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015).
- **Taquillero:** Persona que en los lugares de expendio de sustancias psicoactivas se encarga de la venta de las mismas. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015).
- **Unidad de Cobertura Urbana (UCU):** Es la menor división de la cartografía censal urbana. Se define como un área (edificada o sin edificar) delimitada por vías de tránsito vehicular o peatonal de uso público (calles, carreras, avenidas, diagonales o senderos peatonales); puede estar delimitada también por elementos naturales como caños, ríos, quebradas, entre otros, siempre y cuando sean de carácter permanente. Se identifica con un código de 6 dígitos.
- **Vendedor ambulante:** Persona que trabaja informalmente en la calle comercializando bienes de consumo, no solventa todas sus necesidades en la calle y su relación con esta es de generación de ingresos. (Versión ajustada por DANE de SDIS, Censo 2011)
- **Vitsa:** son los linajes que determinan el origen de las familias Gitanas.
- **Wimpy:** Hace referencia a la comida (Asociación GAMO, 2013).

BIBLIOGRAFÍA

- Alcaldía Mayor de Bogotá (2011). Balances y perspectivas. Política pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas-LGBT- y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital. Bogotá: Secretaría Distrital de Planeación.
- Alcaldía Mayor de Bogotá (2013). Lineamientos distritales para la aplicación de enfoque diferencial. Bogotá.
- DANE, Alcaldía de Medellín. (2003). Censo sectorial habitantes de y en la calle. Medellín. 2002. Bogotá: Dirección de mercadeo y ediciones del DANE.
- Alcaldía de Villavicencio, Secretaría de Solidaridad & Corporación Acción Social Cristiana (2012). Censo Sectorial Habitante de la Calle Villavicencio, 2012. Villavicencio
- American Psychological Association. Respuestas a sus preguntas sobre las personas Trans, la identidad de género y la expresión de género.
- Annual Review of Anthropology. I, Susser, 1996. La construcción de la pobreza y la falta de vivienda en las ciudades de Estados Unidos.
- Australian Bureau of Statistics (ABS) Census of Housing and Population and the AIHW Specialist Homeless Services data collection for their statistics, (2013). *Census of Population and housing: Estimating homelessness*. Australia

- Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos- CLAM, GESSAM – Grupo de Estudios de Género, Sexualidad y Salud en América Latina, de la Universidad Nacional de Colombia, y Profamilia, con el apoyo de la Mesa Coordinadora de Organizaciones LGBT, promotora de la Marcha. 2007 *Encuesta LGBT: Sexualidad y derechos – participación de la marcha de la ciudadanía LGBT de Bogotá*,
- Concepto 31520 de 2005, emitido por la Dra. Carol Villamil Ardila, jefe oficina asesora jurídica del Departamento Administrativo de Bienestar Social. Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
- Congreso de la República de Colombia. (2012). *Gaceta del Congreso, Senado y Cámara*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- *Corte Constitucional*. (2014). *Comunicado N° 25 junio 25 y 26 de 2014*.
- Corporación Consentidos (2014). *Sistematización del convenio 038 de enero 24 de 2014*, Programa habitante de la calle. Bucaramanga
- Corporación para el Desarrollo del Ser y la Comunidad Mayaelo (2011) *Estudio descriptivo de personas adultas en situación de calle en la ciudad de Cartagena de indias*. Secretaría de Participación y Desarrollo Social. Cartagena
- DANE (2009) *Metodología Gran Encuesta Integrada de Hogares*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia
- DANE (2014) *Lineamientos para documentar la metodología de operaciones estadísticas, censos y encuestas por muestreo*. DIRPEN
- DANE (2017) *Diseño Conceptual y metodológico del XVIII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda –CNPV*. DCD
- DANE, (2015). *XVIII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda. Conceptos básicos y complementarios*.
- DANE, Alcaldía de Medellín. (2003). *Censo sectorial habitantes de y en la calle. Medellín. 2002*. Bogotá: Dirección de mercadeo y ediciones del DANE.
- DANE, Alcaldía de Santiago de Cali y Fundación FES SOCIAL. (2006). *Censo sectorial de habitantes de y en la calle. Santiago de Cali. 2005*. Bogotá: Dirección de mercadeo y ediciones del DANE.
- DANE, IDIPRON. (2002^a). *III Censo sectorial habitantes de la calle. Bogotá y Soacha. 2001*. Bogotá: Dirección de mercadeo y ediciones del DANE.
- DANE, IDIPRON. (2002^b). *Censo sectorial habitantes de la calle. Bogotá y Soacha. 1999*. Bogotá: Dirección de mercadeo y ediciones del DANE.
- DANE, IDIPRON. (2004). *IV Censo sectorial habitantes de la calle. Bogotá y Soacha. 2004*. Bogotá.
- DANE. (2012). *Actividades preparatorias Censo de la ronda 2010, definición de las temáticas censales, funcionamiento humano – discapacidad: un tema básico*.

- Departamento de la familia (2015). *Conteo de Personas sin Hogar*, 2015. Puerto Rico
- Department for Communities and Local Government (2017). "Rough Sleeping Statistics Autumn 2016 England". Inglaterra.
- European Union Agency for Fundamental Rights. *EU LGBT survey Technical report*.
- <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1992/t-533-92.htm>
- IDIPRON, Universidad Nacional. (s.f.). *I Censo piloto Indigentes en Bogotá*.
- Instituto de asistencia e Integración Social. (2011) *Tú también cuentas IV*. México D.F.
- Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud -IDIPRON, Secretaría Integración Social. (2009). *V Censo de habitantes de la calle en Bogotá. 2007 (1ª. ed.)*. Recuperado el 13 de marzo de 2013, de <http://es.scribd.com/doc/32795228/V-Censo-de-Habitantes-de-la-Calle-en-Bogota-2007>.
- Instituto Nacional de Estadística (INE) & Euskal Estatistika-Erakundea/Instituto Vasco de Estadística (EUSTAT), (2012). *Encuesta a las personas sin Hogar*. España
- Ley 1641 de 2013
- Los Angeles Homeless Services Authority - LAHSA. "2016 Greater Los Angeles Homeless Count". En: <http://www.theycountwillyou.org/>. Recuperado el 12/07/2017
- Ministerio de Desarrollo Social (2011). *Catastro Calle 2011, Yo cuento. Segundo Catastro Nacional de Personas en Situación de Calle*. Santiago de Chile.
- Ministerio de Desarrollo Social (Mides), Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo & Instituto Nacional de Estadística (2011). *Censo y Conteo de personas en situación de calle*. Montevideo.
- Ministerio de Desarrollo Social-MIDES (2011). *Informe final del censo y conteo de personas en situación de calle 2011*. Uruguay.
- Ministerio de Desarrollo Social –MIDES (2016). *Censo de Población en Situación de Calle*. Montevideo
- Ministerio Público de la Defensa, Consejo de Organizaciones de la Defensoría del Pueblo, la Presidencia de la Auditoría General y otros (2017). *Informe preliminar Primer censo popular de personas en situación de calle (PSC)*. Buenos Aires
- Página web de la Corte Constitucional de Colombia.
- *Personas en Situación de Calle - Año 2015*. Relevamiento y diagnóstico de las personas en situación de calle en la Ciudad de Córdoba.
- Ospina, W. (1996) *¿Dónde está la franja amarilla? Bogotá, D.C.*: Grupo Editorial Norma.
- Organización de las Naciones Unidas. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. División de Estadística. *Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación*. Revisión 2. Serie M No. 67/Rev.2. 2010
- SDIS (2011). *Orientaciones para el abordaje del enfoque de derechos y el enfoque diferencial en el marco de las políticas públicas poblacionales*. Bogotá.

- SDIS, (2011). VI Censo de Habitantes de Calle de Bogotá. Bogotá.
- SDIS, (2015). Análisis de la distribución y caracterización de la población de habitantes ubicada en parches y cambuches en Bogotá D.C. Bogotá.
- SDIS, <http://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/1428#6> recuperado el 09/05/2017
- Secretaría de Bienestar Social de Ibagué (2015). Memorando remisión información Habitante de la Calle Rad. 6235 de 23/02/2015.
- DANE, 2017, Censo habitantes de la calle 2017; <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-habitantes-de-la-calle-bogota>
- DANE, 2019 censo habitantes de la calle, <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-habitantes-de-la-calle>

ANEXOS

Anexo 1: Listado de municipios priorizados CHC 2021

No.	Código municipio	Nombre del municipio	Munc/área no mun.	Código depto	Nombre del departamento
1	91263	EL ENCANTO	Área no municipalizada	91	AMAZONAS
2	91405	LA CHORRERA	Área no municipalizada	91	AMAZONAS
3	91407	LA PEDRERA	Área no municipalizada	91	AMAZONAS
4	91430	LA VICTORIA	Área no municipalizada	91	AMAZONAS
5	91460	MIRITÍ - PARANÁ	Área no municipalizada	91	AMAZONAS
6	91530	PUERTO ALEGRÍA	Área no municipalizada	91	AMAZONAS
7	91536	PUERTO ARICA	Área no municipalizada	91	AMAZONAS
8	91540	PUERTO NARIÑO	Municipio	91	AMAZONAS
9	91669	PUERTO SANTANDER	Área no municipalizada	91	AMAZONAS
10	91798	TARAPACÁ	Área no municipalizada	91	AMAZONAS
11	05038	ANGOSTURA	Municipio	05	ANTIOQUIA
12	05044	ANZÁ	Municipio	05	ANTIOQUIA
13	05051	ARBOLETES	Municipio	05	ANTIOQUIA
14	05125	CAICEDO	Municipio	05	ANTIOQUIA
15	05134	CAMPAMENTO	Municipio	05	ANTIOQUIA
16	05145	CARAMANTA	Municipio	05	ANTIOQUIA
17	05150	CAROLINA	Municipio	05	ANTIOQUIA
18	05206	CONCEPCIÓN	Municipio	05	ANTIOQUIA
19	05306	GIRALDO	Municipio	05	ANTIOQUIA
20	05483	NARIÑO	Municipio	05	ANTIOQUIA
21	05501	OLAYA	Municipio	05	ANTIOQUIA
22	05789	TÁMESIS	Municipio	05	ANTIOQUIA
23	05792	TARSO	Municipio	05	ANTIOQUIA
24	05086	BELMIRA	Municipio	05	ANTIOQUIA
25	05234	DABEIBA	Municipio	05	ANTIOQUIA
26	05240	EBEJICO	Municipio	05	ANTIOQUIA
27	05264	ENTRERRÍOS	Municipio	05	ANTIOQUIA
28	05368	JERICÓ	Municipio	05	ANTIOQUIA
29	05490	NECOCLÍ	Municipio	05	ANTIOQUIA
30	05576	PUEBLORRICO	Municipio	05	ANTIOQUIA
31	05847	URRAO	Municipio	05	ANTIOQUIA
32	05656	SAN JERONIMO	Municipio	05	ANTIOQUIA
33	05893	YONDÓ	Municipio	05	ANTIOQUIA
34	81591	PUERTO RONDÓN	Municipio	81	ARAUCA
35	81001	ARAUCA	Municipio	81	ARAUCA
36	88564	PROVIDENCIA	Municipio	88	ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
37	8560	PONEDERA	Municipio	08	ATLANTICO
38	8549	PIOJÓ	Municipio	08	ATLÁNTICO
39	13001	CARTAGENA	Municipio	13	BOLIVAR
40	13300	HATILLO DE LOBA	Municipio	13	BOLIVAR
41	13655	SAN JACINTO DEL CAU	Municipio	13	BOLIVAR
42	13042	ARENAL	Municipio	13	BOLÍVAR
43	13062	ARROYOHONDO	Municipio	13	BOLÍVAR
44	13074	BARRANCO DE LOBA	Municipio	13	BOLÍVAR
45	13188	CICUCO	Municipio	13	BOLÍVAR
46	13248	EL GUAMO	Municipio	13	BOLÍVAR
47	13440	MARGARITA	Municipio	13	BOLÍVAR
48	13458	MONTECRISTO	Municipio	13	BOLÍVAR
49	13473	MORALES	Municipio	13	BOLÍVAR
50	13490	NOROSÍ	Municipio	13	BOLÍVAR
51	13580	REGIDOR	Municipio	13	BOLÍVAR

No.	Código municipio	Nombre del municipio	Munc/área no mun.	Código depto	Nombre del departamento
52	13600	RÍO VIEJO	Municipio	13	BOLÍVAR
53	13620	SAN CRISTÓBAL	Municipio	13	BOLÍVAR
54	13650	SAN FERNANDO	Municipio	13	BOLÍVAR
55	13673	SANTA CATALINA	Municipio	13	BOLÍVAR
56	13810	TIQUISIO	Municipio	13	BOLÍVAR
57	15087	BELÉN	Municipio	15	BOYACA
58	15183	CHITA	Municipio	15	BOYACA
59	15367	JENESANO	Municipio	15	BOYACA
60	15494	NUEVO COLÓN	Municipio	15	BOYACA
61	15480	MUZO	Municipio	15	BOYACA
62	15511	PACHAVITA	Municipio	15	BOYACA
63	15686	SANTANA	Municipio	15	BOYACA
64	15022	ALMEIDA	Municipio	15	BOYACÁ
65	15090	BERBEO	Municipio	15	BOYACÁ
66	15092	BETÉITIVA	Municipio	15	BOYACÁ
67	15097	BOAVITA	Municipio	15	BOYACÁ
68	15104	BOYACÁ	Municipio	15	BOYACÁ
69	15106	BRICEÑO	Municipio	15	BOYACÁ
70	15109	BUENAVISTA	Municipio	15	BOYACÁ
71	15114	BUSBANZÁ	Municipio	15	BOYACÁ
72	15172	CHINAVITA	Municipio	15	BOYACÁ
73	15187	CHIVATÁ	Municipio	15	BOYACÁ
74	15204	CÓMBITA	Municipio	15	BOYACÁ
75	15212	COPER	Municipio	15	BOYACÁ
76	15218	COVARACHÍA	Municipio	15	BOYACÁ
77	15223	CUBARÁ	Municipio	15	BOYACÁ
78	15224	CUCAITA	Municipio	15	BOYACÁ
79	15226	CUÍTIVA	Municipio	15	BOYACÁ
80	15232	CHÍQUIZA	Municipio	15	BOYACÁ
81	15236	CHIVOR	Municipio	15	BOYACÁ
82	15244	EL COCUY	Municipio	15	BOYACÁ
83	15248	EL ESPINO	Municipio	15	BOYACÁ
84	15272	FIRAVITOBÁ	Municipio	15	BOYACÁ
85	15276	FLORESTA	Municipio	15	BOYACÁ
86	15293	GACHANTIVÁ	Municipio	15	BOYACÁ
87	15296	GÁMEZA	Municipio	15	BOYACÁ
88	15317	GUACAMAYAS	Municipio	15	BOYACÁ
89	15325	GUAYATÁ	Municipio	15	BOYACÁ
90	15332	GÚICÁN DE LA SIERRA	Municipio	15	BOYACÁ
91	15362	IZA	Municipio	15	BOYACÁ
92	15368	JERICÓ	Municipio	15	BOYACÁ
93	15377	LABRANZAGRANDE	Municipio	15	BOYACÁ
94	15380	LA CAPILLA	Municipio	15	BOYACÁ
95	15401	LA VICTORIA	Municipio	15	BOYACÁ
96	15403	LA UVITA	Municipio	15	BOYACÁ
97	15425	MACANAL	Municipio	15	BOYACÁ
98	15442	MARIPI	Municipio	15	BOYACÁ
99	15455	MIRAFLORES	Municipio	15	BOYACÁ
100	15466	MONGUÍ	Municipio	15	BOYACÁ
101	15476	MOTAVITA	Municipio	15	BOYACÁ
102	15500	OICATÁ	Municipio	15	BOYACÁ
103	15507	OTANCHE	Municipio	15	BOYACÁ
104	15514	PÁEZ	Municipio	15	BOYACÁ
105	15516	PAIPA	Municipio	15	BOYACÁ
106	15518	PAJARITO	Municipio	15	BOYACÁ
107	15522	PANQUEBA	Municipio	15	BOYACÁ
108	15533	PAYA	Municipio	15	BOYACÁ
109	15537	PAZ DE RÍO	Municipio	15	BOYACÁ
110	15550	PISBA	Municipio	15	BOYACÁ

No.	Código municipio	Nombre del municipio	Munc/área no mun.	Código depto	Nombre del departamento
111	15599	RAMIRIQUÍ	Municipio	15	BOYACÁ
112	15600	RÁQUIRA	Municipio	15	BOYACÁ
113	15621	RONDÓN	Municipio	15	BOYACÁ
114	15632	SABOYÁ	Municipio	15	BOYACÁ
115	15638	SÁCHICA	Municipio	15	BOYACÁ
116	15646	SAMACÁ	Municipio	15	BOYACÁ
117	15667	SAN LUIS DE GACENO	Municipio	15	BOYACÁ
118	15676	SAN MIGUEL DE SEMA	Municipio	15	BOYACÁ
119	15681	SAN PABLO DE BORBUR	Municipio	15	BOYACÁ
120	15690	SANTA MARÍA	Municipio	15	BOYACÁ
121	15696	SANTA SOFÍA	Municipio	15	BOYACÁ
122	15720	SATIVANORTE	Municipio	15	BOYACÁ
123	15723	SATIVASUR	Municipio	15	BOYACÁ
124	15740	SIACHOQUE	Municipio	15	BOYACÁ
125	15755	SOCOTÁ	Municipio	15	BOYACÁ
126	15761	SOMONDOCO	Municipio	15	BOYACÁ
127	15762	SORA	Municipio	15	BOYACÁ
128	15763	SOTAQUIRÁ	Municipio	15	BOYACÁ
129	15764	SORACÁ	Municipio	15	BOYACÁ
130	15776	SUTAMARCHÁN	Municipio	15	BOYACÁ
131	15778	SUTATENZA	Municipio	15	BOYACÁ
132	15790	TASCO	Municipio	15	BOYACÁ
133	15798	TENZA	Municipio	15	BOYACÁ
134	15806	TIBASOSA	Municipio	15	BOYACÁ
135	15808	TINJACÁ	Municipio	15	BOYACÁ
136	15810	TIPACOQUE	Municipio	15	BOYACÁ
137	15814	TOCA	Municipio	15	BOYACÁ
138	15816	TOGÚÍ	Municipio	15	BOYACÁ
139	15822	TOTA	Municipio	15	BOYACÁ
140	15832	TUNUNGUÁ	Municipio	15	BOYACÁ
141	15839	TUTAZÁ	Municipio	15	BOYACÁ
142	15842	ÚMBITA	Municipio	15	BOYACÁ
143	15861	VENTAQUEMADA	Municipio	15	BOYACÁ
144	15879	VIRACACHÁ	Municipio	15	BOYACÁ
145	15897	ZETAQUIRA	Municipio	15	BOYACÁ
146	17050	ARANZAZU	Municipio	17	CALDAS
147	17442	MARMATO	Municipio	17	CALDAS
148	17444	MARQUETALIA	Municipio	17	CALDAS
149	17446	MARULANDA	Municipio	17	CALDAS
150	17867	VICTORIA	Municipio	17	CALDAS
151	17495	NORCASIA	Municipio	17	CALDAS
152	17662	SAMANÁ	Municipio	17	CALDAS
153	18205	CURILLO	Municipio	18	CAQUETA
154	18479	MORELIA	Municipio	18	CAQUETA
155	18785	SOLITA	Municipio	18	CAQUETA
156	18256	EL PAUJÍL	Municipio	18	CAQUETÁ
157	18460	MILÁN	Municipio	18	CAQUETÁ
158	18610	SAN JOSÉ DEL FRAGUA	Municipio	18	CAQUETÁ
159	18753	SAN VICENTE DEL CAG	Municipio	18	CAQUETÁ
160	18860	VALPARAÍSO	Municipio	18	CAQUETÁ

No.	Código municipio	Nombre del municipio	Munc/área no mun.	Código depto	Nombre del departamento
160	18860	VALPARAÍSO	Municipio	18	CAQUETÁ
161	85010	AGUAZUL	Municipio	85	CASANARE
162	85015	CHÁMEZA	Municipio	85	CASANARE
163	85125	HATO COROZAL	Municipio	85	CASANARE
164	85225	NUNCHÍA	Municipio	85	CASANARE
165	85230	OROCUÉ	Municipio	85	CASANARE
166	85263	PORE	Municipio	85	CASANARE
167	85279	RECETOR	Municipio	85	CASANARE
168	85300	SABANALARGA	Municipio	85	CASANARE
169	85315	SÁCAMA	Municipio	85	CASANARE
170	85400	TÁMARA	Municipio	85	CASANARE
171	85001	YOPAL	Municipio	85	CASANARE
172	85162	MONTERREY	Municipio	85	CASANARE
173	85250	PAZ DE ARIPORO	Municipio	85	CASANARE
174	85325	SAN LUIS DE PALENQUE	Municipio	85	CASANARE
175	85410	TAURAMENA	Municipio	85	CASANARE
176	85430	TRINIDAD	Municipio	85	CASANARE
177	85440	VILLANUEVA	Municipio	85	CASANARE
178	19022	ALMAGUER	Municipio	19	CAUCA
179	19130	CAJIBÍO	Municipio	19	CAUCA
180	19290	FLORENCIA	Municipio	19	CAUCA
181	19364	JAMBALÓ	Municipio	19	CAUCA
182	19418	LÓPEZ DE MICAY	Municipio	19	CAUCA
183	19450	MERCADERES	Municipio	19	CAUCA
184	19473	MORALES	Municipio	19	CAUCA
185	19513	PADILLA	Municipio	19	CAUCA
186	19573	PUERTO TEJADA	Municipio	19	CAUCA
187	19701	SANTA ROSA	Municipio	19	CAUCA
188	19821	TORIBÍO	Municipio	19	CAUCA
189	19001	POPAYÁN	Municipio	19	CAUCA
190	19785	SUCRE	Municipio	19	CAUCA
191	20310	GONZÁLEZ	Municipio	20	CESAR
192	20001	VALLEDUPAR	Municipio	20	CESAR
193	20400	LA JAGUA DE IBIRICO	Municipio	20	CESAR
194	27006	ACANDÍ	Municipio	27	CHOCO
195	27372	JURADÓ	Municipio	27	CHOCO
196	27425	MEDIO ATRATO	Municipio	27	CHOCO
197	27450	MEDIO SAN JUAN	Municipio	27	CHOCO
198	27660	SAN JOSÉ DEL PALMAR	Municipio	27	CHOCO
199	27077	BAJO BAUDÓ	Municipio	27	CHOCÓ
200	27099	BOJAYÁ	Municipio	27	CHOCÓ
201	27135	EL CANTÓN DEL SAN P	Municipio	27	CHOCÓ
202	27245	EL CARMEN DE ATRATO	Municipio	27	CHOCÓ
203	27250	EL LITORAL DEL SAN JU	Municipio	27	CHOCÓ
204	27430	MEDIO BAUDÓ	Municipio	27	CHOCÓ
205	27745	SIPÍ	Municipio	27	CHOCÓ
206	27810	UNIÓN PANAMERICANA	Municipio	27	CHOCÓ
207	23001	MONTERÍA	Municipio	23	CORDOBA
208	23182	CHINÚ	Municipio	23	CORDOBA
209	23466	MONTELÍBANO	Municipio	23	CORDOBA
210	23815	TUCHÍN	Municipio	23	CORDOBA

No.	Código municipio	Nombre del municipio	Munc/área no mun.	Código depto	Nombre del departamento
211	23090	CANALETE	Municipio	23	CÓRDOBA
212	23168	CHIMÁ	Municipio	23	CÓRDOBA
213	23670	SAN ANDRÉS DE SOTA	Municipio	23	CÓRDOBA
214	23682	SAN JOSÉ DE URÉ	Municipio	23	CÓRDOBA
215	25035	ANAPOIMA	Municipio	25	CUNDINAMARCA
216	25040	ANOLAIMA	Municipio	25	CUNDINAMARCA
217	25086	BELTRÁN	Municipio	25	CUNDINAMARCA
218	25099	BOJACÁ	Municipio	25	CUNDINAMARCA
219	25120	CABRERA	Municipio	25	CUNDINAMARCA
220	25148	CAPARRAPÍ	Municipio	25	CUNDINAMARCA
221	25154	CARMEN DE CARUPA	Municipio	25	CUNDINAMARCA
222	25168	CHAGUANÍ	Municipio	25	CUNDINAMARCA
223	25200	COGUA	Municipio	25	CUNDINAMARCA
224	25258	EL PEÑÓN	Municipio	25	CUNDINAMARCA
225	25281	FOSCA	Municipio	25	CUNDINAMARCA
226	25288	FÚQUENE	Municipio	25	CUNDINAMARCA
227	25295	GACHANCIPÁ	Municipio	25	CUNDINAMARCA
228	25299	GAMA	Municipio	25	CUNDINAMARCA
229	25326	GUATAVITA	Municipio	25	CUNDINAMARCA
230	25328	GUAYABAL DE SÍQUIMA	Municipio	25	CUNDINAMARCA
231	25335	GUAYABETAL	Municipio	25	CUNDINAMARCA
232	25339	GUTIÉRREZ	Municipio	25	CUNDINAMARCA
233	25368	JERUSALÉN	Municipio	25	CUNDINAMARCA
234	25394	LA PALMA	Municipio	25	CUNDINAMARCA
235	25398	LA PEÑA	Municipio	25	CUNDINAMARCA
236	25407	LENGUAZAQUE	Municipio	25	CUNDINAMARCA
237	25426	MACHETÁ	Municipio	25	CUNDINAMARCA
238	25436	MANTA	Municipio	25	CUNDINAMARCA
239	25483	NARIÑO	Municipio	25	CUNDINAMARCA
240	25489	NIMAIMA	Municipio	25	CUNDINAMARCA
241	25491	NOCAIMA	Municipio	25	CUNDINAMARCA
242	25506	VENECIA	Municipio	25	CUNDINAMARCA
243	25518	PAIME	Municipio	25	CUNDINAMARCA
244	25524	PANDI	Municipio	25	CUNDINAMARCA
245	25530	PARATEBUENO	Municipio	25	CUNDINAMARCA
246	25580	PULÍ	Municipio	25	CUNDINAMARCA
247	25592	QUEBRADANEGRA	Municipio	25	CUNDINAMARCA
248	25649	SAN BERNARDO	Municipio	25	CUNDINAMARCA
249	25736	SESQUILÉ	Municipio	25	CUNDINAMARCA
250	25745	SIMIJACA	Municipio	25	CUNDINAMARCA
251	25758	SOPÓ	Municipio	25	CUNDINAMARCA
252	25779	SUSA	Municipio	25	CUNDINAMARCA
253	25793	TAUSA	Municipio	25	CUNDINAMARCA
254	25799	TENJO	Municipio	25	CUNDINAMARCA
255	25807	TIBIRITA	Municipio	25	CUNDINAMARCA
256	25839	UBALÁ	Municipio	25	CUNDINAMARCA
257	25867	VIANÍ	Municipio	25	CUNDINAMARCA
258	25095	BITUIMA	Municipio	25	CUNDINAMARCA
259	25183	CHOCONTA	Municipio	25	CUNDINAMARCA
260	25488	NILO	Municipio	25	CUNDINAMARCA
261	25594	QUETAME	Municipio	25	CUNDINAMARCA
262	25324	GUATAQUI	Municipio	25	CUNDINAMARCA
263	25260	EL ROSAL	Municipio	25	CUNDINAMARCA
264	25269	FACATATIVA	Municipio	25	CUNDINAMARCA
265	25317	GUACHETÁ	Municipio	25	CUNDINAMARCA
266	25438	MEDINA	Municipio	25	CUNDINAMARCA
267	25781	SUTATAUSA	Municipio	25	CUNDINAMARCA
268	25843	UBATÉ	Municipio	25	CUNDINAMARCA
269	25898	ZIPACÓN	Municipio	25	CUNDINAMARCA
270	94343	BARRANCOMINAS	Municipio	94	GUAINÍA
271	94883	SAN FELIPE	Área no municipalizada	94	GUAINÍA

No.	Código municipio	Nombre del municipio	Munc/área no mun.	Código depto	Nombre del departamento
272	94884	PUERTO COLOMBIA	Área no municipalizada	94	GUAINÍA
273	94885	LA GUADALUPE	Área no municipalizada	94	GUAINÍA
274	94886	CACAHUAL	Área no municipalizada	94	GUAINÍA
275	94887	PANA PANA	Área no municipalizada	94	GUAINÍA
276	94888	MORICHAL	Área no municipalizada	94	GUAINÍA
277	41026	ALTAMIRA	Municipio	41	HUILA
278	41078	BARAYA	Municipio	41	HUILA
279	41244	ELÍAS	Municipio	41	HUILA
280	41306	GIGANTE	Municipio	41	HUILA
281	41378	LA ARGENTINA	Municipio	41	HUILA
282	41503	OPORAPA	Municipio	41	HUILA
283	41660	SALADOBLANCO	Municipio	41	HUILA
284	41668	SAN AGUSTÍN	Municipio	41	HUILA
285	41872	VILLAVIEJA	Municipio	41	HUILA
286	41885	YAGUARÁ	Municipio	41	HUILA
287	41001	NEIVA	Municipio	41	HUILA
288	41548	PITAL	Municipio	41	HUILA
289	41791	TARQUI	Municipio	41	HUILA
290	41530	PALESTINA	Municipio	41	HUILA
291	41801	TERUEL	Municipio	41	HUILA
292	44001	RIOHACHA	Municipio	44	LA GUAJIRA
293	44847	URIBIA	Municipio	44	LA GUAJIRA
294	47058	ARIGUANÍ	Municipio	47	MAGDALENA
295	47170	CHIVOLO	Municipio	47	MAGDALENA
296	47205	CONCORDIA	Municipio	47	MAGDALENA
297	47288	FUNDACIÓN	Municipio	47	MAGDALENA
298	47460	NUEVA GRANADA	Municipio	47	MAGDALENA
299	47541	PEDRAZA	Municipio	47	MAGDALENA
300	47675	SALAMINA	Municipio	47	MAGDALENA
301	47703	SAN ZENÓN	Municipio	47	MAGDALENA
302	47720	SANTA BÁRBARA DE PI	Municipio	47	MAGDALENA
303	47798	TENERIFE	Municipio	47	MAGDALENA
304	47001	SANTA MARTA	Municipio	47	MAGDALENA
305	47258	EL PIÑON	Municipio	47	MAGDALENA
306	50124	CABUYARO	Municipio	50	META
307	50150	CASTILLA LA NUEVA	Municipio	50	META
308	50223	CUBARRAL	Municipio	50	META
309	50226	CUMARAL	Municipio	50	META
310	50245	EL CALVARIO	Municipio	50	META
311	50251	EL CASTILLO	Municipio	50	META
312	50270	EL DORADO	Municipio	50	META
313	50325	MAPIRIPÁN	Municipio	50	META
314	50350	LA MACARENA	Municipio	50	META
315	50450	PUERTO CONCORDIA	Municipio	50	META
316	50590	PUERTO RICO	Municipio	50	META
317	50606	RESTREPO	Municipio	50	META
318	50680	SAN CARLOS DE GUAR	Municipio	50	META
319	50686	SAN JUANITO	Municipio	50	META
320	50711	VISTAHERMOSA	Municipio	50	META
321	50006	ACACÍAS	Municipio	50	META

No.	Código municipio	Nombre del municipio	Munc/área no mun.	Código depto	Nombre del departamento
322	50110	BARRANCA DE UPIÁ	Municipio	50	META
323	50287	FUENTE DE ORO	Municipio	50	META
324	50370	LA URIBE	Municipio	50	META
325	50568	PUERTO GAITÁN	Municipio	50	META
326	50689	SAN MARTÍN	Municipio	50	META
327	52001	PASTO	Municipio	52	NARIÑO
328	52399	LA UNIÓN	Municipio	52	NARIÑO
329	52256	EL ROSARIO	Municipio	52	NARIÑO
330	52260	EL TAMBO	Municipio	52	NARIÑO
331	52418	LOS ANDES	Municipio	52	NARIÑO
332	52520	FRANCISCO PIZARRO	Municipio	52	NARIÑO
333	52683	SANDONÁ	Municipio	52	NARIÑO
334	52019	ALBÁN	Municipio	52	NARIÑO
335	52036	ANCUYA	Municipio	52	NARIÑO
336	52051	ARBOLEDA	Municipio	52	NARIÑO
337	52083	BELÉN	Municipio	52	NARIÑO
338	52203	COLÓN	Municipio	52	NARIÑO
339	52233	CUMBITARA	Municipio	52	NARIÑO
340	52240	CHACHAGÜÍ	Municipio	52	NARIÑO
341	52254	EL PEÑOL	Municipio	52	NARIÑO
342	52258	EL TABLÓN DE GÓMEZ	Municipio	52	NARIÑO
343	52317	GUACHUCAL	Municipio	52	NARIÑO
344	52320	GUAITARILLA	Municipio	52	NARIÑO
345	52352	ILES	Municipio	52	NARIÑO
346	52378	LA CRUZ	Municipio	52	NARIÑO
347	52381	LA FLORIDA	Municipio	52	NARIÑO
348	52390	LA TOLA	Municipio	52	NARIÑO
349	52405	LEIVA	Municipio	52	NARIÑO
350	52506	OSPINA	Municipio	52	NARIÑO
351	52560	POTOSÍ	Municipio	52	NARIÑO
352	52573	PUERRES	Municipio	52	NARIÑO
353	52585	PUPIALES	Municipio	52	NARIÑO
354	52685	SAN BERNARDO	Municipio	52	NARIÑO
355	52694	SAN PEDRO DE CARTA	Municipio	52	NARIÑO
356	52788	TANGUA	Municipio	52	NARIÑO
357	54051	ARBOLEDAS	Municipio	54	NORTE DE SANTANDER
358	54099	BOCHALEMA	Municipio	54	NORTE DE SANTANDER
359	54109	BUCARASICA	Municipio	54	NORTE DE SANTANDER
360	54125	CÁCOTA	Municipio	54	NORTE DE SANTANDER
361	54128	CÁCHIRA	Municipio	54	NORTE DE SANTANDER
362	54172	CHINÁCOTA	Municipio	54	NORTE DE SANTANDER
363	54174	CHITAGÁ	Municipio	54	NORTE DE SANTANDER
364	54223	CUCUTILLA	Municipio	54	NORTE DE SANTANDER
365	54239	DURANIA	Municipio	54	NORTE DE SANTANDER
366	54313	GRAMALOTE	Municipio	54	NORTE DE SANTANDER
367	54347	HERRÁN	Municipio	54	NORTE DE SANTANDER
368	54385	LA ESPERANZA	Municipio	54	NORTE DE SANTANDER
369	54418	LOURDES	Municipio	54	NORTE DE SANTANDER
370	54480	MUTISCUA	Municipio	54	NORTE DE SANTANDER

No.	Código municipio	Nombre del municipio	Munc/área no mun.	Código depto	Nombre del departamento
371	54599	RAGONVALIA	Municipio	54	NORTE DE SANTANDER
372	54660	SALAZAR	Municipio	54	NORTE DE SANTANDER
373	54743	SILOS	Municipio	54	NORTE DE SANTANDER
374	54871	VILLA CARO	Municipio	54	NORTE DE SANTANDER
375	54001	CÚCUTA	Municipio	54	NORTE DE SANTANDER
376	54398	LA PLAYA	Municipio	54	NORTE DE SANTANDER
377	54553	PUERTO SANTANDER	Municipio	54	NORTE DE SANTANDER
378	54673	SAN CAYETANO	Municipio	54	NORTE DE SANTANDER
379	54680	SANTIAGO	Municipio	54	NORTE DE SANTANDER
380	86219	COLÓN	Municipio	86	PUTUMAYO
381	86755	SAN FRANCISCO	Municipio	86	PUTUMAYO
382	86760	SANTIAGO	Municipio	86	PUTUMAYO
383	63001	ARMENIA	Municipio	63	QUINDIO
384	66075	BALBOA	Municipio	66	RISARALDA
385	66572	PUEBLO RICO	Municipio	66	RISARALDA
386	66001	PEREIRA	Municipio	66	RISARALDA
387	68132	CALIFORNIA	Municipio	68	SANTANDER
388	68147	CAPITANEJO	Municipio	68	SANTANDER
389	68152	CARCASÍ	Municipio	68	SANTANDER
390	68162	CERRITO	Municipio	68	SANTANDER
391	68176	CHIMA	Municipio	68	SANTANDER
392	68207	CONCEPCIÓN	Municipio	68	SANTANDER
393	68209	CONFINES	Municipio	68	SANTANDER
394	68211	CONTRATACIÓN	Municipio	68	SANTANDER
395	68250	EL PEÑÓN	Municipio	68	SANTANDER
396	68266	ENCISO	Municipio	68	SANTANDER
397	68298	GÁMBITA	Municipio	68	SANTANDER
398	68320	GUADALUPE	Municipio	68	SANTANDER
399	68344	HATO	Municipio	68	SANTANDER
400	68368	JESÚS MARÍA	Municipio	68	SANTANDER
401	68370	JORDÁN	Municipio	68	SANTANDER
402	68397	LA PAZ	Municipio	68	SANTANDER
403	68425	MACARAVITA	Municipio	68	SANTANDER
404	68464	MOGOTES	Municipio	68	SANTANDER
405	68468	MOLAGAVITA	Municipio	68	SANTANDER
406	68524	PALMAS DEL SOCORRO	Municipio	68	SANTANDER
407	68573	PUERTO PARRA	Municipio	68	SANTANDER
408	68615	RIONEGRO	Municipio	68	SANTANDER
409	68669	SAN ANDRÉS	Municipio	68	SANTANDER
410	68673	SAN BENITO	Municipio	68	SANTANDER
411	68686	SAN MIGUEL	Municipio	68	SANTANDER
412	68773	SUCRE	Municipio	68	SANTANDER
413	68867	VETAS	Municipio	68	SANTANDER
414	68385	LANDÁZURI	Municipio	68	SANTANDER
415	68377	LA BELLEZA	Municipio	68	SANTANDER
416	68502	ONZAGA	Municipio	68	SANTANDER
417	68895	ZAPATOCA	Municipio	68	SANTANDER
418	70110	BUENAVISTA	Municipio	70	SUCRE
419	70124	CAIMITO	Municipio	70	SUCRE
420	70771	SUCRE	Municipio	70	SUCRE

No.	Código municipio	Nombre del municipio	Munc/área no mun.	Código depto	Nombre del departamento
421	70001	SINCELEJO	Municipio	70	SUCRE
422	73026	ALVARADO	Municipio	73	TOLIMA
423	73148	CARMEN DE APICALÁ	Municipio	73	TOLIMA
424	73461	MURILLO	Municipio	73	TOLIMA
425	73563	PRADO	Municipio	73	TOLIMA
426	73001	IBAGUÉ	Municipio	73	TOLIMA
427	73217	COYAIMA	Municipio	73	TOLIMA
428	73347	HERVEO	Municipio	73	TOLIMA
429	73349	HONDA	Municipio	73	TOLIMA
430	73520	PALOCABILDO	Municipio	73	TOLIMA
431	73555	PLANADAS	Municipio	73	TOLIMA
432	73861	VENADILLO	Municipio	73	TOLIMA
433	76020	ALCALÁ	Municipio	76	VALLE
434	76041	ANSERMANUEVO	Municipio	76	VALLE
435	76109	BUENAVENTURA	Municipio	76	VALLE
436	76246	EL CAIRO	Municipio	76	VALLE DEL CAUCA
437	76377	LA CUMBRE	Municipio	76	VALLE DEL CAUCA
438	76403	LA VICTORIA	Municipio	76	VALLE DEL CAUCA
439	76863	VERSALLES	Municipio	76	VALLE DEL CAUCA
440	97511	PACOA	Área no municipalizada	97	VAUPÉS
441	97666	TARAIRA	Municipio	97	VAUPÉS
442	97777	PAPUNAHUA	Área no municipalizada	97	VAUPÉS
443	97889	YAVARATÉ	Área no municipalizada	97	VAUPÉS
444	99524	LA PRIMAVERA	Municipio	99	VICHADA

Anexo 2: Plan de recolección

PLAN DE RECOLECCIÓN CENSO HABITANTES DE LA CALLE 2021								
DEPARTAMENTO: _____		MUNICIPIO: _____						
DÍA DE RECOLECCIÓN	FECHA RECOLECCIÓN	GRUPO	ÁREA OPERATIVA	¿NECESITA ACOMPAÑAMIENTO POLICIVO?	ESTRATEGIA DE RECOLECCIÓN	LUGAR (DESCRIPCIÓN) EN ESTE ESPACIO ESCRIBEN LOS PUNTOS DE REFERENCIA, NOMBRES DE LOS BARRIOS O SITIOS DE CONCENTRACIÓN POR DONDE VAN A REALIZAR EL RECORRIDO	HORA DE INICIO RECOLECCIÓN	HORA DE FIN RECOLECCIÓN

Anexo 3: Diccionario de datos anonimizado CHC

CHC_2021_CSV				
CENSO HABITANTE DE LA CALLE				
ITEM	NOMBRE DE VARIABLE	TIPO DE DATO	VALOR	DESCRIPCION
DIRECTORIO	DIRECTORIO	NUMBER (15)		Identificador asignado a la encuesta en el proceso de cargue
Formulario aplicado en:	TIP_FOR	NUMBER (1)	2	Aplicativo en línea
1. Departamento	P1	VARCHAR2 (2 Byte)		Departamento Código, según la División Político- Administrativa del DANE.
1.1 Municipio o Área no municipalizada	P1S1	VARCHAR2 (5 Byte)		Municipio Código, según la División Político- Administrativa del DANE.
2. Clase	P2	NUMBER (1)	1	1. Cabecera municipal (clase 1)
2.1 Localidad/Comuna	P2S1	VARCHAR2 (7 Byte)		
				1. En la calle (puente, andén, parque, alcantarilla, etc). 2. En institución 3. En un dormitorio transitorio (hotel, paga diario, inquilinato, residencia, camarote) 4. En otro lugar
5. Lugar de la entrevista	P5	NUMBER (1)	1 2 3 4	
Tipo de diligenciamiento del cuestionario	CTL_1	NUMBER (1)	1 2	1. Con entrevista directa 2. Por observación
8. ¿Cuántos años cumplidos tiene usted?	P8R	NUMBER (3)		15. Menores o iguales a 15 años 75. Mayores o iguales a 75 años 16 - 74: Entre 16 y 74 años
9. ¿Es usted hombre o mujer ?	P9	NUMBER (1)	1 2	1. Hombre 2. Mujer
10. ¿Qué tipo de documento de identidad tiene usted?	P10R	NUMBER (1)	1 2 3 5 6	1. Registro civil de nacimiento 2. Tarjeta de identidad 3. Cédula de ciudadanía o extranjería 5. No tiene documento de identidad 6. No sabe no responde
11. ¿Dónde nació usted?	P11	NUMBER (1)	1 2 3	1. En este municipio 2. En otro municipio colombiano 3. En otro país
12. ¿En qué municipio duerme usted habitualmente?	P12	NUMBER (1)	1 2 3	1. En este municipio 2. En otro municipio colombiano 3. En otro país
13. ¿Usted duerme habitualmente:	P13	NUMBER (1)	1 2 3	1. en la calle? (puente, andén, parque, alcantarilla, carreta etc.) 2. en un dormitorio transitorio? (hotel, paga diario, inquilinato, residencia, camarote) 3. en una institución?

CHC 2021_CSV				
CENSO HABITANTE DE LA CALLE				
ITEM	NOMBRE DE VARIABLE	TIPO DE DATO	VALOR	DESCRIPCION
			2	2. en un dormitorio transitorio? (hotel, paga diario, inquilinato, residencia, camarote)
			3	3. en una institución?
15. ¿De acuerdo con su CULTURA, PUEBLO, O RASGOS FISICOS, usted es o se reconoce como:	P15	NUMBER (1)	1	1. indígena?
			2	2. gitano(a) o Rrom?
			3	3. raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
			4	4. palenquero(a) de San Basilio
			5	5. negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a)
			6	6. ningún grupo étnico
16. Dada su condición física y mental, y sin ningún tipo de ayuda, ¿usted puede:				
1. oír la voz o los sonidos?	P16S1	NUMBER (1)	1	1. No puede hacerlo
			2	2. Sí, con mucha dificultad
			3	3. Sí, con alguna dificultad
			4	4. Sin dificultad
16. Dada su condición física y mental, y sin ningún tipo de ayuda, ¿usted puede:				
2. hablar o conversar?	P16S2	NUMBER (1)	1	1. No puede hacerlo
			2	2. Sí, con mucha dificultad
			3	3. Sí, con alguna dificultad
			4	4. Sin dificultad
16. Dada su condición física y mental, y sin ningún tipo de ayuda, ¿usted puede:				
3. ver de cerca, de lejos o alrededor?	P16S3	NUMBER (1)	1	1. No puede hacerlo
			2	2. Sí, con mucha dificultad
			3	3. Sí, con alguna dificultad
			4	4. Sin dificultad
16. Dada su condición física y mental, y sin ningún tipo de ayuda, ¿usted puede:				
4. mover el cuerpo, caminar?	P16S4	NUMBER (1)	1	1. No puede hacerlo
			2	2. Sí, con mucha dificultad
			3	3. Sí, con alguna dificultad
			4	4. Sin dificultad
16. Dada su condición física y mental, y sin ningún tipo de ayuda, ¿usted puede:				
5. agarrar o mover objetos con las manos?	P16S5	NUMBER (1)	1	1. No puede hacerlo
			2	2. Sí, con mucha dificultad
			3	3. Sí, con alguna dificultad
			4	4. Sin dificultad
16. Dada su condición física y mental, y sin ningún tipo de ayuda, ¿usted puede:				
6. aprender, recordar, tomar decisiones por sí mismo?	P16S6	NUMBER (1)	1	1. No puede hacerlo
			2	2. Sí, con mucha dificultad
			3	3. Sí, con alguna dificultad
			4	4. Sin dificultad
16. Dada su condición física y mental, y sin ningún tipo de ayuda, ¿usted puede:				
7. comer, vestirse, bañarse por sí mismo?	P16S7	NUMBER (1)	1	1. No puede hacerlo
			2	2. Sí, con mucha dificultad
			3	3. Sí, con alguna dificultad
			4	4. Sin dificultad
16. Dada su condición física y mental, y sin ningún tipo de ayuda, ¿usted puede:				
8. relacionarse o interactuar con las demás personas?	P16S8	NUMBER (1)	1	1. No puede hacerlo
			2	2. Sí, con mucha dificultad
			3	3. Sí, con alguna dificultad
			4	4. Sin dificultad

CHC_2021_CSV					
CENSO HABITANTE DE LA CALLE					
ITEM	NOMBRE DE VARIABLE	TIPO DE DATO	VALOR	DESCRIPCION	
16. Dada su condición física y mental, y sin ningún tipo de ayuda, ¿usted puede: 9. hacer las actividades diarias sin mostrar problemas cardíacos o respiratorios?	P16S9	NUMBER (1)	1	1. No puede hacerlo	
			2	2. Sí, con mucha dificultad	
			3	3. Sí, con alguna dificultad	
			4	4. Sin dificultad	
17. En los últimos 30 días, ¿usted tuvo alguna enfermedad, accidente, problema odontológico o algún otro problema de salud?	P17	NUMBER (1)	1	1. Sí	
			2	2. No	
17.1 ¿Cuál(es):	P17S1	NUMBER (1)	1	1. Lesión, intoxicación o envenenamiento causado por accidente?	
	P17S2	NUMBER (1)	1	1. Lesión intencional por parte de terceros?	
	P17S3	NUMBER (1)	1	1. Problema mental o emocional?	
	P17S4	NUMBER (1)	1	1. Intento de suicidio?	
	P17S5	NUMBER (1)	1	1. Tos frecuente?	
	P17S6	NUMBER (1)	1	1. Otros problemas respiratorios (gripa, asma, EPOC)?	
	P17S7	NUMBER (1)	1	1. Enfermedades de transmisión sexual (venéreas)?	
	P17S8	NUMBER (1)	1	1. Molestias dentales?	
	P17S9	NUMBER (1)	1	1. Dolor abdominal y/o diarrea?	
	P17S10	NUMBER (1)	1	1. Otra?	
18. Para tratar el problema de salud más GRAVE, ¿usted qué hizo PRINCIPALMENTE:	P18	NUMBER (2)	1		
	P18S1	NUMBER (1)	1	1. Acudió a la entidad de seguridad social en salud a la cual está afiliado?	
	P18S2	NUMBER (1)	2	2. Acudió a un médico general, especialista, odontólogo, terapeuta o profesional de la salud de forma PARTICULAR?	
	P18S3	NUMBER (1)	3	3. Acudió a una Empresa Social del Estado, hospital o centro de salud?	
	P18S4	NUMBER (1)	4	4. Acudió a un boticario, farmacéuta o droguista?	
	P18S5	NUMBER (1)	5	5. Asistió a terapias alternativas (acupuntura, esencias florales, musicoterapias, homeopatía, etc.)?	
	P18S6	NUMBER (1)	6	6. Acudió a una autoridad indígena espiritual?	
	P18S7	NUMBER (1)	7	7. Acudió a otro médico de un grupo étnico (curandero, yerbatero, etc.)?	
	P18S8	NUMBER (1)	8	8. Acudió a brigadas de salud de ONGs y otros?	
	P18S9	NUMBER (1)	9	9. Usó remedios caseros?	
	P18S10	NUMBER (1)	10	10. Se autorecetó?	
P18S11	NUMBER (1)	11	11. No hizo nada		
19. ¿Lo atendieron?	P19	NUMBER (1)	1	1. Sí	
			2	2. No	
20. ¿Usted ha sido diagnosticado con alguna de las siguientes enfermedades:	1. Hipertensión?	P20S1	NUMBER (1)	1	1. Sí
				2	2. No
	2. Diabetes?	P20S2	NUMBER (1)	1	1. Sí
				2	2. No
	3. Cáncer?	P20S3	NUMBER (1)	1	1. Sí
				2	2. No
	4. Tuberculosis?	P20S4	NUMBER (1)	1	1. Sí
				2	2. No
	5. VIH- SIDA?	P20S5	NUMBER (1)	1	1. Sí
				2	2. No
	1. Hipertensión?	P20S1A1	NUMBER (1)	1	20a. ¿recibió tratamiento? Sí
				2	No
	2. Diabetes?	P20S2A1	NUMBER (1)	1	20a. ¿recibió tratamiento? Sí
				2	No
	3. Cáncer?	P20S3A1	NUMBER (1)	1	20a. ¿recibió tratamiento? Sí
				2	No
4. Tuberculosis?	P20S4A1	NUMBER (1)	1	20a. ¿recibió tratamiento? Sí	
			2	No	
5. VIH- SIDA?	P20S5A1	NUMBER (1)	1	20a. ¿recibió tratamiento?	
			2	No	

CHC_2021_CSV				
CENSO HABITANTE DE LA CALLE				
ITEM	NOMBRE DE VARIABLE	TIPO DE DATO	VALOR	DESCRIPCION
21. ¿En qué municipio o ciudad comenzó usted a vivir en la calle?	P21	NUMBER (1)	1	1. En este municipio
			2	2. En otro municipio colombiano
			3	3. En otro país
22. ¿Cuál fue la PRINCIPAL razón por la que empezó a vivir en la calle?	P22	NUMBER (2)	1	1. Consumo de sustancias psicoactivas
			2	2. Por gusto personal
			3	3. Amenaza o riesgo para su vida o integridad física
			4	4. Influencia de otras personas
			5	5. Dificultades económicas
			6	6. Falta de trabajo
			7	7. Conflictos o dificultades familiares
			8	8. Abuso sexual
			9	9. Siempre ha vivido en la calle
			10	10. Víctima del conflicto armado o desplazado
			11	11. Otra
23. ¿Cuánto tiempo lleva usted viviendo en la calle?	P23	NUMBER (1)	null	0 - 59: Entre 0 y 59 años 60: mayor o igual a 60 años
Años	P23S1R	NUMBER (3)		0 a 59 años y 60 y mas años
Meses	P23S2	NUMBER (3)		0 a 11 meses
24. ¿Cuál es la PRINCIPAL razón por la que continúa viviendo en la calle?	P24	NUMBER (2)	1	1. Consumo de sustancias psicoactivas
			2	2. Por gusto personal
			3	3. Las amistades
			4	4. Dificultades económicas
			5	5. Falta de trabajo
			6	6. Enfermedad
			7	7. Conflictos o dificultades familiares
			8	8. Siempre ha vivido en la calle
			9	9. Soledad
			10	10. Está haciendo proceso en un centro de atención
			11	11. Otra
25. ¿Con cuál persona de su familia de origen tiene usted MAYOR contacto?	P25	NUMBER (1)	1	1. Mamá
			2	2. Papá
			3	3. Hermano(a), hermanastro(a)
			4	4. Abuelo(a)
			5	5. Tío(a)
			6	6. Hijo(a), hijastro(a)
			7	7. Pareja (esposo(a), compañero(a))
			8	8. Otra
			9	9. Ninguno
26. ¿Usted recibe algún tipo de ayuda:	P26	NUMBER (1)		
1. De algún familiar?	P26S1	NUMBER (1)	1	1. Si
			2	2. No
2. De amigos?	P26S2	NUMBER (1)	1	1. Si
			2	2. No
3. De instituciones oficiales?	P26S3	NUMBER (1)	1	1. Si
			2	2. No
4. De instituciones u organizaciones privadas?	P26S4	NUMBER (1)	1	1. Si
			2	2. No
5. De organizaciones religiosas?	P26S5	NUMBER (1)	1	1. Si
			2	2. No
6. De otros?	P26S6	NUMBER (1)	1	1. Si
26.1 De las anteriores, ¿de quién proviene la PRINCIPAL fuente de ayuda que usted recibe?	P26_1	NUMBER (1)	1	1. De algún familiar?
			2	2. De amigos?
			3	3. De instituciones oficiales?
			4	4. De instituciones u organizaciones privadas?
			5	5. De organizaciones religiosas?
			6	6. De otros?

CHC_2021_CSV				
CENSO HABITANTE DE LA CALLE				
ITEM	NOMBRE DE VARIABLE	TIPO DE DATO	VALOR	DESCRIPCION
26.2 ¿Cuáles de las siguientes ayudas, recibe usted:	P26_2S1	NUMBER (1)	1	1. Económica?
	P26_2S2	NUMBER (1)	1	1. Alimentación?
	P26_2S3	NUMBER (1)	1	1. Alojamiento?
	P26_2S4	NUMBER (1)	1	1. Apoyo psicosocial?
	P26_2S5	NUMBER (1)	1	1. Formación y capacitación?
	P26_2S6	NUMBER (1)	1	1. Rehabilitación para consumo SPA?
	P26_2S7	NUMBER (1)	1	1. Servicios médicos?
	P26_2S8	NUMBER (1)	1	1. Aseo personal?
27. ¿Usted sabe leer y escribir?	P27	NUMBER (1)	1	1. Si
	P27		2	2. No
28. ¿Cuál es el nivel educativo MÁS ALTO alcanzado por usted y el ÚLTIMO AÑO O GRADO aprobado en ese nivel?			1	Nivel educativo completado:
			2	1. Preescolar
			3	2. Básica primaria
			4	3. Básica secundaria
			5	4. Media académica
			6	5. Media técnica o normalista
			7	6. Técnica profesional o tecnológica
	P28R	NUMBER (2)	8	7. Universitario o posgrado 8. Ninguno
29. PRINCIPALMENTE, ¿cómo consigue usted dinero?	P29	NUMBER (1)	1	1. Limpiando vidrios, cuidando carros, tocando llantas, vendiendo en la calle u otras similares
			2	2. Cantando, haciendo malabares, cuentería artesania u otras similares
			3	3. Carpintería, electricidad, construcción u otras similares
			4	4. Pidiendo, retacando, mendigando
			5	5. Recogiendo material reciclable
			6	6. Como campanero, taquillero, vendiendo o transportando sustancias psicoactivas
			7	7. Robando o atracando
			8	8. Ejerciendo la prostitución
			9	9. Otra
30. Actualmente, ¿usted consume:	P30	NUMBER (1)		
1. cigarrillo?	P30S1	NUMBER (1)	1	1. Si
			2	2. No
2. alcohol? (Bebidas alcohólicas, chamber, etílico)	P30S2	NUMBER (1)	1	1. Si
			2	2. No
3. marihuana?	P30S3	NUMBER (1)	1	1. Si
			2	2. No
4. Inhalantes? (sacol, pegante, bóxer, gasolina, tiner, etc.)	P30S4	NUMBER (1)	1	1. Si
			2	2. No
5. cocaína?	P30S5	NUMBER (1)	1	1. Si
			2	2. No
6. basuco?	P30S6	NUMBER (1)	1	1. Si
			2	2. No
7. heroína?	P30S7	NUMBER (1)	1	1. Si
			2	2. No
8. pepas?	P30S8	NUMBER (1)	1	1. Si
			2	2. No
9. otras? (maduro, pistolo, etc.)	P30S9	NUMBER (1)	1	1. Si
			2	2. No
Edad inicio del consumo				15: Menor o igual a 15 años 16 - 74: entre 16 y 74 años 75: Mayor o igual a 75 años
1. cigarrillo	P30S1A1 R	NUMBER (3)		
Edad inicio del consumo				15: Menor o igual a 15 años 16 - 74: entre 16 y 74 años 75: Mayor o igual a 75 años
2. alcohol (Bebidas alcohólicas, chamber, etílico)	P30S2A1 R	NUMBER (3)		
Edad inicio del consumo				15: Menor o igual a 15 años 16 - 74: entre 16 y 74 años 75: Mayor o igual a 75 años
3. marihuana	P30S3A1 R	NUMBER (3)		
Edad inicio del consumo				15: Menor o igual a 15 años 16 - 74: entre 16 y 74 años 75: Mayor o igual a 75 años
4. inhalantes (sacol, pegante, boxer, gasolina, thiner, etc.)	P30S4A1 R	NUMBER (3)		
Edad inicio del consumo				15: Menor o igual a 15 años 16 - 74: entre 16 y 74 años 75: Mayor o igual a 75 años
5. cocaína	P30S5A1 R	NUMBER (3)		
Edad inicio del consumo				15: Menor o igual a 15 años 16 - 74: entre 16 y 74 años 75: Mayor o igual a 75 años
6. basuco	P30S6A1 R	NUMBER (3)		
Edad inicio del consumo				15: Menor o igual a 15 años 16 - 74: entre 16 y 74 años 75: Mayor o igual a 75 años
7. heroína	P30S7A1 R	NUMBER (3)		
Edad inicio del consumo				15: Menor o igual a 15 años 16 - 74: entre 16 y 74 años 75: Mayor o igual a 75 años
8. pepas	P30S8A1 R	NUMBER (3)		
Edad inicio del consumo				15: Menor o igual a 15 años 16 - 74: entre 16 y 74 años 75: Mayor o igual a 75 años
9. otras (maduro, pistolo, etc.)	P30S9A1 R	NUMBER (3)		

CHC_2021_CSV				
CENSO HABITANTE DE LA CALLE				
ITEM	NOMBRE DE VARIABLE	TIPO DE DATO	VALOR	DESCRIPCION
30.1 De las anteriores, ¿cuál consume principalmente?	P30_1	NUMBER (1)	1	1. cigarrillo?
			2	2. alcohol? (Bebidas alcohólicas, chamber, etílico)
			3	3. marihuana?
			4	4. Inhalantes? (sacol, pegante, bóxer, gasolina, tiner, etc.)
			5	5. cocaína?
			6	6. basuco?
			7	7. heroína?
			8	8. pepas?
			9	9. otras? (maduro, pistolo, etc.)
30.2 ¿Cada cuánto consume basuco?	P30_2	NUMBER (1)	1	1. más de 10 veces al día?
			2	2. entre 1 y 10 veces al día?
			3	3. 3 veces a la semana?
			4	4. 1 vez a la semana?
31. ¿Usted sabe si la alcaldía tiene programas donde se atiende a los habitantes de la calle?	P31	NUMBER (1)	1	1. Si
			2	2. No
32. ¿Los utiliza?	P32	NUMBER (1)	1	1. Si
			2	2. No
32.1 ¿Por qué no los utiliza:	P32S1	NUMBER (1)	1	1. No sabe donde quedan?
	P32S2	NUMBER (1)	1	1. Quedan lejos?
	P32S3	NUMBER (1)	1	1. Le solicitan identificación y no tiene?
	P32S4	NUMBER (1)	1	1. No le permiten ingresar la pipa?
	P32S5	NUMBER (1)	1	1. No le permiten ingresar sus elementos personales?
	P32S6	NUMBER (1)	1	1. No le permiten ingresar la mascota?
	P32S7	NUMBER (1)	1	1. No le gusta?
	P32S8	NUMBER (1)	1	1. Otra razón?
33. Su seguridad en la calle se ha visto afectada por:	P33	NUMBER (1)		
1. Persecución por integrantes de una olla	P33S1	NUMBER (1)	1	1. Si
			2	2. No
2. Ser forzado a cumplir con tareas en contra de su voluntad	P33S2	NUMBER (1)	1	1. Si
			2	2. No
3. Abuso policial	P33S3	NUMBER (1)	1	1. Si
			2	2. No
4. Problemas con grupos juveniles (Barras Bravas, Calvos)	P33S4	NUMBER (1)	1	1. Si
			2	2. No
5. Problemas con la comunidad	P33S5	NUMBER (1)	1	1. Si
			2	2. No
6. Otra	P33S6	NUMBER (1)	1	1. Si
			2	2. No
33.1 ¿Usted teme por su vida?	P33_1	NUMBER (1)	1	1. Si
			2	2. No
33.2 ¿En los últimos 30 días, usted ha sido víctima de:				
1. Golpes?	P33_2S1	NUMBER (1)	1	1. Si
			2	2. No
2. Disparos?	P33_2S2	NUMBER (1)	1	1. Si
			2	2. No
3. Arma Blanca?	P33_2S3	NUMBER (1)	1	1. Si
			2	2. No
4. Amenazas?	P33_2S4	NUMBER (1)	1	1. Si
			2	2. No
5. Insultos?	P33_2S5	NUMBER (1)	1	1. Si
			2	2. No
34. ¿Usted se reconoce en su orientación sexual como:	P34	NUMBER (1)	1	1. Heterosexual?
			2	2. Homosexual?
			3	3. Bisexual?
			4	4. No sabe
			5	5. No responde
35. Sexo:	P35	NUMBER (1)	1	1. Hombre
			2	2. Mujer
36. Edad estimada	P36 R	NUMBER (3)		15. Menores o iguales a 15 años 75. Mayores o iguales a 75 años 16 - 74: Entre 16 y 74 años
37. La entrevista no se realizó porque la persona estaba:	P37S1	NUMBER (1)	1 - nulo	1. muy alterada por el efecto de sustancias psicoactivas
	P37S2	NUMBER (1)	1 - nulo	1. dormida
	P37S3	NUMBER (1)	1 - nulo	1. con actitud agresiva
	P37S4	NUMBER (1)	1 - nulo	1. aparentemente con problemas de salud mental
	P37S5	NUMBER (1)	1 - nulo	1. totalmente desinteresada
	P37S6	NUMBER (1)	1 - nulo	1. hay condiciones de riesgo para los encuestadores
	P37S7	NUMBER (1)	1 - nulo	1. otra